



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COPRED

Estudio

**Violencia, discriminación y
resiliencia en personas jóvenes
LGBTI+: antes y durante la
pandemia por COVID-19, en la
Ciudad de México**



©2021 Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)

Geraldina González de la Vega Hernández
Presidenta del COPRED

Pablo Álvarez Icaza Longoria
Coordinador de Políticas Públicas y Legislativas de COPRED

Yesica Aznar Molina
Subdirectora de Investigación de COPRED

Trabajo de campo y análisis
Dr. Edgar Iván Zazueta Luzanilla
Dra. Liliana Coutiño Escamilla

Se sugiere citar este documento como:
COPRED. Violencia, discriminación y resiliencia en personas jóvenes LGTBI: antes y durante la pandemia por COVID-19 en la Ciudad de México. Ciudad de México, 2021.

Índice

Presentación.....	4
Introducción	6
Adolescencia y juventud	9
Sentimientos de Inseguridad.....	12
Violencia	13
Discriminación	14
Resiliencia.....	16
Capítulo I. Metodología.....	18
Análisis cualitativo para el acercamiento a la violencia y discriminación hacia las juventudes	18
Perfiles de las personas entrevistadas.....	22
Etapas del proyecto y materiales.....	24
Capítulo II. Resultados: ser adolescente en términos socioeconómicos	25
El ambiente en casa	25
Sentimientos de inseguridad	27
Salir, mentir o relacionarse para satisfacer necesidades materiales.....	32
La escuela, un ambiente que contribuye a la violencia, pero también esperanzador.	40
Capítulo III. Las múltiples violencias por ser LGBTI+	46
Cuando se vive en el clóset.....	46
Salir del clóset: las múltiples violencias se desatan.....	51
Sentirse parte de la comunidad LGBTI+.....	56
Capítulo IV. Las afectaciones por la pandemia COVID-19.....	65
Las dificultades de comunicación	65
La falta de ligués	69
Convivir obligadamente en casa y la salud mental.....	71
La escasez de servicios de atención a la salud.....	75
Capítulo V. Encuentros y desencuentros con las instituciones.....	79
A falta de hogar, albergue	79
Los servicios de salud	87
Las instituciones educativas.....	92
Capítulo VI. Discusión de los resultados	98

Familia y salud mental	98
Movimiento LGBTQ+, disposición del cuerpo y estereotipos	102
Escuela y redes sociales	104
Instituciones de albergue y capacitación.....	107
Capítulo VII. Conclusiones y recomendaciones.....	110
Referencias.....	116
Apéndice 1. Guía de entrevista a jóvenes.....	121
Apéndice 2. Consentimiento informado.....	124
Apéndice 3. Guía de entrevista a trabajadores de instituciones.	125
Apéndice 4. Guía de observación a organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.....	128

Presentación

El presente estudio fue realizado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), durante el segundo semestre de 2020. Dicho proyecto, tuvo la finalidad de investigar cómo las personas jóvenes resuelven, negocian y resignifican las múltiples situaciones de violencia y discriminación relacionadas a sus identidades LGBT y a su edad, que emergen en las interacciones en los ámbitos familiar y escolar; especialmente durante el período de pandemia por COVID-19, en la Ciudad de México.

Para acercarse a las experiencias de vida de 15 personas jóvenes se realizó una investigación con metodología cualitativa que implicó implementar la técnica de entrevistas a profundidad. El análisis de los testimonios y las propuestas de política pública son expuestas a lo largo de seis capítulos.

En el primer capítulo se describe la metodología implementada, así como las categorías que guiaron el análisis de las experiencias de violencia y discriminación, particularmente durante el abordaje de las narraciones en las personas entrevistadas. En el segundo capítulo se abordan las inseguridades, discriminaciones y violencias que experimentan quienes participaron en el estudio, básicamente en relación con su edad y por los procesos socioemocionales que en ésta se representa: la adolescencia y en tránsito a la juventud, en los ambientes familiar y escolar.

En el capítulo tercero, se exponen algunas situaciones de sentimientos de inseguridad y violencias que se generan en diversos ambientes, por el hecho de tener una identidad sexual no binaria, ni heteronormada, así como por asumirse parte de la comunidad LGBT.

En el cuarto capítulo, se narran las múltiples afectaciones que las personas participantes enfrentaron con la aparición de la pandemia por COVID-19, especialmente en la dimensión de la salud, sea física y mental. En el capítulo quinto se describen algunas interacciones que las personas entrevistadas sostuvieron al solicitar servicios en instituciones públicas, principalmente para buscar atención de salud, educación y albergue.

Tras el análisis se exponen los hallazgos que resultan de las entrevistas y en el capítulo sexto se sintetizan los resultados encontrados.

Finalmente, en el capítulo séptimo y último se presentan las conclusiones y recomendaciones, a fin de ofrecer algunas propuestas para aquellas instituciones que trabajan directamente y brindan servicios a la población en edades que se encuentran en etapa de adolescencia y juventud, tengan sustento para mejorar acciones, protocolos y lenguaje, además de comprender el papel protagónico que guarda la diversidad de las personas respecto a la garantía y protección de sus derechos humanos.

Introducción

En el año 2020, la presencia del COVID-19 se hizo visible en la mayor parte del mundo, obligando a la ciudadanía a transformar velozmente las dinámicas cotidianas y las formas de interacción social que se venían reproduciendo en la contemporaneidad; en marzo de ese año, el confinamiento por la pandemia obligó a algunas personas¹ de la sociedad mexicana a dejar los espacios públicos en todas se esferas de desarrollo -trabajo, recreación, educación, salud, comercio, etc.- para recluirse y activarse desde sus espacios privados y domésticos; bajo este contexto, la pandemia no solo cambió las prácticas cotidianas de las personas, sino que transformó estructuralmente a las sociedades, evidenciando las carencias sistemáticas que históricamente se venían reproduciendo en la sociedad mexicana.

Con este estudio, el COPRED busca visibilizar problemáticas específicas asociadas a los problemas públicos de la violencia y discriminación, particularmente de las poblaciones que han enfrentado históricamente mayores condiciones de exclusión, marginación y desigualdad. En la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, el Artículo 6 señala que una conducta discriminatoria es aquella en las que “se establece una diferencia comparable que no esté justificada en términos de un nexo racional entre la medida, y una finalidad constitucionalmente permitida”. Además, son discriminatorias aquellas prácticas que estén fundamentadas por la edad, expresión de rol de género, preferencia u orientación sexuales, características sexuales, o cualquier categoría “que no cumplan con la persecución de una finalidad constitucionalmente imperiosa a través de una medida que sea adecuada para ello y que sea lo menos restrictivas para dichos efectos”.

Las acciones que por Ley se pronuncian para eliminar y prevenir la discriminación hacia las personas adolescentes y jóvenes, básicamente se concentran en cuatro artículos, principalmente en los siguientes incisos:

1. El derecho de las niñas, niños y adolescentes a **participar, ser escuchados y que su opinión sea tomada en cuenta**; en todo procedimiento jurisdiccional o administrativo (Art. 6, inciso VI);

¹ La pandemia enmarcó las desigualdades sociales que se viven en el país, algunas personas podían adaptarse al confinamiento por medio del trabajo virtual y otras tenían que mantener sus dinámicas laborales en el espacio público para poder sobrevivir.

2. Promover, diseñar y aplicar, en el ámbito de sus respectivas competencias, acciones para la **prevención, atención y erradicación de la violencia escolar entre pares** para el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, así como de la población juvenil en los centros de educación (Art. 14, inciso XI);
3. Promover la **creación y el acceso a espacios** que brinden el servicio de cuidado alternativo o acogimiento residencial y garanticen los derechos humanos, la integridad física y psicológica de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar (Art. 24, inciso VIII);
4. Promover la **recuperación física, psicológica y la integración social** de las niñas, niños y adolescentes desplazados, víctimas de abandono, trata de personas, explotación, malos tratos, conflictos armados o situaciones de desastre, tomando como base el interés superior de la niñez (Art. 24, inciso IX);
5. Promover la **participación** de niñas, niños y adolescentes en todos los temas de incumbencia de acuerdo con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez e implementar mecanismos de consulta para que se les escuche y considere en el diseño y ejecución de políticas públicas necesarias para la protección de sus derechos (Art. 24, inciso XVI);
6. Implementar acciones para **eliminar costumbres, tradiciones, prejuicios, roles y estereotipos sexistas** o de cualquier índole que violen o impidan el acceso a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, basados en la idea de inferioridad o en la falta de reconocimiento como personas sujetas de derechos en igualdad de condiciones (Art. 24, inciso XVII);
7. **Prevenir, atender y disminuir los factores de riesgo** a los que están expuestas las personas jóvenes, generando condiciones para el ejercicio de sus derechos y su pleno desarrollo (Art. 25, inciso I);
8. Ofrecer **atención** primaria, **educación** preventiva e **información** completa y actualizada, libre de prejuicios y estereotipos, así como **asesoramiento** personalizado sobre salud sexual y reproductiva, incluyendo VIH-sida e infecciones de transmisión sexual, adicciones, patrones alimenticios dañinos, salud mental y estilos de vida saludables, con respeto a la identidad, intimidad, libertad y seguridad personal de las personas jóvenes, a fin de alcanzar una salud integral (Art. 25, inciso V);
9. Promover **campañas de prevención** de la violencia juvenil, para garantizar la protección contra abusos sexuales, la libre manifestación de las ideas, el derecho a la propia identidad, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad, a la seguridad personal y a una vida libre de violencia, bajo el enfoque de igualdad y no discriminación (Art. 25, inciso XIII);

10. Garantizar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el **acceso a todos sus derechos**, libres de prejuicios y/o estereotipos y coadyuvar el libre desarrollo de la personalidad y de la dignidad humana (Art. 29, inciso VIII);

Para ofrecer propuestas para diseñar e implementar medidas positivas a favor de la igualdad de oportunidades de adolescentes y jóvenes, se requiere conocer la situación que experimentan las personas desde su propia voz y su interpretación de las causas que degradan la calidad de vida y obstaculizan sus proyectos a futuro.

Además, el COPRED con esta investigación cualitativa, promueve que las estrategias y acciones de gobierno, dirigidas a esta población, sean de manera interseccional; es decir, donde la relación entre edad, género y orientación/preferencia sexual contribuya a identificar sesgos de discriminación en las políticas públicas en materia de educación, trabajo y salud, principalmente.

El propósito de conocer cómo las personas en edades entre 12 y 21 años expresan sentimientos de inseguridad y prácticas de violencia y discriminación hacia personas en la Ciudad de México, forma parte del cumplimiento de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México en su artículo 37, inciso XXII. En este, se señala que COPRED tiene la atribución de “Impulsar, realizar, coordinar, editar, publicar y difundir estudios e investigaciones sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como diagnósticos sobre la situación de discriminación que se presentan en la Ciudad de México; de derechos humanos que establecen disposiciones en materia de no discriminación [...]” (COPRED, 2020: 22).

Este estudio tiene como objetivo dar cuenta de las circunstancias por las que no se logra cumplir el derecho a la no discriminación a través de las personas involucradas, sobre todo porque adolescentes y jóvenes son una población susceptible de padecer prácticas discriminatorias en diversos ámbitos, debido a sus procesos socio afectivos y fisiológicos, así como no poseer independencia económica y, en una mayoría de casos, tampoco autonomía para la toma de decisiones en la vida cotidiana.

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en su reforma del 7 de mayo de 2021, indica en el artículo 36 que:

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a no ser sujetos de discriminación alguna ni de limitación o restricción de sus derechos, en razón de su raza, origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, color de piel, edad, género, discapacidad; situación jurídica, condición social, económica o cultural; de salud, embarazo, religión, opinión, orientación sexual e identidad de género, estado civil, calidad de persona migrante, refugiada, desplazada, o cualquier otra condición

atribuible a ellas o ellos mismos o a su madre, padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia, o a otros miembros de su familia.

Y, la Ley de los derechos de las personas jóvenes en la Ciudad de México, vigente desde 2015, señala en el Artículo 7, que:

A ninguna persona joven se le podrá menoscabar o impedir el goce o ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, por discriminación o estigmatización debida a su origen étnico, nacional, lengua, sexo, género, identidad indígena, expresión de rol de género, edad, discapacidad, condición jurídica, social o económica, apariencia física, condiciones de salud, características genéticas, embarazo, religión, opiniones políticas, académicas o filosóficas, identidad o filiación política, orientación o preferencia sexual, estado civil, por su forma de pensar, vestir, actuar, gesticular, por tener tatuajes o perforaciones corporales, o cualquier otra situación que contravenga el cumplimiento de la presente ley y demás normas locales e instrumentos internacionales de derechos humanos que deban aplicarse en el Distrito Federal, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Teniendo los mandatos de leyes específicas para prevenir, atender y eliminar la discriminación en personas adolescentes y jóvenes, fue preciso realizar este estudio que ofreciera sustento técnico, de corte cualitativo, para delinear las acciones para revertir las condiciones de vulnerabilidad o de discriminación múltiple.

Adolescencia y juventud

Como el objeto de estudio de este trabajo se centra en la violencia y discriminación que experimentan la población joven, se hace necesario hacer una breve distinción entre juventud y adolescencia, pues históricamente estas concepciones han sido construidas a partir de la observación hegemónica de los cambios físicos, biológicos y sociales por los que atraviesan las personas cuando pasan de una etapa de vida a otra, es decir de la infancia a la adultez, y muchas veces ambos términos son tomados como sinónimos. Por ello, estos conceptos deben entenderse por sus propias características, pero considerando que no tienen una definición única y no pueden ser entendidas de manera aislada o separada ya que se desarrollan de manera paralela.

Raúl Anzaldúa (2015) reconoce que la juventud inicia cuando la persona comienza a tener cambios biológicos y psicológicos, estableciendo a la pubertad como el inicio de esta etapa, y es cuando el infante se encamina hacia la vida adulta con particularidades físicas que lo definirán en un futuro, como madurez corporal y sexual, ubicando a la adolescencia

como “la adaptación a las condiciones de la pubertad”. Por ello, la adolescencia se vincula con los cambios físicos y biológicos, en el que la persona experimenta cambios significativos debido a los procesos de adaptación y por un tipo de duelo por la pérdida de la infancia e inocencia. Estos cambios y adaptaciones en la adolescencia son percibidos como una etapa en la vida con mayor complejidad en la vida de una persona, sembrando el inicio de la rivalidad histórica que existe entre el mundo de la adultez y el mundo de la juventud.

Por otro lado, la juventud se va definiendo a partir de las exigencias de cada sociedad, es por ello por lo que se considera una categoría sociocultural y, por lo tanto, no existe una definición clara sobre de ésta. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2020), en México, una persona es joven de los 15 a los 29 años, esto por las condiciones sociales, pero la dimensión económica es de suma importancia ya que se espera que a partir de los 30 años las personas ya sean económicamente independientes, tomen decisiones importantes y conscientes para iniciar interacciones y actividades relacionados con la adultez: iniciar la vida reproductiva, conformación de una familia, iniciar una trayectoria laboral y obtención de bienes materiales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000) define como juventud al periodo de vida en donde las personas pueden desarrollar y explotar sus capacidades físicas, intelectuales, cognitivas, laborales y reproductivas, edad que establece de los 19 a los 30 años.

En tanto, la Organización de las Naciones Unidas indica a la juventud como uno de los desafíos globales y aunque no existe una definición universal de juventud, las personas que se encuentran en el grupo de edad de 15 a 24 años pueden identificarse como personas jóvenes.

Aunado a la condición de edad, la adolescencia y juventud también son construcciones socioculturales que están representadas por diversos significados de acuerdo con el contexto histórico, por lo que se debe reconocer que existen múltiples formas de vivir en la etapa de la juventud y por la forma plural de referirse a estas etapas: adolescencias y juventudes.

Al reconocer la existencia de las adolescencias y juventudes en el siglo XXI y, sobre todo, en una ciudad tan dinámica como lo es la Ciudad de México², es importante incentivar investigaciones que den cuenta de la complejidad entre estas etapas de vida y una

² La Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México define en el artículo 2, inciso XXVI, como personas jóvenes a las “las personas sujetas de derechos, cuya edad comprende entre los 12 años cumplidos y los 29 años de edad cumplidos, identificadas como sujeto de derechos, actores sociales estratégicos para la transformación y el mejoramiento de la Ciudad de México” (LDPJCM, 2015:4).

preferencia e identidad sexual diferente a la heteronormada. En otras palabras, el análisis realizado en este estudio hace referencia al concepto de identidad de género, que responde al cómo se siente la persona y si ésta puede o no coincidir con el sexo biológico, creando subcategorías como cisgénero (sí coincide la identidad con la genitalidad) o transgénero (no coincide con la genitalidad); también, se aborda el término de preferencia sexual, entendido como los vínculos erótico-afectivos de las personas; y, por último, se aborda la expresión de género para explicar las diversas formas que las personas expresan mediante su comportamiento y apariencia con formas identitarias asociadas a la masculinización o feminización de los cuerpos.

En la juventud también se experimenta la adolescencia, la cual es uno de los períodos etarios más significativos en términos del potencial de desarrollo humano (Papalia & Martorrel, 2017), en el que se debe considerar que las personas que lo atraviesan constituyen una población con derechos humanos que debe ser respetada y protegida. Derribar barreras para el logro de una vida sana y libre de violencias en las etapas de las personas en la adolescencia y juventud, así como fortalecer sus capacidades de resiliencia y ciudadanía, aspectos que se plasman como metas en los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) referidos a la salud y bienestar, a la educación de calidad, a la reducción de la desigualdad y a lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, resilientes y seguros (CEPAL, 2018; CE160/14, Rev. 1, 2017). Todo ello, planteado como un desafío impostergable para una gran cantidad de países, entre los que se cuenta México.

En esta misma línea para enmarcar las particularidades de lo que es la adolescencia, ya se enunció que es un periodo de crecimiento y desarrollo humano entre la niñez y la vida adulta, además se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento físico determinado por procesos biológicos prácticamente universales -como la pubertad-, por procesos cognitivos -como el desarrollo neuropsicológico para tomar decisiones- y por múltiples determinantes sociales, como son el contexto socioeconómico, el inicio de las relaciones laborales, las actitudes y prácticas sexuales y la superación de riesgos para la salud (Organización Mundial de la Salud, 2021). Los sentimientos de inseguridad, la violencia y discriminación se consideran factores sociales que constituyen un riesgo para la salud y la integridad de quienes se encuentran en las etapas de adolescencia y juventud.

Cabe mencionar que la importancia que han adquirido los estudios de las juventudes y, en específico trabajos relacionados con la etapa de la adolescencia, es debido al reconocimiento y necesidad de hablar de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, además de resonar y visibilizar sus voces que han sido silenciadas y marginadas a lo largo de generaciones y, desafortunadamente, sigue existiendo en varios sectores de la sociedad mexicana la práctica de negar a la persona debido a su edad.

Es relevante mencionar que el COPRED busca también en este estudio, identificar elementos de una perspectiva adultocéntrica (sistema de dominación) en el que las personas adultas consideran que son superiores a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los espacios en los que conviven e interactúan cotidianamente como la casa, la escuela y la comunidad.

En términos muy generales, las expresiones y prácticas comunes de adultocentrismo por parte de las personas adultas, se pueden mencionar las siguiente:

- Olvidan que las personas adolescentes y jóvenes tienen los mismos derechos.
- Minimizan sus ideas y propuestas.
- Descalifican sus necesidades y sentimientos.
- A las personas adolescentes y jóvenes no se les escuchan, ni se les permiten expresar.
- Normalizan las violencias o considerar que son parte de su educación.
- Consideran que sus derechos están condicionados a cumplir con una obligación.

Las consecuencias negativas de estas prácticas afectan los derechos humanos básicos de las poblaciones jóvenes, al discriminar, subordinar y relegar sus ideas, propuestas y sentimientos sólo por el hecho de tener una edad menor, lo que a largo plazo generará relaciones asimétricas, además de reproducir y perpetuar el autoritarismo. Por lo anterior, es importante generar datos que ayuden a contrarrestar este tipo de prácticas y prevenir actos de discriminación y violencia hacia las juventudes.

Sentimientos de Inseguridad

En el presente documento se reconoce la existencia de sentimientos de inseguridad durante la etapa de desarrollo de las personas adolescentes y jóvenes, ya que pueden experimentar temor a cambios, adaptaciones en su entorno, tensión en las decisiones e incertidumbre de su proyecto de vida, en especial en torno a su actividad escolar y laboral (Beltrán Martínez, 2014; Reyes & Reidl, 2013; Stenson et al., 2021). En contraparte, la etapa de juventud, aun con los cambios de la adolescencia, también es reconocida porque las personas defienden sus ideas, intereses y necesidades; afrontan las situaciones de temor, así como para buscar autonomía para tomar sus propias decisiones. Las

condiciones de vida que provoca el desarrollo humano no deben contradecir que las personas cuentan derechos y responsabilidades y, en el caso particular de quienes se encuentran en el ciclo de vida de la juventud, deben gozar de la protección de la familia que los custodia y de la protección también del Estado.

En las etapas de adolescencia y juventud, la capacidad de autorregular las emociones se consolida, así como la habilidad para relacionarse efectivamente con otros. La autonomía se va consolidando de forma progresiva y las relaciones de compañerismo influyen en el proceso de búsqueda y consolidación de la identidad. Sin embargo, en esa interacción, se pueden establecer relaciones que favorezcan problemas psicológicos y experiencias vitales estresantes (Gaete, 2015). La interacción social, tanto en la familia como en la escuela, juega un papel importante en la definición de la identidad, personalidad y en la reducción o incremento de factores de riesgos, que habrán de conformarse en la vida adulta como formas adaptativas a la sociedad (del Toro & Chávez, 2017).

La inseguridad entonces, como constructo, considera el ambiente social como una amenaza a la integridad de adolescentes y jóvenes, que es evitable, y que se detona a partir de cogniciones nocivas para el autoconcepto o autoestima y que generan sensaciones desagradables como la inestabilidad y angustia. La inseguridad, particularmente en la adolescencia, se expresa en términos de miedo, confusión y evitamiento de la persona a exigir sus derechos plenamente, lo que trae consecuencias para el desarrollo afectivo y adaptativo, llevándoles a quienes están pasando por estos cambios a asumir comportamientos poco convenientes para el desarrollo social y democrático, como el aislamiento, la rebeldía, violencia, delincuencia y en una alta proporción, daños a la salud mental, como síntomas depresivos, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas e incluso intentos suicidas (Davies et al., 2016, 2018). La inseguridad puede darse como resultado de vivir de forma crónica violencia.

Violencia

La violencia, por su parte, es el uso intencional de la fuerza física, amenazas o algún tipo de control que se ejerce sobre las personas, en este caso jóvenes y adolescentes, que tiene como consecuencias daños psicológicos y sociales también relevantes. No sólo puede considerarse como una lesión directa que se ejecute sobre las juventudes, sino también como un estado de omisión o incumplimiento de sus derechos. La violencia puede darse entre familiares, pares, compañeros de centros escolares, o bien, desde las instituciones.

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México (LDNNACM, 2021: 4), define dos tipos de violencias: la física y la psicoemocional; la primera se define como todo acto de agresión que cause daño a la integridad física; y, el siguiente tipo de violencia, comprenden los actos u omisiones cuyas formas de expresión pueden ser silencios, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, insultos, actitudes de descuido, devaluatorias o de abandono que provoquen en la niña, niño o adolescente daño en cualquiera de sus esferas cognoscitiva, conductual, afectiva y social.

Desde el 2008, la legislatura local junto al poder ejecutivo capitalino, comenzaron a emitir diversas leyes para proteger, en primera instancia a mujeres, niñas, niños y adolescentes de todo tipo de violencia; además, se reconocía y normaban todos los actos u omisiones de personas servidoras públicas, de cualquier orden de gobierno, que obstaculice o impida el goce y ejercicio de los derechos humanos. Así, las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas jóvenes de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, inalienabilidad, indivisibilidad y progresividad. Por lo anterior, al definirse la violencia como problema público, las instituciones y entidades territoriales deben diseñar e implementar acciones que prevengan y eliminen todas las formas en que se expresa la violencia hacia cualquier persona, en particular a las poblaciones considerados de atención prioritaria.

Discriminación

La discriminación es una palabra de uso común que corresponde con prácticas que se realizan cotidianamente en diversos espacios de interacción social, como son la escuela, el trabajo, las instituciones públicas, los centros comerciales y la familia, entre otros, al grado que han terminado por normalizarse. Sin embargo, la discriminación como problema público, que debe ser atendida mediante la intervención gubernamental, requiere definiciones paralelas, tanto de la socio- antropología como jurídica.

La discriminación desde la mirada social y antropológica puede entenderse como:

Conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (Rodríguez Zepeda 2005, 28)

Conjunto de prácticas, informales o institucionalizadas, que niegan el trato igualitario o producen resultados desiguales para ciertos grupos sociales y que tienen como consecuencia la privación o el menoscabo en el acceso a los derechos y la reproducción de la desigualdad social (Solís, y otros 2019, 56).

Mientras que discriminación como problema, en la que el gobierno y sus instituciones dan solución mediante política pública, se define a partir de su sustento normativo:

Conducta injustificada que tenga por objeto o resultado la negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de los derechos de las personas, grupos y/o comunidades, motivada por su origen étnico, nacional, lengua, género, identidad de género, expresión de rol de género, preferencia sexual u orientación sexual, características sexuales, edad, discapacidades, condición jurídica, social o económica, apariencia física, tono de piel, condición de salud mental o física, incluyendo infectocontagiosa, psíquica o cualquier otra, características genéticas, embarazo, religión, condición migratoria, de refugio, repatriación, apátrida o desplazamiento interno, solicitantes de asilo, otras personas sujetas de protección internacional y en otro contexto de movilidad humana; opiniones, identidad o afiliación política, estado civil, trabajo ejercido, por tener tatuajes, perforaciones corporales u otra alteración física, por consumir sustancias psicoactivas o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, libre desarrollo de la personalidad o tenga por objeto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de uno o más derechos.

También será considerada como discriminación la bifobia, homofobia, lesbofobia, transfobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, islamofobia y aporofobia.

Asimismo, la negación de ajustes razonables proporcionales y objetivos, se considerará discriminación (LPEDCM, 2020: 4)

Por lo que es necesario explicar que una conducta discriminatoria es aquella “en las que se establece una diferencia comparable que no esté justificada en términos de un nexo racional entre la medida y una finalidad constitucionalmente permitida” (LPEDCM, 2020:4).

Es posible advertir que la discriminación como un fenómeno histórico continua enraizado en la cultura ya que los prejuicios -racistas o sexistas o de cualquier índole-, actualmente, pueden ser invisibilizados por parte de la ciudadanía mediante actitudes de tolerancia o verbalización de coincidencias con los principios básicos de igualdad, pero se siguen

conservando imágenes negativas de las personas o grupos no favorecidos por el *status quo* que fueron y son socializadas a través de la cultura.

Particularmente, en este estudio la discriminación se entiende como cualquier práctica cotidiana que otorgue un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a cualquiera de las personas participantes en el estudio, incluso si dicha práctica pasa desapercibida o no es realizada de manera intencional por el hecho de ser una persona joven o en etapa de adolescencia. En este sentido, el reconocimiento pleno del derecho a la no discriminación, por cualquiera de las causas, constituye la motivación rectora para el análisis y la interpretación de la información recolectada.

Resiliencia

Si bien se reconocen múltiples formas de afrontar la inseguridad, la violencia y la discriminación en la adolescencia, como parte de los ensayos por alcanzar el logro de la autonomía y la consolidación de la identidad, en el presente estudio interesaron observar aquellos comportamientos resilientes que se han presentado antes o durante la pandemia por COVID-19. Se entenderá por resiliencia, aquellos procesos que las personas construyen de manera dinámica adaptaciones exitosas, en contextos de amenazas significativas (González et al., 2008). En otra bibliografía, la resiliencia también puede encontrarse como sinónimo de afrontamiento positivo, persistencia, adaptación, ajuste, superación o capacidad de autoayuda cuando hay eventos de vida estresantes o adversos (González, 2016).

Ahora bien, la resiliencia hace referencia a la capacidad humana de reponerse a las adversidades que la vida va sorteando y donde el contexto de igual manera ofrece elementos a favor de la persona para restituirse progresivamente; la raíz del concepto hace alusión a volver hacia atrás, es decir, retomar el infortunio y aprender de él. Estudios reconocen que el proceso de resiliencia comienza en edades muy tempranas, pero en donde se desarrolla mejor esta capacidad será en la adolescencia, en donde la persona debe ser entendida desde el entorno que le rodea.

En las entrevistas que se realizaron para esta investigación, la resiliencia se considera cuando está relacionada con la capacidad de resolver el problema de la identidad en contextos donde ésta no posee las condiciones para construirse de modo positivo, más allá de ser solo estresantes (González-Arratia & Valdez, 2013). La resiliencia en la adolescencia y juventud tiene que ver principalmente con la capacidad de poder resolver el problema de la identidad en ambientes donde la persona no posee las condiciones para

construirse de modo favorable si no está mediada por experiencias vinculantes que les ayude a confiar en sí misma y en las demás personas de su alrededor, para salir fortalecidas en la autonomía y en la seguridad que les otorga la capacidad para gestionar sus propios proyectos de modo responsable y diligente.

En los siguientes capítulos, se encontrarán narrativas acerca de cómo enfrentan la inseguridad, la discriminación y la violencia personas jóvenes y en su etapa de adolescencia, de la Ciudad de México, tratando de resaltar en estas historias las actitudes resilientes encontradas. El trabajo de estudio intentará resaltar las dificultades para garantizar los derechos de las juventudes en el contexto de la contingencia epidemiológica por COVID-19, respondiendo, de forma general, a las siguientes cuatro preguntas de investigación:

1. ¿Cómo la población de jóvenes y en etapa de adolescencia manifiestan sentimientos de inseguridad y cómo se relaciona esa inseguridad con su situación en el hogar y escolar?
2. ¿Cuáles son los factores que, de manera cotidiana, tienden a colocar a las personas jóvenes y adolescentes en una situación de inseguridad, discriminación o violencia debido a sus identidades u orientaciones sexuales, cuando interactúan en sus familias?
3. ¿Cómo impacta en la vida cotidiana a la población de jóvenes y adolescentes la actual contingencia epidemiológica y cuáles son los recursos con los que cuentan para hacer frente a la crisis de forma resiliente?
4. ¿Existen respuestas resilientes por parte de las instituciones públicas para apoyar a las juventudes para que enfrenten sus condiciones de crisis antes y durante el COVID-19?

Capítulo I. Metodología

Con esta investigación se busca conocer situaciones y experiencias de sentimientos de inseguridad, violencia y discriminación, mediante relatos de personas jóvenes y en etapas de la adolescencia, así como identificar algunas capacidades con las que cuentan o desarrollan las personas jóvenes cuando se autoperciben y reconocen con identidades LGBT+. Dado que estas categorías están referidas teóricamente como procesos individuales y discursos socialmente compartidos, donde se entrelazan emociones e interpretación de eventos específicos, se recurrió a realizar un análisis cualitativo mediante la técnica de entrevista a profundidad en la que se utilizó una guía de preguntas detonadoras y, de esta manera, las personas tuvieron libertad de ampliar sus relatos de experiencias.

Los conceptos centrales de sentimientos de inseguridad, violencia y discriminación no fueron explicados, ni buscados deliberadamente en las preguntas realizadas, sino que se realizaron preguntas abiertas para identificar la relación de estas categorías con la etapa de adolescencia y juventud, la edad, el género y la identidad LGBTI+; así como su interacción con la familia, la escuela y las instituciones en la Ciudad de México.

Análisis cualitativo para el acercamiento a la violencia y discriminación hacia las juventudes

Los problemas públicos de violencia y discriminación en la Ciudad de México, particularmente en población de atención prioritaria, requieren constantes diagnósticos para identificar la evolución de las causas y consecuencias en la que se desdoblán estas grandes problemáticas. Para ello, se requiere de una estrategia analítica de tipo cualitativa para que, desde la voz y relatos de las personas, en este caso la juvenil y adolescente, a quienes se les consideran activas y protagonistas de sus propias historias de vida, se revisen las acciones de gobierno y el trabajo que realizan las organizaciones no gubernamentales en la prestación de sus servicios y garantía de los derechos de las juventudes y de quienes se encuentran en la etapa de desarrollo adolescente. Esto, con el fin último, de poder sugerir cambios o recomendaciones que permitan apoyar de forma más efectiva a adolescentes que atraviesen por situaciones donde viven con sentimientos de inseguridad, violencia o discriminación. De forma relevante, interesaron las experiencias de discriminación y violencia por motivos de orientación sexual o por tener que recibir algún servicio por parte del Estado, como el albergue o los servicios de salud sexual y reproductiva.

El trabajo de campo consistió en la realización de entrevistas tanto a personas jóvenes y adolescentes, como a personas trabajadoras de organizaciones que atienden a población de jóvenes. Estas entrevistas fueron realizadas por dos personas expertas en los temas de juventudes, salud, discriminación, familia e identidades diversas, y con experiencia en trabajo con poblaciones, a fin de poder generar la confianza necesaria para la obtención de los datos.

Las entrevistas se analizaron con base en tres ejes temáticos ya descritos: sentimientos de inseguridad, violencia y discriminación. Dichos ejes, se trabajaron bajo el método de teoría fundamentada, que es una herramienta constructivista que permite generar abstracciones o generalizaciones, para luego poder bajar a los referentes empíricos o prácticos y establecer recomendaciones para derribar barreras de atención o aumentar la posibilidad de éxito en las intervenciones (Bryant & Charmaz, 2007; de Castro et al., 2018; Noble & Mitchell, 2016a; Verduzco, 2014). Este método, usado exitosamente en disciplinas de la salud y educación, enfatiza la inducción o información emergente en las investigaciones, de forma organizada y rigurosa, para intentar establecer una teoría o modelo (Chapman et al., 2015; de la Espriella & Gómez Restrepo, 2020; Foley & Timonen, 2015; Noble & Mitchell, 2016b).

El análisis de las entrevistas se presenta en cada uno de los capítulos donde se revisan las experiencias y sentimientos relacionados con la inseguridad, violencia y discriminación; además, en su desarrollo de los apartados se busca generar conclusiones acerca de las formas en las que las personas entrevistadas desarrollan habilidades resilientes para enfrentar aquellas dificultades. Al final, se formularon las conclusiones para visibilizar los elementos críticos o urgentes de atención a las juventudes y en etapa adolescentes en la ciudad de México.

Asimismo, en el análisis de las personas que laboran en alguna institución y trabajan directamente con personas jóvenes y adolescentes, se identificaron los recursos resilientes que de forma institucional contribuyen a enfrentar retos o dificultades a las juventudes.

En la entrevista dirigida a las personas jóvenes y adolescentes (Ver Apéndice 1), se les preguntó acerca de los entornos comunes en los que se desarrollan o interactúan; situaciones de socialización en la escuela, familia o barrio. El instrumento guía contó con al menos 63 preguntas detonantes y, a medida que avanzaba la entrevista, las personas investigadoras profundizaban o buscaban que la persona ampliara su relato.

Si bien la estructura de la entrevista pudo ser adaptada, de acuerdo con las condiciones de vida descritas por cada adolescente, el instrumento cumplió con la característica de guiar acerca de los mínimos de información a obtener, que no resultó exhaustivo, sino que, a través de preguntas generales, facilitó que, en la narrativa, las preguntas se focalizaran en aspectos concretos de acuerdo con lo reportado por las y los entrevistados.

El tiempo promedio de la aplicación de la guía fue de 1 hora y 26 minutos, los cuales sucedieron en diálogos sostenidos de forma presencial en algunos casos -con debidas medidas de seguridad personal, así como el equipo de protección personal correspondiente. También se realizaron entrevistas de manera virtual, mediante el uso de plataformas como Skype, Zoom, Meet o WhatsApp, dependiendo de los recursos disponibles de las personas entrevistadas.

Todas las personas a las que se les realizó la entrevista dieron su consentimiento informado (Ver apéndice 2), el cual fue leído y/o explicado de forma verbal. Para las entrevistas realizadas a personas en edades por debajo del rango de mayoría de edad, se contó también con el consentimiento de sus padres y madres para realizar las entrevistas. Las personas participantes que fueron entrevistadas en condición de albergue dieron el permiso sus tutores o administradores del lugar.

Las entrevistas fueron almacenadas de forma digital y, posteriormente, transcritas para el análisis. Cabe recalcar que cada testimonio contó con el consentimiento de quienes participaron en la investigación. La persona que transcribió las entrevistas se mantuvo cegada respecto a los nombres originales, a fin de garantizar la confidencialidad de los datos. Las citas textuales que refieren a las entrevistas de las personas entrevistadas en este estudio mantienen el anonimato de las personas, es decir que se han utilizado otros nombres para identificar a cada una de las personas.

Como ya se había señalado, al tiempo que se realizaban entrevistas a personas jóvenes y adolescentes, también se aplicaron entrevistas a personas prestadoras de servicio, en calidad de empleadas y/o voluntarias en las instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales. La contribución de sus testimonios a este estudio es debido a que su actividad laboral está encaminada a dar servicios de apoyo, asistencia, consultas, albergue, etc., a población en etapas de vida de juventud y adolescencia, que acuden a estas organizaciones, especialmente en aquellos lugares que fueron mencionados durante las entrevistas, ya sea porque había un plan para asistir y solicitar un servicio, o bien, porque recurren frecuentemente a los servicios que allí se ofrecen. Sin duda, también se

realizó la visita y entrevista a otros espacios al considerarlos que forman parte importante del eslabón de garantía de derechos a las juventudes.

El instrumento guía (ver Apéndice 3) para la realización de entrevistas a este grupo de personas adultas en las instituciones, fue realizada a partir de 52 reactivos detonantes y con éstas profundizar y ampliar la información que las personas ofrecían.

Adicional a la guía de entrevista, se visitaron los lugares o centros de atención para identificar las condiciones de las instalaciones (Ver Apéndice 4). La guía de cotejo evaluó, de forma muy general, al menos tres aspectos observables en las instituciones: a) condiciones de la infraestructura y elementos de seguridad, b) servicios proporcionados a las y los jóvenes y, c) algunas formas de garantizar el acceso equitativo. Estos aspectos fueron integrados en el análisis de los datos de las entrevistas, como un complemento o instrumento de validar los procesos que reseñaban las personas trabajadoras en sus lugares donde ofrecen los servicios.

Para aquellas personas funcionarios públicos o trabajadores de organizaciones civiles visitadas que no permitieron la grabación de video o notas de voz, se procedió a la toma de apuntes acerca de sus comentarios y a la posterior verificación del contenido apuntado en papel y pluma.

La información obtenida en este conjunto de entrevistas se analizó, de igual manera, con teoría fundamentada para recuperar, desde la narrativa de las personas que trabajaran en dichas instituciones, la información útil para contrastar teorías y recomendaciones en salud acerca de cómo debe ser la prestación de los servicios, particularmente a grupos de atención prioritaria como son las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (Place et al., 2015). La teoría fundamentada permite prestar atención a procesos y acciones de las personas y, a su vez, ofrece herramientas para interrelacionar las dinámicas individuales en un mundo social más complejo, al asumirse que no es perfecto, ni estático, pero quienes lo están observando tienen una posición de compromiso de mejora continua (S. F. A. Shah et al., 2019).

Perfiles de las personas entrevistadas

En total se realizaron 26 entrevistas que fueron sistematizadas y analizadas. La primera etapa fue la de obtener los testimonios de las personas jóvenes, se llevó a cabo por parte de quienes realizaron la investigación de campo, el proceso de identificación o localización, convencimiento, empatía y aceptación; se logró contactar y entrevistar a 20 personas de entre 11 y 21 años, pero únicamente para el análisis fueron retomadas 15 entrevistas a jóvenes y adolescentes que lograron exponer de forma fluida sus experiencias en los diversos temas que se abordaron.

Nombre	Edad	Orientación	Convivencia	Condición	Ocupación
Ethan	14	Trans	Casa		Estudiante
Paris	14	Asexual			Estudiante
Iván	16	Gay	Casa		Estudiante
Anastasia	16	lesbiana	casa		Sin ocupación
Ely	16	Hetero con novio trans	Casa		Estudiante
Luis	17	Gay	En casa de amigo	Migrante	Sin empleo
Tomás	17	Gay	Albergue	Situación de calle	Estudiante
Esperanza	17	Trans	Albergue	Migrante	
Fanny	19	bisexual	Casa		Estudiante
Yessi	20	lesbiana	casa		estudiante
Jack	20	Gay	casado	Migrante	Sin empleo
Humberto	20	Queer no binario	Casa		
Axel	21	Gay			Empleado
Damian	21	Gay	Casa		Estudiante
Crhistian	21	bisexual			Estudiante

La comunicación en todas las entrevistas fue a través del uso del idioma español. Las 20 personas expresaron su consentimiento y mostraron disponibilidad para ser entrevistadas. Con fines analíticos estas entrevistas fueron reagrupadas bajo el criterio de edad, un primer conjunto se organizó con los relatos de las 15 entrevistas efectivas para el estudio, con edades de 14 a 17 años, y el otro conjunto para quienes tenían edades por arriba de los 18 años.

Esta reorganización permitió que en cada grupo de edad se obtuvieran relatos diversos de acuerdo con las identidades de la diversidad sexual, así como de las ocupaciones que realizan las personas en esta etapa de vida: estudiar, trabajar, apoyar en casas y en cuidados, buscar trabajo, migrar o no tener ninguna actividad. La ocupación en esta población es relevante, ya que de acuerdo con las actividades que se realizan dotan a la

persona de estructura y condiciones disciplinarias como es el uso de horarios, rutinas y prácticas; al mismo tiempo, la ocupación es un indicador indirecto de la situación económica de los hogares y de las relaciones e interacciones que establecen en la juventud.

Así, la relación entre identidad sexual y ocupación permitió identificar experiencias en común, además de las potenciales diferencias en las formas de expresar la discriminación, violencia e inseguridad.

Las proporciones o cuotas establecidas de ocupación se justifican con datos estadísticos de la población objetivo, en el que, de acuerdo con el INEGI, más del 70% de la población entre 12 y 17 años es estudiante, mientras que a medida que la edad se incrementa esta ocupación se reduce y aparecen otras como trabajo, apoyo en casa y buscando empleo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015).

Para reconstruir empíricamente la categoría de resiliencia desde el sentido institucional, se realizaron tres entrevistas a personas prestadoras de servicios adscritas a alguna institución de gobierno u organización civil, que trabajan directamente con personas jóvenes o en etapa de la adolescencia.

La selección de las personas adultas participantes en las entrevistas organizacionales se dio a partir de las narraciones de las experiencias juveniles. Cada vez que en los relatos las personas jóvenes entrevistadas referían haber tenido contacto con alguna institución de salud, o que les hubiera dado albergue o educación, se asistía o solicitaba una cita para entrevistar a alguien que pudiera dar información acerca de la organización y las actividades que allí se realizaban.

En cada entrevista a prestadores de servicio de alguna institución gubernamental, se buscó deliberadamente una figura similar en el tipo de actividad realizada, pero en una organización no gubernamentales. Esto cumplió un doble propósito, por un lado, permitió identificar diferencias relevantes en la prestación de servicios desde el aparato estatal y, por otro, identificar las carencias o dificultades afines con las que las instituciones no alcanzan a garantizar una adecuada prestación de servicios, independientemente de la capacidad económica o personal con la que dispongan, en el marco de las limitantes esperadas por la presencia de la pandemia por COVID-19. También se consideraron dependencias que, aunque no fueron referidas por las y los adolescentes, consideran esa población como parte de sus acciones estratégicas.

Etapas del proyecto y materiales

Este estudio constó de tres etapas que en algunos momentos se traslaparon. La etapa inicial consistió en el establecimiento de los términos legales, la previsión de los grandes pasos metodológicos a dar, el establecimiento del plan de trabajo operativo y la



convocatoria o invitación para reclutar a todas las personas jóvenes y en etapa de vida adolescente, que quisieran participar en el estudio.

La invitación se hizo a través de redes sociales, colectivos ya identificados pertenecientes a la comunidad LGBT+, orientadores escolares y la página Web de COPRED. El poster mostrado a la izquierda muestra un ejemplo del tipo de invitación que circuló de manera virtual.

En la segunda etapa se desarrolló el trabajo de campo, es decir la recolección de información, transcripción y primera sistematización para la construcción de datos. En esta etapa, también se realizaron las visitas domiciliarias a las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de observar las condiciones en las que se prestan servicios a la población juvenil.

La tercera y última etapa, se definió por el trabajo exhaustivo del análisis constructivista de los datos y su difusión. El análisis e interpretación de las entrevistas se realizó en una constante retroalimentación entre los equipos, con las investigadoras del COPRED y las personas expertas académicas que realizaron el trabajo de campo y elaboraron el contenido del estudio, a través de sesiones virtuales periódicas de trabajo, a fin de analizar la información, redactar y mejorar el presente documento.

Como parte del propósito de la difusión de este estudio es implementar una estrategia de participación para devolver a las personas entrevistadas los resultados de la investigación y la forma de colocar las recomendaciones en las instituciones pertinentes.

Para todas las etapas, fue requerido del uso de plataformas virtuales o, en su defecto, el uso de equipo de protección personal contra el COVID-19, a fin de que reducir los riesgos de contagio.

Capítulo II. Resultados: ser adolescente en términos socioeconómicos

La pregunta rectora de este primer capítulo de resultados fue: ¿las personas jóvenes y en etapas de adolescencia en la Ciudad de México, experimentan sentimientos de inseguridad relacionados con su situación socioeconómica y laboral?

El ambiente en casa

La casa, en términos generales, es el espacio físico compartido y donde se puede configurar una familia, generalmente con personas con una relación de parentesco, parejas o conocidas. La casa, el hogar y la familia es para las personas, particularmente para jóvenes y adolescentes, un lugar donde buscan sentirse con seguridad y satisfacer sus necesidades de techo, alimentación, vestido y compañía. Es también, el espacio en donde ocurren comportamientos que consideran íntimos y en los que desean hablar frecuentemente de sus expectativas y deseos.

Para las personas jóvenes y adolescentes, la casa está relacionada con un lugar de descanso y de compañía; sin embargo, una percepción casi generalizada que se recoge en las entrevistas es que el tiempo para dialogar con sus familiares o con quienes conviven y tienen un vínculo emocional, no es suficiente o no es de buena calidad. Este aspecto puede denotar que la casa para las personas jóvenes no es necesariamente es visto como un lugar en el que se pueda tener un refugio del todo seguro. En una ciudad compleja, como es la Ciudad de México, los múltiples horarios de trabajo, tanto de padres de familia, como el resto de las personas adultas que componen las familias extendidas, constituían previo a la pandemia, una serie de barreras para poder entablar comunicación profunda, mantener relaciones abiertas al diálogo, alcanzar una óptima negociación de tareas, quehaceres y necesidades materiales.

“Nunca hablo con ella” es la expresión que da cuenta de la relación con la madre y sintetiza la percepción que las personas entrevistadas tienen cuando las condiciones económicas y de vida son un marcaje en la desigualdad social. Como es el caso de Luis, un chico gay de 17 años³. En su mayoría, algunas personas reconocen que pueden contar con la provisión de algunas cosas materiales por parte de sus padres o tutores, pero existe el

³ Luis es gay, proviene de una familia compuesta por más de 7 personas viviendo en el mismo hogar, todos dependientes económicos del papá, que se dedica a la albañilería en provincia. Se vino a trabajar a la CDMX y con su sueldo pagaba una preparatoria particular y pagaba un alquiler antes de la pandemia. Con la pandemia, se quedó sin empleo –y sin escuela– y actualmente se alberga con amigos de su colectivo LGBTI+.

común denominador, sobre todo en las edades menores, de que sus familiares o tutores adultos no están abiertos al diálogo o con tiempo y disposición para una convivencia cotidiana.

La oportunidad de dialogar tiene mayor dificultad cuando las personas jóvenes salen a la escuela, ya que la expectativa general de las personas tutoras es que como estudiantes se encuentran durante el día atendiendo a sus deberes escolares y extraescolares. Ser estudiante, en ambientes donde la mayoría de sus padres, madres o tutores laboran de tiempo completo, se convierte en una saturación de actividades, horarios y compromisos que cumplir, y pone en riesgo la socialización que quisieran tener las personas jóvenes y, particularmente quienes se encuentran en la adolescencia, buscan actividades recreativas, a las cuales tienen derecho pero que, además, agrava muchas de sus carencias y llegan hasta poner en peligro su salud mental y física.

Si la carga escolar que llevaban antes de la pandemia ya era pesada, las exigencias del trabajo desde casa se han vuelto agobiantes. La carga de actividades que están llevando de forma virtual para intentar cumplir con todas las expectativas familiares y apoyar a sus madres, la expresan como un “sufrimiento”, pero esta situación de saturación de actividades ya era algo que prevalecía antes de la pandemia y que solo se trasladó al ámbito cibernético, como una extensión de la idea compartida de que las personas jóvenes y adolescentes sanas tienen que estar activas. Considerar esto en una ciudad compleja, redundante en una dinámica de varios traslados al día cuando hay actividades presenciales, donde el cansancio es una característica de su estado de ánimo asociado a la multitud de tareas realizadas. Como comentan Tomás⁴ y Luis:

Entonces estuve practicando natación, estuve practicando atletismo y estuve practicando basquetbol. Estuve con el horario y estuve con las clases normales. Todo eso fue mi rutina. Me dormía a las 3, 4 de la mañana y me tenía que levantar a las 5 de la mañana, para llegar temprano a la escuela. Y los días que tenía las primeras clases libres, que era de las 7 a las 10 de la mañana, me tenía que levantar de todas formas a las 5 de la mañana para poder llegar a las 7, antes de que me cerraran el portón.

... porque una vez sí me vieron demasiado cansado que inclusive me desmayé, pero también, no comía, o comía una vez al día, porque mi familia no me daba tiempo, me daban de comer una vez al día y no me daban dinero para gastar y poder comer algo en la escuela. Entonces fue

⁴ Tomás es gay, proviene de una familia de 4 personas, tiene 17 años, actualmente se encuentra alojándose en un albergue que administra una Sociedad Civil y sigue estudiando la preparatoria, llevando clases en línea.

así, de que toda mi energía, dependía de lo que cene en la casa o de lo que coma en el desayuno, así que hay que aprovecharlo lo más posible...

La exigencia que viven los padres y madres de familia o tutores en sus respectivos trabajos, o bien, la presión por conseguir los bienes materiales necesarios en el hogar se traslada hacia la exigencia y vigilancia de los comportamientos juveniles y adolescentes en el hogar. Especialmente si llegan a verlos descansando.

El agotamiento de las personas que conviven bajo el mismo techo sienta las bases para que las relaciones humanas se vuelvan también cansadas, tensas o precarias. Son frecuentes las narrativas de situaciones de conflictos no resueltos, o que desembocan en ganas o intentos, por parte de las personas jóvenes en este proceso de cambio y adaptación, salirse del hogar. O bien, en el establecimiento de alianzas o relaciones nuevas de pareja en las que la familia crece, y al aumentar el número de integrantes, los conflictos también se complejizan.

Encontrar equilibrios entre las expectativas y demandas sociales hacia las juventudes es bastante complejo y remite al concepto de conflicto. Éste, de acuerdo con la teoría del conflicto (Coser, 1956), es un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra le ha afectado de manera negativa, o que está a punto de afectar algunos de sus intereses. El conflicto básicamente desencadena una lucha, que puede ser ideológica, de valores, o por los escasos recursos existentes, como el tiempo, y la autoridad o la necesidad de descanso y la seguridad alimentaria, que afecta prioritariamente a las familias en desigualdad social.

Sentimientos de inseguridad

El aseguramiento del techo, así como la satisfacción de necesidades materiales como ropa, calzado y aparatos para comunicarse, regularmente se encuentra condicionado a tener un buen desempeño en lo que se considera el deber de las personas jóvenes en cada hogar. Esto hace que quienes se encuentran en las etapas de transformación fisiológica y emocional, tiendan a incrementar sus esfuerzos para agradar a las personas adultas, proveedoras del dinero y bienes materiales, que culturalmente asumen el rol de controlar las actividades del resto de integrantes en la familia, por lo que dichos ordenamiento dirigidos a los más jóvenes es condicionar regularmente los permisos para salir a lugares de esparcimiento o delimitar los tiempos para comunicarse con amigos y pares. Como comenta Tomás:

...lo común... el no lavaste los trastes o no lavaste la ropa pues no sales...como castigo.

Los esfuerzos por agradar a las personas adultas proveedores, son diversos, van desde sobre exigirse para cumplir adecuadamente con las tareas del hogar y la escuela, hasta renunciar a gustos o prácticas que tienen que ver con su expresión de la identidad sexual. Como expresa Ethan⁵, un chico trans, en sus esfuerzos porque su mamá no le prohíba salir a platicar con vecinas:

...le hago caso en todo...Para empezar, creo que fue primero la vestimenta, el cabello y, varias cosas, que pues intenté (complacerla) pero no, de plano, no me sentía cómoda... Apenas ayer convencí a mi mamá de que me cortara a mí y a mi hermana el cabello...

O como describe Tomás, a quien lo despiertan cuando sus padres llegan de trabajar para que termine los quehaceres del hogar si no los ha hecho:

...ha sido horrible, me han tratado como mierda y a pesar de que yo me esfuerzo todos los días. Les dije ¿no ven cuánto me desvelo para estudiar para salir bien en la escuela? ¿no ven cuánto me esfuerzo en lavar los trastes, lavar la ropa de la casa, y todavía hacer las tareas escolares y aun así encontrar tiempo para estudiar?

Las sanciones más frecuentes que se observan el incumplimiento juvenil de lo que se consideran sus obligaciones, son limitarles o negarles las salidas del hogar, no comprarles objetos que necesitan para la escuela o salida con amigos/as, no pagarles algún servicio que consideren necesario o importante como cortes de cabello, telefonía o internet, prohibirles ver a sus parejas sentimentales, quitarles o esconderles el celular, retirarles por completo una compensación económica o limitarles la ingesta de alimentos preparados. Como narra Luis:

...A los dos meses mis papás me sacaron de las clases de guitarra y de la natación, otra vez, porque me dijeron “esto no te está dejando nada bueno, estás descuidando mucho aquí”, por el hogar. Porque... ahora sí estaba descuidando mis quehaceres del hogar...

⁵ Ethan es un chico de 14 años que, en menos de 3 años, ha transitado por diversas identidades LGBTI+. Inicialmente se consideraba mujer heterosexual, luego como bisexual, luego como lesbiana y finalmente, está en proceso de reconocerse frente a otras personas como transexual.

Para las personas jóvenes y adolescentes entrevistadas, la reacción inmediata es reclamar o discutir con sus padres o tutores. Al respecto, Luis comenta lo que les dice a sus tutores...

...Ellos me dijeron no (a las clases de guitarra y natación), y les dije: ¡Toda la vida me la pasé cumpliendo con las cosas de la escuela, cumpliendo con mis quehaceres!, ¡Déjenme disfrutar más, ¿no?!

La capacidad para dialogar, negociar permisos y castigos, empoderarse y discutir, se incrementa en edades que se acercan a los 18 años, pero es destacable cómo en edades menores se encuentran prácticamente en estado de indefensión al “ser obedientes” a las exigencias de padres y madres. Una de las respuestas resilientes entonces es apoyarse en otras personas de la misma vivienda que consideran aliadas, como serían las personas mayores y las y los hermanos; además, las personas aliadas también son las amistades a quien se les llama para pedirles alguna ayuda concreta. Como señala Ethan en su relato cuando su mamá se enoja con él y lo sobrecarga de actividades en el hogar por llamarle a una persona que para él es importante.

...Nomás me deja sin teléfono...No me comunico...Y...cuando me lo quita, le digo a mi hermana que le mande mensajitos.

Junto al descanso y el control de algunas actividades que en la juventud se valoran como las salidas y la socialización con amistades, también se identifica que la adecuada alimentación es un tema que se omite en el radar de las cosas importantes en la juventud, aun considerando que es un derecho; de tal forma que la falta de alimentos pasa desapercibida, a menos que se experimente la sensación de hambre. Pero incluso la alimentación puede ser omitida, ante otras necesidades relevantes y que son valoradas por quienes se encuentran en estas edades de 11 a 21 años: “Estuve tres días así, manejándome con un rollo de galletas Marías” comentó Esperanza⁶, una de las adolescentes que llegó a pedir refugio por condiciones de pobreza a una casa hogar.

La poca disposición de alimentos adecuados en casa es coyuntural, así como las distancias y tiempos de traslado a las que las personas de las casas se sometían antes de la pandemia en una ciudad compleja, cuando tenían que salir a estudiar o trabajar. La falta de alimentos adecuados para esta población joven, igual se observa en estratos económicos altos que bajos, aunque con consecuencias diferenciadas. Sucede igual en hogares donde el alimento escasea porque existen muchas personas viviendo bajo el

⁶ Esperanza es centroamericana. Llegó a la Ciudad de México desde el sistema de COMAR (Tapachula) protegida como víctima de violencia. Tiene 17 años, actualmente se encuentra en un albergue de una organización de la sociedad civil. Se identifica como mujer trans desde los 12 años.

mismo techo -y dependiendo de los mismos ingresos-, que en hogares donde los alimentos están guardados en el refrigerador, pero las personas no tienen las capacidades de prepararse platillos o tiempo suficiente para comérselos o transformarlos. Como comenta Luis, que proviene de una familia de albañiles, cuyos integrantes aumentaron por la llegada de la novia embarazada del hermano, y el posterior nacimiento de su sobrina en plena pandemia...

Es algo complicado. A veces junto lo poco que gano en la semana, para dárselo a mi sobrina, pero mi hermano lo agarra y lo usa para sus cosas. Y es molesto también... Ella nació justo cuando estaba más grave el contagio del COVID. Nació en marzo... Es terreno de la familia, de parte de mi mamá. Y pues hora sí que, no es un terreno grande, tampoco es que tengamos muchas habitaciones. Yo compartía habitación con mis dos hermanos, mi cuñada y la bebé... Pero mi hermano el mayor ahorita no estudia, ni trabaja, por lo de la contingencia, mi hermano menor estuvo a punto de dejar de estudiar...Entonces la cuestión de higiene se vuelve un problema, a cada rato se están peleando por comida, no hay, pues, se acaban las cosas y no saben cómo hacer más, no tienen ropa porque no hay cambios limpios, y se la pasan así...se volvieron más agresivos, contra mí... Aunque mis papás sí me dicen “no pues, tú, eres mi hijo, agarra lo que hay ahí, acuérdate que ellos no tienen por qué decirte que no”

En las sociedades modernas, la pobreza es la sombra de la riqueza (Casado, 1971), el bienestar social, se encuentra localizado normalmente en la misma estructura social, asociado a la praxis económica. La pobreza se vuelve un indicador de falta de bienestar, donde a las familias no sólo les puede hacer falta dinero u objetos materiales, sino también derechos y cohesión social. Lo que menciona Luis en relación con el hacinamiento, deserción escolar, falta de higiene, carencia de alimentos adecuados disponibles, violencia y roles de género tradicionales (como que las mujeres son las principales responsables de la preparación de los alimentos, así como las personas adultas se hacen cargo de las personas menores) son aspectos que no son nuevos en los estudios de las familias pobres, y tienen décadas de ser característicos en muchas familias como la de Luis, sólo que ahora se pueden observar en un ambiente menos precario.

Además, si bien la falta de alimentos o de la preparación de éstos puede ser un problema para las personas, en realidad las y los adolescentes atienden con mayor atención o importancia otros aspectos de la vida cotidiana que para ellas/ellos son más relevantes, como las relaciones escolares, las relaciones de noviazgo y su posicionamiento o fama en el barrio o escuela. Así, la necesidad de alimentos pasa desapercibida en el espectro de

necesidades simultáneas. Como expresó Tomás, quien fue buscado y encontrado en condición de calle al escaparse de su casa, después de que su familia le corriera a su novio:

...Tres semanas después, me encuentran en el metro, pidiendo dinero, porque ya no tenía ni para pasajes, ni, para pasajes, porque comida pues no me importó mucho la verdad, las tres semanas me las pasé con hambre...

Los conflictos familiares se hacen más evidentes en familias compuestas y a medida que aumentan las personas viviendo en el mismo techo. En ellas, son frecuentes las discusiones por el cumplimiento de los deberes en el hogar. Especialmente si hay presencia de hermanos *buleadores* o golpeadores. Como narran Tomás y Luis:

...Pero yo sí lavaba los trastes y yo sí lavaba la ropa. Y el problema es que mi hermano el menor, no lo hacía, me echaba la culpa a mí y a mí no me dejaban salir, pero él sí salía a donde quería.

Pues mis papás nunca se enteraron. Porque siempre se encargaba de hacerlo o decirlo en los espacios en donde, ni mis papás, ni nadie, nos viera. Entonces cuando me golpeaba, obviamente el moretón se notaba y me preguntaban quién era y cuando yo les decía que mi hermano, siempre se la pasaban discutiendo porque me pegaba, o porque yo no hacía cosas, porque él se justificaba con que yo no hacía cosas o por estupideces...

La organización de la división sexual del trabajo tradicional en los padres o tutores conlleva a que la distinción de roles sea marcada, lo cual significa que la mujer regularmente va al espacio doméstico -prioritariamente o como responsabilidad adicional al trabajo extradoméstico- mientras que el hombre se mueve en el espacio extradoméstico, aunado a los modelos tradicionales de género y a la ideología del amor romántico (Ferrer & Bosch, 2013). Así, las y los adolescentes en casa, tienen tareas y cuidados que realizar, como parte de la responsabilidad de “ayudar” a quien/es se quedan laborando en el espacio doméstico.

Por otro lado, si bien los conflictos entre hermanos suelen ser mediados por las personas adultas en quienes reside la mayor carga de los hogares, existen situaciones en donde estas últimas se encuentran ocupadas o ignorantes de situaciones que las y los adolescentes perciben como injustas, y que, al irse aumentando, tanto en frecuencia, como en gravedad, constituyen verdaderas amenazas para la salud mental de las y los adolescentes. Como da cuenta Tomás, al expresar que, por el estrés y agotamiento, ha tenido varios intentos de suicidio:

Entonces, yo dije, pues mi familia nunca me había tratado mal (en comparación a la niñez), siempre la tuve como un punto de apoyo, pero que de un de repente te derriben y que te digan que ya no vales nada...sí es muy fuerte. Dije pues ya pa'que siga aquí, si en realidad lo único que quieren es esto (que cumpla con todo lo que me piden). No me quieren a mí por lo que soy. Tomé venenos para ratas, tomé medicamentos, tuve sobredosis de un medicamento para la presión, que era de mi abuela. Me intenté colgar de un lazo que estaba podrido, ni me había dado cuenta y se rompió. Y así, tuve varios. Nunca llegué a hacerme cortadas, porque yo dije, no... voy a irme a la segura.

Por su parte, la necesidad de apoyo psicológico se hace evidente en los hogares en donde la violencia escala o se expresa en situaciones dramáticas como la anterior, de intentos de suicidio, o bien, donde se golpean físicamente entre hermanos. Pero en general, prevalece también la idea de que el apoyo psicológico no es necesario, o son servicios caros o poco accesibles para los horarios que guardan como personas adultas trabajadoras. Como señala el mismo Tomás:

...pues en sí, en el caso de mis papás y mis hermanos hace falta...que mis papás, bueno mi familia, acepten apoyo psicológico, que les estén dando asesoramiento. Como me están dando a mí...ellos también necesitan apoyo, que lo acepten...

Pareciera entonces que, aunque las relaciones entre personas adultas tutores y adolescentes sean pacíficas, se encuentran constantemente en un estado de tensión, vista desde las y los adolescentes, ya que se encuentran incapacitados/as o sin autoridad para tomar decisiones dentro del hogar. Esto les hace sentirse inseguros/as sobre sus tareas y responsabilidades y les coloca en un estado de alerta e incertidumbre sobre las cosas materiales que requieren para mantenerse ocupados/as o trabajar, que pueden ir desde el alimento, hasta el teléfono celular para comunicarse.

Salir, mentir o relacionarse para satisfacer necesidades materiales

A medida que las edades sobrepasan los 15 años, los adolescentes van teniendo contactos con experiencias de trabajo eventuales, que facilitan el satisfacerse sus necesidades materiales. Como expresa Luis, quien a los 17 años ya ha acompañado a sus familiares a trabajar, para ganarse un ingreso, pero también ha salido por cuenta propia a hacer algunas “chambas”:

Sí, sí he trabajado, tanto con mi familia, como fuera de ella. He trabajado en albañilería, he trabajado de electricista...

No se encontraron, entre las 15 personas entrevistadas experiencias de trabajo temprano en las mujeres, por lo que una suposición al respecto sería que los varones gozan de mayores oportunidades para salir a trabajar, en comparación que las mujeres. La mayoría de los trabajos a los que las y los adolescentes acceden, son trabajos que no interfieren con las actividades escolares, o que las complementan, como vender cosas. Así, existen también quienes trabajan solo los fines de semana. Como es el caso de Tomás:

Pues, mi dinero para salir lo consigo los domingos en un mercado. Son 100, 120 pesos, lo que gano... Es un puesto de tortas. La señora conoce a mi familia de mucho tiempo. Entonces, ella me dio la oportunidad de ponerlo, quitarlo, cargar las cosas y con eso tengo para alguna semana de salida o para pagar alguna cosa de la escuela, copias, qué se yo.

Otra respuesta para no dejar la escuela y poder trabajar, sobre todo en los estratos medios y altos, es hacer tareas y trabajos de otros pares y cobrar por ellos. Como es el caso de Iván⁷, quien vende trabajos escolares u objetos entre pares, combinándolo con las habilidades que va aprendiendo en la preparatoria:

Porque yo mi dinero lo cuento diario. Y diario sé cuánto tengo y cada vez que le echo (a la alcancía) digo, tengo tanto, cada que agarro, sé que le debo tanto... como estoy aprendiendo contabilidad, también aprendí a hacer eso. Así que hoy le puse 100 pesos...no pues me gané 200 pesos vendiendo mis trabajos de la escuela y entonces ya llevo 300.

Solo cuando el ingreso recibido es suficiente para ahorrarlo (y no se gasta exclusivamente en traslados o comida), con estos trabajos, las y los adolescentes tienen oportunidad de comprarse por ellos mismos los objetos que habrán de necesitar, como ropa y aparatos telefónicos. Otro recurso al que tienen acceso actualmente algunos de ellos, quienes estudian, es una beca económica, que otorga el gobierno federal, que sirve para comprar por sí mismos los materiales que requieren, sin tener que depender, para esos objetos, del permiso de uso o provisión de los padres o tutores. Como expresa Luis:

Y pues, entonces surgió la oportunidad de la beca, para la prepa, y yo dije, “no, este dinero me lo agarro yo”, pero en cuanto supieron que iba a recibir,

⁷ Iván es un adolescente, de 16 años, gay, estudiante de preparatoria privada, hijo único, con ambos padres viviendo en el mismo departamento, pero cuyos trabajos y responsabilidades los mantiene fuera de la vivienda prácticamente todo el día.

me dijeron “no, este dinero nos lo das aquí” y pues, se los tuve que dar. Un año les tuve que dar mi beca...El año pasado sí no se las dí para nada, porque dije, “no, esta sí ya me la gané yo, ya me he estado sobre esforzando, demasiado, me la gané”, ps [SIC], esa me la agarré yo, con eso me compré un nuevo teléfono, aunque les dije que se lo había comprado a un compañero por trabajos de la escuela. Me compré un teléfono, me compré materiales que necesitaba para la escuela, o sea, ni siquiera lo usé para mis gustos, solamente la usé para cosas que necesitaba... compré calculadora, compré libros, pagué libretas, compré una mochila, pagué una parte del uniforme de la escuela, o sea, el dinero de mi escuela lo usé para la escuela, mi mayor lujo fue un teléfono y un par de tenis, porque ya tenis no tenía...

Para Bauman, la actual llamada sociedad de consumidores está orientada por la ética de trabajo, pero, en el trabajo de este tipo de sociedad -configurada en las últimas décadas del siglo XX-, igual que en la capacidad profesional o en el empleo disponible, ya no se construyen los proyectos de vida de las personas, sino en las opciones de consumo o estética del consumo. Por lo que, si en otra época “ser pobre” significaba estar sin trabajo, hoy alude fundamentalmente a la condición de un consumidor expulsado del mercado o un consumidor limitado para consumir. La diferencia modifica radicalmente la situación, tanto en lo que se refiere a la experiencia de vivir en la pobreza como a las oportunidades de escapar de ella (Bauman, 2000). En este sentido, es claro cómo para las juventudes entrevistadas el consumo orienta la práctica de sus quehaceres y cuidados en el hogar, así como sus responsabilidades escolares, que también las viven como trabajo; pero con frustración e inconformidad porque, aunque se esfuercen, sus esfuerzos no les alcanza para consumir lo que quisieran.

Así, una de las prácticas frecuentes para satisfacer sus necesidades de consumo, es mentir. Mentir, les sirve para poner a salvo los pocos recursos materiales de los que disponen, o bien, para asegurar las salidas y los permisos para divertirse, o incluso para ir a trabajar. Las mentiras, es probable que las empleen tanto hacia padres y madres de familia cuando éstos son exigentes o emplean recurrentemente castigos, o bien, hacia los compañeros de escuela o trabajo, para poder solventar lo necesario.

Como narra el mismo Luis cuando evitó que sus tutores se quedaran con el dinero de la beca:

...como cada año se renovaba lo de la beca, les dije no, es que, este año no alcancé registro, les inventé eso, pero resulta que en automático se registra, entonces, estuve siempre al pendiente de checarlo, aunque les

dije que a mí se me había olvidado checarlo, pero no era cierto, y pues recibí todo un año beca... sin que lo notaran.

Las cosas materiales que llevan a sus casas, en ocasiones pueden pasar desapercibidas, pero cuando no, las y los adolescentes tienden a mentir, a decir que son objetos prestados, o bien, a bajarles el precio de lo que en realidad les costó, para justificar que les alcanza con el ingreso de sus pequeños trabajos. La práctica de mentir se extiende, cuando llegan a intercambiar sexo por dinero u objetos, lo cual, narran, desde ellos mismos, es una práctica cada vez más frecuente entre su generación. Como expresa Iván, quien está en desacuerdo con la práctica de mantener relaciones sexuales a cambio de dinero:

Bastante frecuente, más que nada, lo hacen porque sus familias no les quieren comprar ciertas cosas, o porque necesitan, no sé, un lugar mejor dónde vivir, los supuestos *sugar*, como así le llaman. Simplemente son muy vistos, por lo mismo de que el papá no le quiso comprar el celular último modelo al niño, o el papá no le quiere comprar los tenis más caros o la ropa más fina, se consiguen así...

Pero los *sugar daddies* son adultos que ofrecen dinero u objetos a personas jóvenes y, también, algunas personas mayores que asumen esta figura constituyen un soporte o red de apoyo para aquellas personas jóvenes que buscan como subsistir en un medio social complicado o que perciben adverso. A veces reciben afecto, otras veces compañía, pasión, popularidad, pero otras más, realmente son la única oportunidad de sobrevivir materialmente en sus condiciones. Como señala Tomás, respecto a su antigua pareja de 17 años también:

Porque mi ex no es de aquí, él es de Veracruz, no tiene familia aquí, se vino solo y la primer [SIC] semana que llegó, vivió con otro señor que decía que era amigo de su familia, pero pues se lo cogía, le daba 200 pesos y lo dejaba dormir ahí en su casa. Luego se fue con otro señor, porque no le gustaba que no lo dejara salir tanto... que lo dejaba más libre, le daba el mismo trato, pero a cambio te cojo, te doy de comer, te doy techo, pero nomás tienes 50 pesos pa'l pasaje, para que no te puedas ir... Me decía, no, esto me lo compró mi tío. ¿Mi tío? Ni siquiera era un señor de la familia, era un señor que solamente se lo cogía y le daba 50 pesos para su pasaje y yo tenía comunicación con el señor y me decía no, yo no le he comprado nada, entonces hacía como que le creía.

La práctica de intercambiar sexo por alojamiento o dinero es algo que, al parecer, cada vez es más frecuente y permitido entre las personas jóvenes y puede verse, entonces, como una actividad más vinculada a la necesidad de solventar gastos y requerimientos materiales, que a la práctica afectiva de tener novio o novia. La connotación que suelen darse a este tipo de relaciones, cuando además de objetos o dinero reciben placer o algún tipo de protección, como la vivienda, es que son “amantes” y queda claro que se expresa de forma distinta a la relación de noviazgo.

En otros casos, la práctica de tener una pareja sexual que les proporcione ayuda económica viene acompañada también de una sensación de certidumbre económica porque les permite completar el escenario precario en el que se encuentra la familia extendida, al mismo tiempo que afianzan la identidad sexual adquirida. Cumple con un doble propósito, que no necesariamente es asumirse en un rol de amante, sino como una especie de posicionamiento social acerca de la identidad que van asumiendo, en un contexto de dinero seguro y estatus o popularidad. Como narra Esperanza, una migrante que ha tenido diversos *sugar daddies*:

Toda la vida he vivido con mi mamá, mi mamá ha sido como mi madre y mi padre al mismo tiempo, mi papá está vivo pero... no puso interés en mí... él estuvo mucho tiempo en Estados Unidos y él decía que le mandaba dinero a su mamá, para que su mamá le diera a mi mamá, me estuviera comprando lo que no necesitara, pero... su mamá le decía que mi mamá andaba con muchos hombres y... ahí empezó él, díjeme a quitar la ayuda que yo nunca me di cuenta que había llegado, nunca... yo le creo a ella (a mi mamá) porque yo la he visto a ella, cómo trabaja duro, duro, para darme lo que necesitaba. Ella fue de las personas que, en realidad, cuando no podía darme nada, en realidad nada, me decía “fíjate que ahorita no puedo, pero déjame reúno dinero y te compro después lo que necesitas”, pero nunca me dijo un no definitivo y siempre me complacía mis caprichitos. Y pues... muchas veces la hice llorar...no hay cosa más fea que ver cómo llora la madre de uno... yo no le hacía caso... ahorita voy por ti, me decían, ellos (mis clientes) me decían, me gusta cómo te ves, cositas dulces, palabras lindas y pues ya yo caía y me iba con ellos, y le decía a mi mamá que me iba con alguna amiga, pero en realidad me iba con mis maridos... Pero ¿cómo le decía? Si me gustó mucho respetarla a ella... nunca en su casa metí a algún hombre... me compraban todo lo que yo quería... y me encantaba... Yo me sentía muy grande porque andaba con hombres de dinero, sentía que yo tenía hombres en mis manos, que yo

podía hacer lo que sea y nadie me decía nada, me sentía empoderada, me sentía toda una diva sinceramente...

El incremento en la capacidad de compra, a partir de intercambiar sexo por dinero, así como el cumplimiento de “caprichos” por parte de personas adultas que compran dichos servicios, constituye uno de los mecanismos por los cuales es comprensible que algunas personas jóvenes se sientan “encantadas” con la experiencia, y el proceso se convierta rápidamente en enamoramiento. Esta es una situación que les coloca en franca vulnerabilidad para ser víctimas de explotación y ser personas violentadas con facilidad.

Al ser Esperanza una mujer transexual, que se comporta sumisa frente a las personas que le financian y cuya expectativa es ser una mujer sostenida económicamente que cuida de sus hogares y de los maridos que la sostienen, queda claro que muchos de estos procesos de intercambiar sexo por dinero, se acomoda muy bien al tipo de modelos familiares que se rigen bajo el orden de Atender y Mantener (Núñez, 2007), los cuales son arreglos de pareja y familiares en donde sus concepciones sobre el amor, valores y prácticas están entendidas, reguladas y asumidas a partir de una supuesta naturaleza intrínseca de su género, ya que el amor sigue siendo el principal motivo de unión, pero sigue existiendo un arreglo tradicional en donde el varón se concibe como principal proveedor y la mujer como ama de casa.

Pero el arreglo de intercambiar sexo por dinero no es exclusivo de las mujeres. Sino que es una práctica que se observa prioritariamente entre jóvenes gays y que guarda aceptación entre las redes sociales, haciéndose cada vez más accesible, con las tecnologías actuales. Axel⁸ también ha tenido oportunidad, por ejemplo, de cobrar por la realización de servicios sexuales, pero a través de videos y aplicaciones. Esto fue lo que compartió:

Yo...ya lo había hecho, que te subes a videos eróticos, muy bien la verdad, bien pagados...yo anduve con un cubano y sus amigos cuando llegaron aquí a México y la mayoría se dedicaba a ser *scorts* por su cuerpo dotado... son páginas que te cobran para que tú te subas y ya...o sea, te subes y literal te llegan los mensajes de clientes. Pues ya, se fueron y me quede con la espinita y me subí y muy bien...los que están en top ya cobran de \$3500, \$4000, los que son top... las trans ganan igual súper bien...

Pero si bien relacionarse de forma sexual puede ser una respuesta para afrontar las carencias materiales o afectivas, son las relaciones no sexuales, las que finalmente están presentes la mayoría de las veces. Relacionarse afectivamente con amistades constituye

⁸ Axel es un joven con preparatoria trunca, gay, de 20 años, empleado de una empresa.

un soporte para poder cubrir necesidades inmediatas, en quienes poseen los recursos materiales y afectivos para hacerlo. Las llamadas telefónicas y chats entre amigos y amigas constituyen la forma más común de relacionarse, prestarse cosas, desahogarse, y con ello, solventar lo que material y concretamente requieren. Las amistades, así como sus respectivas familias, constituyen las redes de apoyo que a veces las personas jóvenes y adolescentes no logran tener dentro de sus mismos hogares. Como narran Luis y Tomás, respectivamente:

Yo, sí tenía suerte, mis amigos-amigos, cuando les ayudaba a hacer trabajos, me compraban una torta, me compraban una maruchan [SIC], qué se yo, me compraban algo...

... me asaltaron y me volaron mi celular. Entonces tengo uno provisional, pero no tiene las mismas funciones, aun así, yo trato de conectarme lo más que se pueda. Estar al pendiente de la escuela lo más que se pueda...un amigo me lo prestó provisionalmente... por lo mismo de que le gusta estar comunicado conmigo y a mí me cuesta trabajo conseguir otro teléfono. Me dijo “¿te robaron tu teléfono? Te presto este, cuando tengas otro, me lo devuelves, sin problemas”.

En algunas ocasiones la relación con hermanos o hermanas es amistosa y solidaria, especialmente a medida que avanzan los años, pero desafortunadamente, también, hay casos donde se puede observar que la relación de hermandad se configura con las narrativas de la competencia por los recursos materiales y afectivos en el hogar. En cambio, en la escuela la relación de amistad con compañeras o compañeros suele concebirse como una fuente de apoyo para satisfacer necesidades concretas, además que permite incrementar el círculo de amistades, nuevas relaciones a construir y genera vínculos emocionales con quienes integran las familias de sus amistades. Como señala Tomás, quien está tratando de recuperar su semestre tras haberse escapado por tres semanas de casa:

Lo que son mis amigos, que los puedo contar con las dos palmas de las manos, sí, si me han dado apoyo tanto con esto, que es apoyo económico, como lo del apoyo escolar. Ahí sí se nota, en este tipo de situaciones sí se nota quiénes son tus amigos, porque solamente pocos se interesan en cómo vas y te ayudan a ponerte al corriente con lo que te perdiste de la escuela.

O como describe Esperanza, acerca de sus otras amigas trans:

Yo necesitaba escaparme de ahí mana, y las amigas siempre tiran paro, siempre.

Tirar paro, hacer paros, favores, ser cómplice, echar la mano, acudir a dar ayuda o expresar abiertamente el apoyo, son expresiones que van implícitas en la relación de amistad que entablan las personas jóvenes, y que a menudo se extiende hacia la familia de sus pares. Como narra Tomás que recibió patrocinio para una academia de música por parte de la familia de una exnovia:

...en tercero de secundaria... empecé a tomar clases de guitarra que es una cosa que yo les había pedido a mis papás desde hacía mucho tiempo y nunca me hicieron caso porque me dijeron “no te va a traer nada bueno la guitarra”, me dijeron “no, yo no quiero un vago aquí en la casa” ... Bueno, más que nada era que, los guitarristas y los músicos, al principio no tienen mucho. Entonces, mi última novia mujer, su familia, les caí muy bien y me ofrecieron las clases...Me dijeron, no te quedes solo con un instrumento, aprende de todo. Entonces fue así, que encontré maestros, y buenos, me trataron bien, me enseñaron bien, me dijeron te enseño cuando quieras...

La relación de amistad entonces constituye una respuesta de resiliencia importante, especialmente cuando las amistades fortalecen la red de apoyo de las personas jóvenes, cuando se sitúan en una etapa de dificultades económicas o crisis familiares. Las amistades se fortalecen a partir de salidas o encuentros esporádicos, que se refuerzan con tradiciones todavía presentes como celebrar los cumpleaños, el día de la amistad o la navidad. Como expresa Anastasia⁹, de 16 años.

Salíamos muchísimo, así como que cada mes, salíamos y en los cumpleaños de cada uno nos juntábamos, pero la última vez que los vi así en persona fue enero que fue el cumpleaños de uno, no, miento, desde el 14 de febrero que no nos veíamos...Pero pues ya, después llegó la pandemia y nos arruinó todo... íbamos a *Forum*, o a *Reforma 222*, no era como que lejos, íbamos ahí o íbamos a la casa de... a ver películas o nomás a estar sentados ahí, platicando o haciéndonos bromas sobre lo que nos pasa y pues, nos la pasábamos bien chidos... A mi casa solo han venido una vez, pero es que, el hecho de que vengan a mi casa implica recoger todo, implica también cosas de los animalitos, porque luego son los primeros que ensucian. Entonces a mi casa casi no vienen. Pero de los demás, sí vamos.

⁹ Anastasia es una chica de 16 años, lesbiana, que actualmente no trabaja ni estudia y que cohabita con sus dos padres, tres hermanos, 4 perros y 5 gatos.

La convivencia y diálogo con quienes son consideradas las mejores amistades, frecuentemente en las narrativas dan cuenta de cómo son espacios que sirven para múltiples propósitos, más allá de resolver las necesidades materiales inmediatas, como el desahogo de las quejas de lo que les sucede en sus hogares o el hablar de sus intereses, pasatiempos y hasta proyectos de vida, anhelos o sueños.

La escuela, un ambiente que contribuye a la violencia, pero también esperanzador

Algunas de las relaciones de amistad, suelen surgir en la escuela. Al igual que la casa, es un espacio físico -y ahora virtual- muy diverso. En el que convergen muchos tipos de relaciones. Las menciones acerca de las relaciones positivas con la escuela, sobresale la noción de “aceptación” que reciben de su identidad sexual y de otras características personales, por parte de quienes conforman el grupo escolar, a diferencia de lo que las personas jóvenes y adolescentes entrevistadas perciben respecto a la falta de aceptación que reciben en sus hogares.

Como narra Ethan, con una expresión entre gusto y orgullo, que ocurrió en su grupo de amigas, durante la temporada en que empezó a tener conflictos con su mamá cuando le confesó que era lesbiana:

Pues, bueno, tuve una novia en la secundaria, y desde ahí como que todas empezaron a decirme “ay, ¿a poco sí?” y yo, “sííí”. Y entonces ya de ahí, me empezaron a decir como que, sí, si era, y ya, me decían “te apoyo”.

Pero las interacciones que se entablan en los ratos libres que se dan entre clases con el resto de población estudiantil del mismo plantel, no siempre suele ser positivas o que exista una aceptación incondicional. Sucede que, en la escuela existen prácticas donde un grupo de personas estudiantes tienden a querer imponer jerarquías o a tener relaciones de poder o conflictos a otro grupo o al resto de la población de estudiantes, que hacen que el entorno y asistencia a la escuela sea algo tenso. Como describe Ethan lo que le ocurrió cuando empezó a ser molestada por una compañera que, además, era la jefa de grupo y tenía la capacidad de acusarla de cosas que no había hecho, ante la ausencia de profesores en el salón de clases:

Lo que pasa es que tuve un problema con la jefa de grupo porque empezó a decir que yo le quería pegar, saliendo de la escuela, y entonces mi mamá fue a hablar con su mamá de ella [SIC] y le dijo que cómo era posible eso, si

ella me va a recoger. Y este, no sé qué empezó a hablar de mí, que me empezaron a decir que yo era una mala amiga, una doble cara, una hipócrita, y así. Entonces yo dije, pues bueno, ya no les voy a hablar, para evitarme problemas, más que nada. Y bueno, le dejé de hablar... No le hablaba, literalmente, a todo el grupo. No era la favorita de ningún maestro. A las dos nos conocían. Fuimos mejores amigas, en algún punto de nuestra vida, la apoyé cuando estaba mal académicamente...

Las relaciones que se entablan en los centros educativos pueden tornarse tensas, sobre todo porque resultan una fuente de estrés y ansiedad para las personas jóvenes estudiantes, que se resuelve evadiendo la interacción (dejar de hablar, ignorar, evitar, etc.), con quienes se encuentran a su entorno escolar, pero también a través de agresiones físicas, *bullying* y formación de grupitos. Esto, sin embargo, no suele ocurrir cuando en las relaciones de compañerismo existe alguna jerarquía marcada, como ser el capitán de un equipo o la jefa de grupo, porque ahí, la respuesta más común y poco resiliente es ser dóciles o responder a las peticiones de aquellas personas que ostentan el poder, pero esto se vive regularmente como acoso y genera una gran insatisfacción y descontento con la escuela en general.

La apariencia física sigue siendo un aspecto que puede ser motivo de agresión juvenil, tal es el caso de Paris¹⁰, en este sentido nos comparte los motivos por los cuales ha sufrido *bullying* gran parte de su corta vida:

Es que suena de película realmente, mira, desde que yo iba en el kínder me molestaban, incluso una profesora llegó a hacerlo, los seis años de primaria sufrí *bullying* de compañeros y compañeras, de papás y maestros muy, muy raro.

Entrevistador (E): ¿*Bullying* por qué?

Pues creo que era principalmente porque, pues porque mi forma física no era muy buena, o sea, siempre he sido... como decirlo, pues gordita, entonces no les gustaba y me molestaban por eso y cuando entre a la secundaria pues hicieron una página donde quemaban a las personas diciendo, “Ay es que tal persona es esto y no sé qué” y pues también a mí me tocó y hablaron sobre mí y desde ahí me empezaron de molestar y ya de ahí no pararon

Entrevistador (E): ¿Qué te decían?

¹⁰ Paris tiene 14 años y estudia tercero de secundaria, se define como lesbiana desde los 8 años, posteriormente se define como bisexual, luego como transexual y en este momento dice sentirse asexual.

Pues cuando salía al recreo me decían que daba asco, me empujaba, este, me veían como muy mal, nadie se quería acercar a mí y así.

Adicional a esas fuentes de estresores, las personas adolescentes pueden llegar a tener problemas con profesores, ya sea que se traten de estudiantes sobresalientes, de estudiantes regulares o con bajos promedios. La respuesta más común es ir a hablar con la dirección del plantel, ante lo cual, las personas entrevistadas reportan diversidad de resultados, algunos favorables, pero otros poco claros acerca de qué hace la dirección con esa información de acoso por parte de otros compañeros, compañeras o del cuerpo docente. Como comenta Luis:

Un par de profesores cuando ingresé a la prepa... sí me llegaron a callar y me dijeron “aquí el maestro soy yo y así enseño yo y el que está bien soy yo” Pero ni cómo combatirlos, porque pues soy un simple alumno. Lo más que hice fue ir con el director y por eso, como que me dejó corregirlo...

Respuestas como acudir con una persona adulta para ayudar a mediar los conflictos, de acuerdo con los testimonios, no es la mejor estrategia o crear un comportamiento resiliente, ya que resulta inoperante realizar alguna denuncia en relación con el comportamiento abusivo o buscar la orientación por parte de una autoridad educativa. Generalmente, las personas jóvenes en un contexto escolar buscan acceder a terceros solo cuando no tienen otra opción, cuando se logran dar cuenta de los abusos, o bien, cuando la situación puede tener consecuencias potencialmente graves que ponga en riesgo su permanencia en el plantel. Sin embargo, aun cuando existen intervenciones de mediación, no son infrecuentes las autoridades del plantel que también suelen ser negligentes, y entonces para la experiencia de vida juvenil se significan como una decepción, percibiéndolas como injustas y con la enseñanza de que, denunciar no sirve de nada. Como comentó Tomás:

... me cansé, le solté una patada a un compañero que venía jalándome la mochila, se la había estado pasándome, chingándome, tratando de tirarme. El director vio y no hizo nada cuando me estaban jalando, pero aaah cuando me vio dar la patada, se acercó, me levantó el reporte, y ya me iba a expulsar...Y yo le dije: Me la he pasado, los tres ciclos escolares reportando a mis compañeros, inclusive las agresiones físicas... nunca hicieron nada. Pero, ah, le saco el aire tantito a un compañero después de que ya me harté de que me molesté, y a mí sí, reporte, citatorio y hasta suspensión si es necesario.

Aunque se observan relaciones de violencia y acoso en la escuela cuando una persona estudiante tiene promedios altos o goza de la aceptación de quienes instruyen académicamente en el plantel, estas prácticas suelen ser enfrentadas con mayor seguridad o con mejores recursos sociales por parte de la víctima. Aunado a ello, las maestras y maestros pueden funcionar, en algunas ocasiones, como personas aliadas de la población estudiantil, en tanto exista un sentimiento de adaptación y protección por parte de las personas jóvenes, incluso cuando esto no ocurre en sus casas. Esto constituye un factor protector para la salud mental, porque coloca al estudiante como una persona digna de credibilidad y, también, a una persona en su etapa de juventud y adolescencia con el respaldo afectivo para recuperar seguridad, incluso si esa protección, o buena relación con el cuerpo docente, la coloca de nuevo en una situación de crítica o blanco de *bullying* entre el resto de sus compañeros y compañeras del aula. Como sucede en la narrativa de Luis:

Fue muy tonto, porque inclusive un profesor también me regañó por gritarle a un compañero en su clase que me dejara en paz. Y yo le dije, no profe, si no hace nada, yo me salgo de su clase inmediatamente, porque me está molestando desde hace rato, le estoy llamando la atención y no se pone en paz. Y a mí es al que me está llamando la atención. Y pues el profe me conocía que yo era muy calmado y ese profe sí me hacía caso cada vez que le decía, porque pues yo era uno de sus mejores (alumnos) por así decirlo, entonces le mandó reporte a mi compañero y ya entonces a partir de ahí ese compañero a la hora de descanso, me empezó a dar puñetazos.

Otra de las respuestas para hacer frente a la violencia de la que son víctimas las personas jóvenes y adolescentes es hacer alianzas o ganarse deliberadamente la confianza del claustro docente. Esto tiene una serie de beneficios que se han extendido al momento de iniciar la pandemia. Estudiantes que antes gozaban de la credibilidad y confianza de algunos de sus profesores, la siguen teniendo en situaciones puntuales como cuando avisan que se quedaron sin internet o no tuvieron manera de entregar tareas a tiempo, es decir que logran más consideración por parte de estos docentes.

La relación profesores-estudiantes es narrada, también, con referentes positivos, como son: “tener la fortuna de tener profesores que se interesen por ellos”, que les “animan para continuar estudiando”, “a superar el qué dirán cuando están en proceso de transición”, que “les facilitan útiles escolares usados”, o bien, “los acercan a sus preferencias vocacionales”. Son casos más extraordinarios que comunes, pero suceden. Como narra Tomás:

Yo nunca planeaba el pararme en frente, estar en una representación, tener un cargo. Y me decía [el profesor], pues serás un desastre y lo que quieras, pero eres uno de mis mejores alumnos y tú clasificas para la olimpiada, ahí vas. Ya varios maestros me han mandado así... ingresando a la universidad yo me quiero especializar en lo que es matemática, porque mi sueño es ser maestro de matemáticas.

Las personas docentes que impulsan a sus estudiantes jóvenes y en etapa de adolescencia para no abandonar sus estudios, así como a subir en la escalera de retos que son capaces de enfrentar, son regularmente quienes logran ganarse la confianza y pueden estar de mediadores en procesos difíciles como los que vivió Tomás, al abandonar casa y escuela por tres semanas y reprobar varias materias. Estos profesores tienden a apoyarlos en la superación de sus dificultades y, entonces, logran subsanar -de cierta manera- algo de la falta de apoyo por parte de las familias hacia las personas jóvenes.

Finalmente, una forma más de responder para poder sobrellevar el ambiente de acoso escolar o las situaciones de conflictos en las escuelas es el hecho de relacionarse con una persona joven que cuente con más edad o experiencias de vida. Como narra Ethan:

“No sé, me siento mejor, más acompañada. Hablarle a las que son más grandes que yo, me siento más cómoda”

Relacionarse con personas de mayor edad, les otorga una sensación de seguridad y compañía que, si bien les coloca en una situación riesgosa de posibilidad de abuso, también pueden ser relaciones que les enseñan nuevas formas de afrontar sus conflictos. Quienes se sustentan como jóvenes con más edad o experiencias, relatan que salen a buscar amigos presencialmente o en redes sociales, regularmente suelen buscar personas con las mismas identidades sexuales con las que se identifican. Entonces, no sólo sirven como fuente de información para identificar mucho de lo que les pasa emocional y sexualmente, como se verá en el siguiente capítulo, sino que, además, sirve para sentirse “grandes” y pertenecientes a un clan o grupo. Y de nuevo, vivir en compañía vuelve más llevaderos sus procesos de rechazo y sentimientos de inseguridad.

Capítulo III. Las múltiples violencias por ser LGBTI+

La pregunta rectora de este capítulo fue: ¿Cuáles son los factores que intervienen en una situación de discriminación, violencia o sentimientos de inseguridad en las personas jóvenes y adolescentes, en sus familias y comunidades, debido a su orientación o preferencia sexual y expresiones de género?

Cuando se vive en el clóset

El vivir en “el closet” es uno de los primeros aspectos identificados de inseguridad entre las personas entrevistadas. Especialmente cuando se tratan de edades inferiores a los 15 años. Es notorio que existe ansiedad sobre la transición en la identidad sexual que están experimentando y dificultad para expresarlo, sobre todo si perciben rechazo o no aceptación por parte de quienes están al frente de la familia o de las personas adultas con las que cohabitan el hogar. Como señala Ethan, un chico que acaba de descubrirse transexual, pero que cuando pasó de manera transitoria como lesbiana y quiso tener novias, no fue aceptada por su mamá:

Emmm...Le cuesta mucho trabajo aceptarlo, y bueno, más ahorita, bueno, no sé ni cómo decirle, que, ya no soy lesbiana, me considero trans. Y pues, bueno, no sé cómo lo vaya a tomar, porque si así, cuando le dije que era lesbiana, no lo tomó al cien, pues no sé cómo vaya a tomar ahorita esto...

Las personas jóvenes y adolescentes tienden a evitar el tema la orientación o preferencia sexual entre las personas adultas, particularmente cuando saben que habrá un juicio a sus decisiones y, por lo tanto, un castigo. Una de las respuestas que implementan, poco resiliente, es evitar llegar a casa o intentar no mencionar nada al respecto, pues no son pocas las expresiones de indignación, coraje, vergüenza por parte de los padres y madres. Como narra el mismo Ethan:

Ella me dice que la respete... a ella... que no traiga a nadie a la casa y pues que las trate como si fueran mis amigas.

En los relatos, se indica que en los hogares se les prohíbe expresiones de identidad sexual o alguna forma que indique la atracción erótico-afectiva a una persona del mismo sexo-género, a menudo son restringidas o condicionadas a que se realicen fuera de la vivienda.

Cuando estas expresiones llegan a ocurrir dentro, la reacción más frecuente por parte de las personas adultas es censurar o castigar su libertad de expresión y de emitir emociones o sentimientos. Entonces, las personas jóvenes y adolescentes se retraen y tienden a establecer dinámicas para agradar a sus mayores, para simular que no está ocurriendo nada, con el fin de evitar la sanción. Algunos de los discursos comunes para “estar en el clóset” están asociados a la idea de evitar preocupar a sus familiares o personas adultas con quienes viven. Como narra Tomás, que su familia le pedía que no saliera y evitara demostrar su identidad, por su propio bien, para evitar que le pasara algo...

Mi familia me tenía muy reprimido. No me dejaba salir para nada... cuando me declaré gay, y me dijeron -No, tú no vas a ir. Porque no queremos que te pase nada. No queremos que sepan que eres gay, no queremos, por así decirlo, una mala imagen para la familia- entonces, me evitaban lo más posible los temas de la marcha y todo eso. No me dejaban. Si de por sí no me dejaban salir, para una fiesta, para ir a hacer un trabajo escolar, menos para algo de la comunidad (LGBTI+) ... Era el argumento de no quiero que recibas un ataque homofóbico, no quiero que te maten por allá. Y si sales a la calle, no quiero que expreses que eres gay, porque puede que te agredan por esto...

Sin embargo, no expresar en familia la condición de homosexualidad es algo que puede generar limitaciones emocionales, como en el caso de Damián¹¹, que narra:

Pues fíjate que... es que tengo como este conflicto, a veces parecen personas que con las que puedes hablar de eso y que todo va a salir bien, ¿no?, porque justamente los escuchas hablar de otras personas y es como de “Ah no, pues cada quien, sigue siendo la misma persona y que no sé qué”, pero de repente llega una situación en la que algo pasa, y dicen: “Ay no, pinche joto” o “Esta vieja es bien machorra...”; entonces, estoy como en el limbo, como que estoy confundido en esa parte, o sea, yo sé y estoy seguro de que yo contaría con el privilegio de que no me sacarían de casa, pero, pero siento que estaría como las cosas un poquito tensas, o sea, la verdad aquí hablando de eso, porque a mi mamá una vez le quise platicar, pero su respuesta sí fue como así muy negativa, entonces creo que desde esa vez me metió mucho, mucho miedo y ya no le dije...

El asumir que es un privilegio el que las personas adultas de la familia que decidan correrte, sacarte de casa, por ser homosexual puede ser entendido como una forma

¹¹ Damián es un hombre gay universitario de 21 años que vive en una familia nuclear de base.

encubierta de homofobia, que con la amenaza de poner un escenario catastrófico se establece el control hacia las juventudes LGBT. Las personas jóvenes y adolescentes exponen la carga emocional que es la convivencia familiar cuando es distorsionada la aceptación de la homosexualidad, lo que termina por confundir los afectos en personas disidentes sexuales. Homofobia, es el término con el cual se puede describir el rechazo hacia la homosexualidad y que se caracteriza por un sentimiento de superioridad respecto a lo diferente, una deshumanización del otro, un sentimiento de ser merecedor de privilegios sólo al estar en una posición “correcta” y la convicción de que declararse diferente, pone en peligro ese estatus o posición social (Viñuales, 2002).

Una entrevistada identificada como Yessi¹², por su parte, narró el proceso que pasó cuando tuvo la confianza de contarle a sus hermanos que era lesbiana, pero al no tener una respuesta favorable hacia esa parte de su intimidad, su relación con ellos quedó dañada. Esto es desalentador porque se partiría del supuesto de que en las familias dotan de apoyo incondicional, cobijado por sentimientos afectivos, pero de acuerdo con los testimonios, quienes integran la familia no generan una respuesta resiliente ante las dificultades que presenta un acto o expresión divergente, en este caso la homosexualidad en una persona joven y, además, mujer. Como se observa en su narración:

Eh...es, fue una situación muy extraña bueno, creo que te conté, que a ellos fue a los primeros que les dije y después de eso que les había contado como que ellos pensaban que me estaban haciendo un favor el guardarme el secreto de mi orientación como que lo usaban de una forma de chantaje y, es algo que si me causó mucho conflicto, entonces mi relación ahorita con ellos es como muy distante o sea entre menos sepan de mi vida mejor ¿eh? y pues así estoy con los dos como que muy alejada, pues si pues cada quien por su lado.

El camino del autodescubrimiento de la identidad sexual en la juventud LGBTI es un proceso que no es sencillo, y se vive con dificultades que afectan su estado emocional; Christian habló de cómo ha sido ese descubrimiento de sus preferencias y atracción sexual:

No, no fue para nada fácil, sobre todo por los prejuicios que yo también tenía sobre lo que había crecido [SIC]... y, era cierto tipo de atracción desde niño y que, al final, yo reprimía o que no entendía porque la sentía ¿no?... necesitaba definirlo... qué era lo que estaba sintiendo, pues me tuve que,

¹² Yessi tiene 20 años y le gusta mucho la fotografía y la locución, estudia comunicación y se define como lesbiana.

que plantear todo este tipo de cosas y pues sí...creo que al final vivo en un periodo donde pues afortunadamente las redes sociales ayudan muchísimo a las personas a no sentirse solos y a saber qué es lo que sientes y creo que encontré un buen refugio ahí...y pues...afortunadamente terminé por aceptarme como soy...

La aceptación de los padres y madres de familia y las edades posteriores a los 15 años, se constituyen como los factores en común de quienes se atreven a salir del clóset. Probablemente asociado a la independencia o autonomía que van ganando a medida que van creciendo. Pero la opinión y apoyo que alcanzan a percibir por parte de familiares sigue siendo un factor vinculado con la capacidad de autoreconocerse y autoaceptarse para no sentir vergüenza, miedo o inseguridad.

El avance del tiempo otorga mayor posibilidad de que padres y madres vayan incorporando y asumiendo la identidad sexual o expresiones de género con las que se identifica alguien de la familia, en este caso quien se encuentra en la juventud o etapa de adolescencia. En ocasiones, señalan las personas entrevistadas, cuando la madre o padre buscan asesorarse correctamente se logra entablar un diálogo asertivo para resolver el “supuesto conflicto”. Sin embargo, factores como la religión, incrementan la posibilidad de exclusión y rechazo hacia las disidencias sexuales en la juventud. Como Jack¹³, quien describe la experiencia con sus padres, de la siguiente manera:

Uff, yo creo que en toda mi vida lo he sabido, solo que, hijole fue bastante difícil porque, mis papás cuando tenía siete años se separaron y pues volvieron, pero, pues volvieron mediante un retiro espiritual por parte de la iglesia católica, aparte yo insisto que eso no lo necesitaban, se hicieron más apegados a la iglesia... Y yo no quería ser yo, quería ser como mi hermano quien era lo máximo para la gente, yo cuando tenía 10 años dije –“No te pueden gustar los hombres, te han gustado toda la vida, pero no te pueden gustar porque no está bien, porque te vas a ir al infierno”- y me lo hacían ver muchas veces así en la iglesia, me hacían sentir mal muchas veces ya, hasta que cuando cumplí yo 12 años, hablé con mis papás y se los dije, un día que íbamos a cenar se los dije, les dije que no era bisexual porque no soy bisexual, soy gay y sí fueron bastante duros en ese entonces, fue un año de no hablarme con mi papá, fue como más o menos seis meses que mi mamá estuvo preocupada porque pensó que me habían violado o no sé qué, pero pasando el tiempo yo creo que

¹³ Jack tiene 20 años y vive con su pareja gay y sus 7 perros.

si cambiaron muchas cosas, cuando cumplí yo 17 mi mamá ya me aceptaba, mi papá no, mi papá seguía renegando creyendo que todo era una fase igual que el resto de mi familia, pero fue justo cuando me independicé, me aventuré a venir acá...

Para quienes su experiencia de vida ha sido definida por el evento de la migración y su llegada a la Ciudad de México, fue posible identificar que se resignifica como “llegar a un ambiente favorable”, en este caso, es benéfico en términos de ganar libertad para expresar su orientación sexual y afectiva. La ciudad, desde esa perspectiva, aporta una protección basada en el anonimato que le permite a las juventudes expresarse públicamente en sus diversas identidades. Sin embargo, pese a todas las garantías ganadas, existen situaciones en donde las personas siguen sintiéndose inseguras. Como narra Esperanza, en su llegada a la CDMX como transexual:

“Y pues aquí sí, muy bien, con mis vestiditos, con mi faldita, con mis pestañas largas, aunque tenga qué cuidarme de los policías, no le hace...”

Las salidas a pasear o el salir de noche con las amistades o parejas, actividades anheladas por las juventudes, es otro factor motivo de discusión frecuente cuando no existen buenos acuerdos de negociación en los hogares. La diversión juvenil con una orientación LGBTI, representa en las personas entrevistadas el tener que pagar un costo social: tener experiencias de prácticas de abusos, violencia y discriminación por parte de transeúntes en la calle; lo cual, es percibido como el precio gustoso que se debe pagar cuando para salir a divertirse y, así, escapar de las relaciones familiares tensas.

Es posible advertir que estas poblaciones jóvenes y adolescentes con una orientación o preferencia sexual diversa, están experimentando sentimientos de inseguridad permanentemente ya que ni el hogar, la escuela o la calle (espacio público) se tornan lugares inseguros para expresar plenamente su identidad y afectos. Sin embargo, para quienes emigraron hacia la Ciudad de México relatan que esta etapa de residencia en la Ciudad ha reducido el riesgo de sufrir alguna agresión relacionada con su preferencia sexual o expresión de género, ya que en sus familias, escuelas y ciudades de origen era aún mayor el sentimiento de inseguridad porque las personas de su entorno expresaban enérgicamente sus prejuicios y prácticas homófobas.

Salir del clóset: las múltiples violencias se desatan

Si bien las personas familiares, compañeras de escuela, amistades y vecinas pueden cumplir un rol importante durante el proceso de reconocimiento y ser un soporte o red de apoyo considerable para poder expresar sus identidades y afectos. Una experiencia generalizada que se expresa en los relatos de las entrevistas es que a medida que crecen y van expresando más abiertamente sus preferencias sexuales, algunas relaciones y ambientes se vuelven notoriamente hostiles o violentos.

Las expresiones de violencia de género y apariencia del cuerpo en la escuela es algo común entre pares, obliga a la persona joven o en etapa de la adolescencia, a hacer uso de diversas habilidades sociales, incluida la denuncia. Como sucedió en el caso de Jack:

Tal vez ya no con frecuencia, porque ya no voy a la escuela, pero si solían decirme mucho eh... maricón, joto, pues bastantes cosas que se suponen que tenían que ser hirientes pero terminan siendo graciosas porque pues, ya no duelen después de cierto tiempo, el que me ofendan con mi físico yo creo que ya tampoco como que me importa mucho puesto que... antes estaba muy delgado, soy muy bajito mido 1.50 metros, pero me molestaban mucho por estar chaparrito y ahora por estar gordo, entre comillas, porque no estoy tan gordo, pero creo que aprendí bastante a no sentirme mal, a que tampoco me doliera a que me dijeran gay...ya no soy la misma persona de antes, todo el tiempo me la pasaba pensando en mí mismo... lo gay, o sea, no es como que sea una gripa, no es como que sea una enfermedad pero digo, si tú no quieres que te molesten pues debes pensar en “¿Sabes qué?, no digas nada, trágatelo todo, les va a doler más”.

Desafortunadamente, no todas las personas jóvenes y adolescentes suelen sortear favorablemente la crítica, el rechazo y la violencia, situaciones para las cuales no hay una orientación de denuncia sino que, a lo mucho, hay un intento por comprender la situación, con un enfoque de derechos humanos. Hay quienes, como en el caso de Humberto¹⁴, se han sentido en una situación de discriminación y violencia motivadas por sus comportamientos y expresión corporal:

Si (he sido violentado)...Desde mi expresión de género, por mi ropa, por mis decisiones de ropa, por mis accesorios, por el maquillaje, el tipo de

¹⁴ Humberto tiene 21 años, se autodefine como un hombre *queer*, no binario, que vive con su mamá.

contenido que consumo y que comparto en mis redes sociales, que es artístico en su mayoría, pero el tipo de arte *queer* a veces como que hace mucho ruido y me han discriminado y agredido por eso, eh, por mis ideas, por a veces apelar por el derecho de las personas dentro de la diversidad e incluso en la minorías en general, yo creo que siempre han sido razones por la cuales siempre se me han agredido, más que nada por la presentación de mi persona, yo diría que sí... sentía las miradas y los comentarios en la calle, los gritos por algún atuendo o por alguna forma en la que yo iba actuando, incluso con las personas con las que iba... Hay varios rasgos que en unos es de que durante gran parte de mi vida no me sentía seguro con mi cuerpo, entonces eso también llegaba puntos en los que, si yo me sentía una persona afeminada, y también con un cuerpo no deseado, como que no me sentía cómodo.

La incomodidad es una expresión que usan frecuentemente las personas jóvenes para referirse a la sensación que les produce una situación inadecuada, que se deriva claramente de la no aceptación social. Algunas veces las personas jóvenes resuelven esa sensación retrayéndose o reprimiéndose, pero una vez que han ganado algo de aceptación en su medio o que se autoperciben “empoderadas”, pueden llegar a generar reacciones violentas, venga de la persona que venga la agresión. Como narra Jack lo que experimentó cuando fue expulsado de su escuela al responderle a un profesor:

... en esa misma escuela... un profesor me dijo “puto” y pues le pegué, y por eso me corrieron.

“Me corrieron” o “me fui de ahí”, son expresiones recurrentes de las personas jóvenes y adolescentes LGBT para describir desenlaces de múltiples citas y grupos, pero resulta preocupante cuando estas expresiones también son utilizadas cuando se trata de la escuela, especialmente cuando es una institución pública, que existe para salvaguardar sus derechos y que no se significa en las personas como un lugar seguro para proteger la dignidad de las juventudes LGBT. Eventos como el de Jack y su profesor hacen necesaria la pertinencia sobre la elaboración de protocolos institucionales de actuación con perspectiva de género ante casos de violencia institucional en zonas escolares.

La violencia también está presente en las familias, y el salir del clóset incrementa las posibilidades de enfrentar algún acto que va en detrimento de la dignidad de las personas, ya sea física o mental. Hay casos en donde las múltiples agresiones pueden venir del padre, como ocurrió en el caso de Axel, quien señaló cómo era tratado por su progenitor, ante sus expresiones de disidencia sexual.

...me decía de cosas y no sé, era un grosero, pero súper grosero ...Me decía que si “daba el culo”, cosas así de... “pinche puto” así, cosas así malas y pues sí, qué odioso... pues es mi papá y le tenía miedo, porque hasta luego me pegaba, literal, ...Yo recuerdo que de chico... me daba patadas...Porque yo siento que era muy afeminado de chico, seguramente, mi mamá siempre me compraba las cositas que yo quería y mi papá no... a los 17 años empecé a trabajar, mi papá vio que ya tenía dinero y que me empezaba a vestir:

- Ay pinche puto, ¿me vienes a presumir que tienes dinero? -... y yo de:
- Wey, vengo a verte en buen plan-.

Los padres y madres de familia se convierten en fustigadores del comportamiento social, al expresar frecuentemente, a través de figuras estereotipadas, el miedo que les da tener un hijo o hija con características identitarias que no aceptan, sintiendo y expresando vergüenza y mostrando un abierto rechazo y violencia. A lo largo de las diversas entrevistas, no fue posible identificar relatos que dieran cuenta de alguna consecuencia o sanción hacia los padres o madres de familia que han tenido comportamientos abusivos o gravemente violentos.

Pero si la familia nuclear o extendida es fuente de críticas, los centros escolares, como vimos en el caso de Jack, deberían ser espacios de protección para las juventudes; sin embargo, es importante recalcar que la escuela se torna para las personas con disidencia sexual uno de los lugares donde ocurren abusos de forma sostenida. En algunas ocasiones, la respuesta poco resiliente para afrontar tantas agresiones -que experimentan en vida propia u observando lo sucedido con otras personas con identidades sexuales parecidas-, es intentar justificar o explicar el comportamiento de sus agresores cuando caen en múltiples discriminaciones. Como narró Fanny¹⁵:

...a la escuela que yo iba también había mucha discriminación entonces pues, cuando me expreso, lo hago con mis amigos y pues en la escuela o lugares más abiertos como la ciudad, y así... Eh pues tenía varios compañeros que eran *gays* y a uno... le hicieron mucho *bullying*... se lo hicieron una vez en el baño y creo que a mí también, bueno a mí también me insultaron que era una lesbiana, así en plan de, de insulto y la gente era muy, muy cerrada, bueno los niños de 13 a 15 años, y pues yo creo que es por la zona, porque es zona, delegación muy católica, que viene de pueblo, entonces es por eso...

¹⁵ Fanny tiene 19 años, estudia Ciencias de la Comunicación y se define como bisexual.

En ocasiones, la violencia que llega a darse en el contexto escolar escala a niveles de violación y termina en desenlaces trágicos, tanto para la persona adolescente agredida como para quienes propinan los abusos. Como fue la experiencia de Jack:

Pues sucede que cuando yo estaba en bachilleros intentaron abusar de mí, de hecho, sí lograron hacerlo... fueron tres personas: uno no aguantó la culpa y sí lo lamentó mucho, a otro si lo metieron a la cárcel y el tercero salió corriendo...

Si bien, la escuela cuenta con condiciones adversas para promover y, por lo tanto, para frenar las agresiones juveniles, no constituye el único lugar. El transporte público los lugares de trabajo favorecen las agresiones verbales o la violencia física, ya que la masividad de ocupación del espacio produce ambientes violentos, particularmente, donde se ejecutan actos y agresiones dirigida a personas que tienen condiciones desfavorables o vulnerable y, desafortunadamente, las personas agresoras, al parecer, salen frecuentemente impunes. Como narra Christian¹⁶:

... el acoso de metro que a veces este pues se presenta...sobre todo en los metros llenos, a la gente se les hace fácil ¿no? el manoseo y demás...

Axel, por su cuenta, narró también cómo ha sido enfrentar agresiones en su trabajo:

No sé, no te contestan, sienten que los acosas...pero no...apenas me pasó que una amiga empezó a tomar con un cliente y le acerco lo de la propina y me dijo -putos aquí no- y yo de: - ¡ora! - ...como que a veces que sí te afecta, no sé, molesta, los comentarios de así, de gente odiosa...

Jack, por su cuenta, narró un episodio de agresión en la calle, del cual se aseguró que la agresora no se quedara sin consecuencias:

Una vez, fue con mi primer novio, que estábamos caminando en un parque y se acercó una señora a tirarnos una cubetada de agua y pues había una cubeta de agua cercana y yo se la tiré encima, lo que pasa es que la señora era como super homofóbica y super católica, pues bueno, casi casi nos dijo Satán, y bueno, yo también la apagué la llama [SIC] del infierno a la señora, ja,ja,ja...

¹⁶ Christian tiene 21 años y estudia Ciencias Políticas no se adscribe claramente a una identidad sexual, pero piensa que podría ser bisexual o pansexual.

Una de las respuestas comunes entre las personas jóvenes para evitar ser agredidas por motivos religiosos, consistió en evitar a personas que se identifican como religiosas, o bien, obviar los temas que aborden mandatos religiosos, a fin de prevenir problemas. Como comenta Jack, esto es lo que ha hecho:

Pero pues directamente con la iglesia casi no tengo contacto porque... pues me evito los problemas que puedan llegar a haber...

Las redes sociales constituyen una extensión de los conflictos que suceden de forma presencial, solo que, en ocasiones, quienes propinan las agresiones además de quedar impunes sus actos, suelen ser más hirientes y se amparan en el anonimato. Las agresiones virtuales son bastantes frecuentes, a través de experiencias de acoso y violación a la intimidad. Este tipo de violencia fue relatada en varias de las personas participantes en el estudio, como Christian que ha vivido como formas de violencia:

...también, este, fui víctima de que se difundieron mis fotos íntimas en las redes sociales, pero pues afortunadamente digo, también no fue tan... no afectó tanto mi estabilidad emocional...

Esa situación de exposición de imágenes no autorizadas de la intimidad, también fue vivida por Axel, que compartió lo siguiente tras haber terminado una relación:

...solamente me han quemado...subieron mi pack a Facebook...pero eso fue porque... se quedan como - ya fuiste-... muchos mensajes recibí...

Todas estas formas violencia, la mayoría de las veces dejan secuelas psicológicas importantes en las y los adolescentes, que demandan ayuda profesional, pero que también les coloca en un estado de indefensión pese al apoyo que reciban, ya que, si la violencia puede suceder en la calle o en cualquier lugar, casi no existen sitios donde puedan sentirse física y emocionalmente a salvo. Al respecto Humberto compartió:

Eh, cuando tenía yo 17 años fui prácticamente abusado sexualmente por una persona que apenas conocía, estaba yo conociendo, pero, fue un momento de aprovecharse de mi cuerpo y demás... y siguen ciertas secuelas...pero fue traumático hasta cierto punto porque esa persona no fue solo esa acción, sino todavía me seguía acosando, persiguiéndome o viéndome, acosándome afuera de la escuela, no hablaba ni nada pero a veces le veía lejos viéndome, entonces fue una experiencia que me tomó mucho tiempo, como que la reprimí, pero me costó mucho tiempo asimilarla... Lo resolví solo, porque te digo, no hablé con nadie sobre esto,

de esa persona, yo simplemente me alejé... entonces no le conté a nadie, lidié lesiones físicas como pude, lidié con las formas emocionales yo creo que, reprimiéndolas, no las viví...

Con los relatos anteriores, es posible advertir que las personas jóvenes y adolescentes que se autoadscriben con una identidad sexual diversas, utilizan un conjunto de recursos para enfrentar el embate que supone un entorno de opresión, en este caso el silencio, la evasión, la emigración y promover la aceptación de las personas aparentando una personalidad entusiasta que ayude a reducir la violencia y actos de discriminación.

Sentirse parte de la comunidad LGBTI+

Transcurrir en el curso de vida significa que las personas acumulan años vividos y, también, experiencias significativas que contribuyen a darle sentidos a sus proyectos futuros. Para las personas jóvenes y, en algunos casos, para quienes se encuentran en la etapa de la adolescencia, la pertenencia a un grupo o colectividad es una experiencia importante que fortalece la asunción de su identidad sexual. Cuando las personas entrevistadas indican que tener un vínculo o relación, fortuita o planificada, con alguien que ya se encuentre participando, o tenga contacto, en actividades para conmemorar o trabajar para reivindicar y visibilizar a la población LGBTTTIQA, se significa como una sensación de seguridad o de aceptación que requieren. En esta etapa de crecimiento y nuevas experiencias, para estas personas muy jóvenes saber de la existencia de organizaciones, colectivos y, en general, de un movimiento social conocido como LGBTI+ les da mayor confianza para nombrarse y comprender los procesos vividos relacionados a su orientación sexual. Como narra Tomás:

...en la secundaria llevamos varias pláticas sobre lo que era homosexualidad y todo eso, pero nunca nos explicaron bien cómo era la parte de la comunidad LGBT pero, entonces, yo por mi curiosidad, y por lo mismo de que, no me sentía atraído por mujeres; sin embargo, tenía novias nada más para evitar ese pensamiento, empecé a investigar y entonces descubrí que era gay, homosexualidad o gay era parte de las letras LGBT, que es la comunidad a la que pertenecemos. Conocí la bandera, conocí los distintos grupos: lésbico, gay, transexual, homosexual, bisexual, todo. Todos los empecé a leer, empecé a estudiarlos un poco más, para por así decirlo, prepararme para en caso de que me declarara gay, y me dijeran que no sé nada de la comunidad, poderme defender, porque ya los

conocía. Por eso fue que conocía a la comunidad, por eso fue que empecé a estudiarlos.

La posibilidad de sentirse parte de un grupo o comunidad ofrece una apertura de nuevas formas de afrontar sus dificultades, rechazos y vencer sus miedos. Sin embargo, no todo es total aceptación, dentro de lo que se consideraría un movimiento diverso, existen narrativas que dan cuenta de diversas formas de rechazo, exclusión y prácticas homófobas entre colectivos y perfiles con los que se identifican al interior de la comunidad. Para ilustrar esta situación, la narración de Jack respecto al uso de maquillaje y lo que sucede con sus mismos amigos que se identifican y forman parte de la comunidad LGBTI+:

...me ven con cierta maña... me gusta mucho el maquillaje, luego cuando me ven, me ven de una manera muy fea porque soy un chico que se maquilla y es de burla y yo de –Mmm... bueno-

Las expresiones de violencia hacia el interior de la colectividad LGBTI+ también son situaciones que se viven como problemáticas y desesperanzadoras, algunas de estas violencias y discriminaciones son de género, como narra Christian:

...violencia escrita sobre todo, y sí en los perfiles...dentro de mi círculo académico el feminismo es... muy importante y, sin embargo, existe una tendencia radical hacia el feminismo que llega a rozar con lo ofensivo, con el maltrato, con la violencia emocional de la gente trans, de la comunidad universitaria a la que pertenezco y que es totalmente lamentable y que se ha presentado tanto en el plano físico, como en el plano virtual ¿no?... y que bueno, es totalmente deleznable y que repruebo...en los perfiles este tipo de *gays*, de bisexuales, que se creen superiores por ser varoniles y que sólo salen con varoniles y de gente que sale con cuerpo de *gym*, o este tipo de cosas, y que rechaza cualquier otro tipo de expresión y de diversidad, pues creo que sí te parece gente pues un poco... no sé ¿en qué mundo viven? no sé qué piensan...me parece violento y que si llegan a decirme...– Quiero que seas así, o si no voy a salir contigo- y es como –Mejor no salgas conmigo- no tanto porque no lo sea, sino porque no quiero salir con ese tipo de gente.

La presión para definirse por un solo tipo de identidad sexual, o por una forma única de expresar la sexualidad, es también una forma de presionar a las personas por parte de los colectivos que componen la diversidad sexual LGBTI+, para que quienes son parte de esta comunidad adopten estereotipos. Así que definirse claramente con alguna de las letras de

los colectivos, también genera dificultades y resistencias. Como es el caso de Christian, quien se define como bisexual y pansexual, sin cerrarse a otras expresiones identitarias:

Justo eso es una de las cosas que más me hacen ruido, en terapia también la doctora me decía –“Es que tienes que definirte”- y yo como que –“No me quiero definir ahora mismo ¿sabes?”- creo que lo que le contesté era como –“Me voy a tener que comer ese pan cuando me lo tenga que comer, ahora mismo no me lo quiere comer y ni si quiera lo he preparado, entonces creo que todo se lo dejo a las decisiones que yo cometa en el futuro... y a las personas que yo conozca, perdón, en el futuro, cómo me relacione con ellas, al final yo no sé si me voy a quedar con un hombre o con una mujer, con lo que sea, o solo, pero pues al final creo que me tengo a mí mismo como persona y que siempre trata de ser la persona que, que más me acomodo y la mejor versión de mí mismo en el momento que sea, independientemente de mi orientación sexual, creo que si encuentro a una persona que me acepte con todo lo que soy pues este.. pues no va a haber tanto problema y si al final yo no... no, no tendría ningún problema de aceptar una persona que se muestre genuinamente como es y pues yo me agrado ¿No?

La falta de personal profesional que brinde apoyo con perspectiva de diversidad sexual, incluso entre los colectivos, se hace evidente al no permear una verdadera cultura del respeto, que facilite la transición entre identidades y una comprensión de los cambios que viven las juventudes y en aquellas personas que son adolescentes. Adicional, las presiones y violencia psicológica que puede existir, dentro de los colectivos, tampoco está regulada y suele pasar desapercibida, como narra Christian que le decían en grupos lésbicos, cuando se define como bisexual:

(Me dicen) “Que no me han cogido lo suficientemente bien para que yo me definiera bien por un sexo”, son cosas como que sí afectan a que tú te identifiques y te sientas bien con eso... yo creo que nada más sobre la bifobia, que hay tanto dentro como fuera, todo lo que hemos dicho “son infieles”, “están confundidos” ...

Pareciera, entonces, que las descalificaciones e incomprensiones no están exentas de darse entre las diferentes expresiones LGBTI+. Tal como sucede entre los hombres gay, cuando muestran comportamientos o expresiones femeninas. Como Humberto narra:

...yo creo que más que nada eso, como romper esa brecha del género masculino de lo varonil, pero tan enfocado como en acciones, creo que

mucho tienen que ver como la forma que visto, que ni siquiera es como que sea femenina pero es como esta forma extravagante, supuestamente, e incluso con las formas en las que me gusta estar artísticamente, si, ciertas cosas de maquillaje, tampoco como que haga maquillaje muy elaborados pero a veces me gustan ciertas cosas y como que han sido motivos de burla o de ciertos comentarios como –Se más discreto o ten más discreción, o mejor no hagas esto, no te vistas tanto así y como que sé más masculino- como que ese tipo de cuestiones te impiden estar más pegadas a la feminidad y más con esta idea que lo femenino no puede ir en hombre..

Aunque hay personas como Fanny que nunca han vivido este tipo de comentarios, ella sí percibe haberlo observado como una práctica discriminatoria que es común en otras personas. Al respecto narró:

Okey, creo que hay mucho, mucho debate de adentro de esto porque hay personas, por ejemplo, con la bifobia y la pansexualidad todo ese tema que se trae sobre, la transfobia también, sobre la identidad de género, también sobre los chicos que son más afeminados, siento que también se les discrimina mucho, pero sí, creo que el mayor problema que podría identificar es la transfobia dentro de que la sexualidad solamente se identifica con dos géneros y no se les toma en cuenta a ellos...

El binarismo de género al que hace alusión Fanny es también una forma de violencia que se expresa en estereotipos que discriminan a la diversidad sexual, básicamente a quienes se identifican como personas no binarias. Los avances de la política de identidades (LGBTI+) para que las personas sean defendidas, tengan acceso a todos sus derechos y se asuman como sujetos de derechos, ha sido importante, pero en la cultura de reconocimiento y aceptación a personas con identidades y expresiones no binarias, hace falta trabajar todavía más visibilización y sensibilización.

Se puede plantear que existen indicios de misoginia y sexismo en los colectivos de personas identificadas como gay, específicamente cuando existen expresiones de femineidad en algunas personas que se autodenominan cisgéneros, con una orientación homosexual. A Damián también le ha ocasionado problemas el que, en algunas aplicaciones de internet para encuentros gay, se critique o rechace el ser femenino o parecer mujer por parte de hombres gay. Como narra:

...una de las cosas que me acuerdo mucho en estas aplicaciones es esta parte de “No, no quiero estar con hombres afeminados, con hombres que

sean mujeres” o cosas así, entonces me acuerdo que...mandaba mensajes y les decía -¿Oye que te pasa, qué onda, que pedo?- o con, justamente con chicos, igual me pretendían...de repente se les sale esa parte fea que yo no quería conocer y pues ni modo, se las tienes qué decir...no es como que los ataques de -Ay, eres un idiota, eres un esto, eres lo otro- sino como que al principio lo tratas de dialogar y si es como que no les agarra la onda o es como de plano, un plan muy difícil, pues hasta ahí la dejas la verdad, pero pues en todas esas ocasiones he salido pues enojado, decepcionado, muy alterado la verdad... tengo un amigo que al principio se quedaba de ver con alguien, pero cuando lo conocen y le dicen que no, es pues porque es un chico más afeminado...y los vatos pues le dicen “No, pues esperaba estar con un hombre”.

Las discusiones por desacuerdos en temas acerca de lo que es LGBTI+ o lo que debe ser, sobre el binarismo o sobre las expresiones femeninas, suelen darse regularmente a través de las redes sociales, como los grupos de WhatsApp o Facebook, pero también a través de conversaciones de persona a persona. La mayoría de ellas se queda sin ningún consenso o acuerdo al respecto, sino que permanecen como puntos evidentes de conflicto entre los subgrupos de la comunidad LGBTI+ que siguen sin tener consenso. Cuando la tensión es muy grande, son recurridas las expresiones con “groserías” o insultos.

Los conflictos, hasta antes de la pandemia, también se daban de forma presencial. Y algunas veces, especialmente entre los hombres, desembocan en respuestas no resilientes de los miembros de los colectivos LGBTI+ como pelearse físicamente. Axel compartió en su narrativa esto:

... si me he peleado... aaah porque estaba saliendo con un chavo...era como relación abierta... pero yo sí podía estar con otra persona y yo lo veía que hablaba con alguien y le decía de cosas... Y... no sé, fue mi instinto de pegarle afuera... o sea, yo estaba enojado... Ay, no, es que no sé, son muchos chismes, cualesquiera cosas [SIC] es chisme ya, por cualquier cosa ya tienes problema con todas, yo creo que tus amiguitas y amiguitos, es que no sé, o luego entre nosotros igual es como la discriminación ¿no?

La experiencia de ser mujer también es algo que es vivido como desigual al interior de las expresiones LGBTI+, al respecto Fanny señaló:

Pues, es un tanto también complicado, porque siento que a las mujeres dentro del colectivo siento que es menos visibilidad, por ejemplo, cuando

son las marchas y así, en la marcha gay, siempre toman más en cuenta a los hombres en cuanto a la homosexualidad y las chicas, los chicos, bueno los chicos trans, creo que ellos se les toma un poquito más en cuenta.

Por su parte, Damián compartió que ser mujer y/o femenino también produce misoginia en algunos hombres gay, veamos lo que nos señala:

Ah justamente otro de los problemas que he estado pensando era la misoginia, yo creo que si hay misoginia dentro del colectivo... no por ser hombre gay, también te excluye a ser misógino, incluso al ser homofóbico, que incluso algunas personas dicen que es como algo ilógico, yo creo que no y me refiero a esta parte de lo homofóbico, en el sentido de que obviamente hay hombres *gays* que... no sé, como que quieren firmar esa parte de su masculinidad tóxica, yo que sé, desmeritando [SIC] otras personas, “es puto, es maricón”... esos problemas causan mucho, no sé, mucha desesperación, o sea, en resumen, son problemas como de cuestiones de respeto, de tolerancia, de salud, este y otro tipo de problemáticas que hay ahorita pero que tampoco quiero como echarme mi cátedra de todo esto...

Axel, quien se identifica como gay, también expresó que había experimentado burlas y rechazo, al tener comportamientos o expresiones consideradas femeninas:

Pero pues cuando ya sacas tu femenina que tienes adentro, es como que dicen “wey, es joto” dejo que se rían o como me hablan, que me sale la voz muy gangosa o cosas así y pues como que dicen “super joto” pero sí les da risa, pero a mí no me afecta y de: “ah pues sí, soy joto y ¿qué?”.

Así, las respuestas para afrontar estos rechazos o burlas pueden ser diversas, están en función de los recursos personales y sociales de los que disponen las y los adolescentes, pero algo que se observó es que, a mayor edad en las personas entrevistadas, fueron más frecuentes estas expresiones de defensa o aparente indiferencia a la crítica por parte de compañeros y compañeras de escuela, también de agresiones familiares o provenientes de colectivos y grupos LGBTI+.

El estrato económico, es decir tener determinados recursos materiales, también es vivido con discriminación por parte de algunos *gays*. Esto narra Damián al preguntarle qué desigualdades ha vivido al interior de su colectivo:

...uno de esos problemas han sido justamente en el que tú eres un vato en el que también eres gay y todo y... pero tú vives en la periferia de la ciudad, no vives en el centro de la ciudad en donde pues están los vatos que cada semana cuando les pagan se iban a rumbear y van a, no sé, a hacer de todo pero cuando tú vas a esos espacios como que se siente la vibra diferente, ¿no?, como que quizás, no eres tan aceptado de ellos a pesar de que somos lo mismo en términos de sexualidad y... me he quedado pensando “Pues que mala onda, ¿no?” y en otro tipo de reflexiones...todavía no, no sé qué hacer, si haría algo...yo lo digo...un día todos disque nos queremos y ya al otro pues cada quien por su casa y a los otros días pues somos bien tibios con todo el resto del colectivo y nos vale si hacemos comunidad o no, no importa, soy un gay compro todas las cosas de marca y así ya me aceptan, ¿no?.

O como expresó Axel:

La que tenga más, siempre... como dinero, como la que salga a más lugares, o sea, pues más... la que tenga dinero, entre nosotros, si estas así, no te juntas con nosotros, no sé. No traes dinero, bye, no sales.

Cuando las personas jóvenes, tanto en edades cercanas a la adolescencia como los que legalmente son autónomos, disfrutan de mayores compras y salidas, es decir, cuando puedan demostrar mayor consumo dentro de otros grupos y colectivos LGBTI+, es cuando reciben una especie de admiración por parte de los integrantes del grupo de amistades, pero que, conforme a las narraciones, tendrían un componente que expresa “envidia”. La envidia también puede venir de otras personas y se refleja cuando ésta no posee los atributos, físicos o psicológicos, que desearían tener, como una voz masculina, un cuerpo atlético o, en el caso de las mujeres trans, rasgos faciales delicados. Sentirse una persona envidiada por otras que también pertenece a la comunidad LGBTI+, es una experiencia que se vive como especial, como algo que incrementa su valía como personas. Como narró Axel cuando describía cómo era la relación con sus amistades:

...Buena, aunque son mucho de envidia, pero buena...

Ethan, también narró con gestos de orgullo, el distanciamiento que tuvo con una amiga:

...mi mamá me decía que era porque me tenía envidia, pero pues, no, no creo que sea por eso... fuimos mejores amigas, en algún punto de nuestra vida, la apoyé cuando estaba mal...entonces pues no creo... o no sé...

Además de la envidia, como expresión de anhelo de estar en la posición o lugar de alguien, existen múltiples expresiones de camaradería y reconocimiento entre quienes comparten la misma identidad LGBTI+. Una palabra con la que constantemente se refieren las mujeres transexuales para referirse nombrarse o describirse son, por ejemplo, estar empoderadas, ser bellas o diestras en algo, y se sintetiza con la palabra “perra”. Como compartió Esperanza:

...la verdad, me han dicho “a mí me gusta cómo te maquillas”, pues a mí cuando estaba libre me gustaba ponerme hasta qué no, me encantaba ponerme maquillaje, “qué bonita te ves”, (me decían) mujeres y así, otras me decían, “qué bonita te ves cuando te cambias” y... había unas chavitas, unas mujeres, ... que me señalaron, criticaron, y ellas al fin y al cabo me decían que lo decían, por envidia - ¡ya ni yo que soy mujer y tú te ves, mira! ¡cómo te ves! - y yo ya no decía nada... La verdad una vez fuimos al metrobús Revolución, todo mundo me volteó a ver, otra chica trans me dijo que me veía bien perra¹⁷...

Existen también las llamadas bromas o burlas, que son lo que, en la práctica, algunas personas entrevistadas se refirieron al “bufe”. Al respecto Axel comentó en la entrevista:

Entrevistador (E) - ¿Te hacen bromas?

Axel (A) -No, o sea, sí nos llevamos porque el “Bufe es el bufe”

E- ¿Qué es el bufe?

A- El bufe es como te llevas, pueden decir cosas tuyas, pero debes de aguantar y tú también puedes ser así.

E- ¿Lo que antes era carrilla o bullying?

A- Ándale.

Aunque el bufe bien puede ser solo burla o broma, para enfatizar un logro o una característica en otra persona, en algunas ocasiones, puede reflejar cierta dosis de agresividad e intolerancia, pero que, en la práctica, se vive con la complicidad de que es algo que hay que aguantar, por ser parte del precio que se pagaría por convivir en grupos de *iguales*.

Además, una de las dimensiones por las que puede haber diferencias entre los mismos colectivos y grupos, es su condición de salud. Existen, como narra Damián, dentro de los grupos y colectivos que comparten la misma identidad sexual y/o de género, todavía el estigma o el miedo a hablar de enfermedades como el VIH, aunque cada vez más la

¹⁷ En el lenguaje callejero adquiere un significado como sentirse sexi o increíblemente bien.

condición de seropositivo es más aceptada al interior de la comunidad. Damián compartió:

Pues yo creo que hay problemas de clase, por supuesto, de clase me refiero a qué tanto...dependiendo de que estatus económico eres, te tratan tan bien, hablando de las personas LGBTI y que a lo mejor son raciocinadas [SIC], quienes no somos blancos, somos morenos, quienes son negros, hablamos también de las personas, de los hombres, sobre todo, que no son como decirlo, como este estereotipo, “Macho”, sino pues su expresión es distinta...este tipo de problemas, como el apoyo en cuestiones de salud, es algo que a mí me preocupa muchísimo, es decir, siento que hay como estigmas grandísimos tanto en hablar de enfermedades, en especial en enfermedades de transmisión sexual y todo esto...

La discriminación o percepción de peligro para hablar sobre temas de transmisión sexual, se coloca también como un factor de tensión entre las relaciones LGBTI+, como se profundizará en el capítulo V. Pero los resultados hasta ahora indican que, si bien la importancia otorgada a la aceptación de la familia decrece con el paso del tiempo, ésta pareciera trasladarse al ámbito de las amistades y colectividades identificadas con las siglas LGBT+, para conseguir una filiación o pertenencia. Cabe recalcar que en el análisis se identificó la falta de personal experto para orientar o conducir a las personas jóvenes que buscan información y sentido de pertenencia, y que incrementar o profesionalizar a las personas que dan apoyo directo a las juventudes que recurren a estos espacios, podría ser un factor para evitar que en estos espacios se repliquen la violencia y discriminación que sucede en otros lugares como los hogares, la escuela, el transporte público o el espacio público, y que constituye mucha de la razón para agruparse y resistir.

Capítulo IV. Las afectaciones por la pandemia COVID-19

La pregunta que condujo la colecta de resultados para este capítulo fue: ¿Cómo impacta a las personas jóvenes la actual contingencia epidemiológica en la vida cotidiana y cuáles son los recursos con los que cuentan para hacer frente a la crisis de forma resiliente?

Las dificultades de comunicación

Uno de los aspectos críticos que fueron revelados en las entrevistas, fue que dentro de los acuerdos y negociaciones familiares el tema relacionado con “salir de casa”, por parte de quienes son más jóvenes en la familia, se torna como un recurso resiliente ante los desacuerdos o falta de apoyo por parte de familiares que integran los hogares. Aunque, también, “salir de casa”, significa diversión y un espacio para tener vínculos afectivos, tener sentido de pertenencia o recibir reconocimiento de las amistades o colectivos LGBT+. En época de pandemia, los conflictos generados en relación con la obtención o rechazo de un permiso para salir se vieron agudizados. Particularmente, estas experiencias fueron relatadas por las personas entrevistadas que aún no alcanzaban la mayoría de edad, que legalmente supone los 18 años y con ella cierta autonomía. Las discusiones familiares se incrementan cuando las personas jóvenes y en etapa de la adolescencia, superan los 15 años, ya que intentan ganar cierto tipo de independencia y autonomía para decidir qué lugares frecuentan y con qué personas -sean amistades o parejas- gastar su tiempo libre. Desafortunadamente, indican algunas de las personas entrevistadas, los padres y madres consideran que por estar en riesgo de contagio no deben socializar ni salir a la calle, por lo que restringen los permisos; de modo que, en las edades inferiores a los 15 años, lo que se encontró fue, no sólo un nulo permiso para salir, sino también una nula oportunidad de negociar.

Hay dos ideas implícitas en este fenómeno, por un lado, el acuerdo entre padres y madres con sus hijas e hijos jóvenes y adolescentes se sustenta en el hecho de la dependencia económica y el control que deriva de ello: deberán permanecer en el hogar siguiendo las indicaciones y reglas de sus tutores. Por otro lado, las personas adultas preservan la idea, sin duda adultocéntrica, de que al cumplir los 18 años y ser mayores de edad las personas se van preparando para la emancipación, por lo que asumen que no pueden decirles o prohibirles las salidas.

Si bien, los permisos para salir para quienes están por debajo de la edad de 16 años son inexistentes, también es inexistente la percepción de conflicto en ello, es decir que existe la naturalización de que el cuidado está en relación con las prohibiciones. Los relatos de las

personas que tenían una edad por debajo de 16 años expresaron con un completo convencimiento el hecho de que no han salido de casa tras meses y meses de encierro. Ante ello, una de las principales afectaciones sí percibidas es el sostenimiento de la comunicación en línea o telefónica con sus amistades.

El quedarse en casa, las juventudes han sido afectadas por las formas de comunicarse con aquellas personas con las que comparten su misma edad, gustos, formas de ver la vida y orientación sexual; durante este periodo de pandemia, no han temido convivencia presencial que no sólo servía de recreación, sino como válvula de escape de los conflictos familiares y afectivos. De tal forma que la pandemia ha colocado a las juventudes en un estado de mayor aislamiento y dependencia emocional del ambiente familiar. Como comentó Christian:

Pues antes de la pandemia sí trataba de hacer un contacto muy seguido, este... y si...nos veíamos sin ningún problema y, sobre todo, antes de la pandemia con los antros pues si cada fin de semana, hacer un plan para pasarla bien y demás... pero ya con la pandemia pues obviamente todo se ha visto limitado y sin embargo yo trato como de estar presente en los mensajes, de... saber reafirmar presencia en sus vidas y de que sepan de cualquier cosa, aquí estoy.

El uso frecuente de las redes sociales y los medios de comunicación se volvió indispensable entre quienes disponen de recursos para comunicarse y poseen los conocimientos o las habilidades sociales para hacerlo. Como comenta Esperanza:

...trato de traer algún saldito siempre, porque una tiene que estar bien comunicada mana, si no, ¿cómo sale una estando encerrada?

Pero la comunicación con sus pares, en etapa de la adolescencia o edad escolar, vía redes o telefónica, se registra principalmente con quienes ya se mantenía una camaradería o por la necesidad de los trabajos escolares, ya que al reducirse las salidas a la calle se refuerzan sólo aquellas amistades que ya se poseían lo que, de manera infortunada, el aislamiento limitó la posibilidad de relacionarse con nuevas amistades o con estudiantes de su salón de clases que aún no conocían bien. Al respecto Jack comentó:

Pues realmente yo no me relaciono mucho, pero porque con todo esto de la pandemia, hay algunos que están estudiando, otros que están trabajando y pues yo, trato como de llevarme increíble con ellos, como siempre, y es algo difícil por la distancia, normalmente mis amistades están

del otro lado de la ciudad, en donde vivía antes, y pues aquí realmente amigos no tengo, la gente de acá pasa a ser un poco presuntuosa.

El usar redes, páginas de contactos y plataformas para comunicarse, parece estar delimitado, de forma similar a los lugares para divertirse presencialmente, por el estrato económico y la ocupación de las personas entrevistadas. Lo más común son los relatos de quienes en la entrevista contaban con una edad menor de a 16 años al indicar que mantenían comunicación únicamente dos o tres amistades porque ya les consideraban así antes de la pandemia, pero no buscan nuevas redes de apoyo; mientras que las personas mayores a los 16 y 18 años de edad, éstas con mayor intensidad, hacen uso de plataformas y páginas para conocer a otras personas adultas y relacionarse de forma virtual.

La economía familiar y personal es un aspecto que se ha visto afectado en la pandemia, lo que ha cambiado las dinámicas y formas de consumo. Para las personas jóvenes y adolescentes que se identifican con una orientación sexual diversa, el consumo de equipos telefónicos es una prioridad, que implica no sólo el uso de los dispositivos sino el acceso a internet, a softwares o aplicaciones que les permite estar en contacto con sus redes de apoyo. Así, cuando el control parental se expresa con prohibir o restringir el uso del teléfono o acceso a internet en la vivienda (wifi doméstico), las experiencias de vida indican que las personas con 18 años y más buscan una remuneración y, regularmente, salen a trabajar para poder solventar el gasto que requiere el uso de tecnología y medios de comunicación. Como comentó Christian, al referirse a su familia en tercera persona:

Si ha afectado económicamente y este, y bueno fue gradual ¿eh? la afectación económica [SIC] y bueno todo estaba tranquilo, todo estaba normal...la familia seguía saliendo a trabajar y demás, pero conforme pasa un periodo...las personas necesitan otro tipo de cosas y ya no consumen las cosas que la familia, a la que la familia se dedica o este tipo de situaciones, entonces sí obviamente ha afectado totalmente y bueno el hecho de intentar buscar otras alternativas, si es complicado.

Pero la salida a trabajar es un aspecto que si de por sí era complicado antes de la pandemia, en época de obligación de resguardo en casa se vuelve una misión más compleja o precaria. Como comentó Humberto:

...a mediados del año yo necesitaba trabajo, entonces encontrar empleo fue un lio y el empleo que encontré fue el que tomé, era muy mal pagado.

Aunque el empleo sea mal pagado, las necesidades materiales para quienes tienen que trabajar provoca que acepten empleos en condiciones poco seguras por la pandemia, o bien, que impliquen la negación de sus expresiones de identidad sexual. Pues de perder el empleo, las personas jóvenes pierden también la capacidad económica para comunicarse con el resto del mundo que sí les interesa, pero también la seguridad de desenvolverse en un medio social y laboral con las recompensas sociales adecuadas. Como expresa Damián:

...la verdad me da un poco de miedo pensar en serlo (afeminado), en el mundo laboral, en mis relaciones sociales, en mi ambiente familiar, etcétera porque... hígole yo creo que no es tan fácil para ninguno de nosotros, porque, por cuestiones de discriminación más que nada, entonces yo no sé si algún día yo tengo un trabajo más o menos estable y por esta razón me corran del trabajo o que no me lo quieran dar, o no sé; o sea, sinceramente es algo que sí me da un poco de miedo; justamente, por ejemplo, que he visto de otras personas que les ha ocurrido desgraciadamente, que yo sé que ahora hay como más formas de hacer que esto ya no pase, pero nada lo exime, yo creo que es algo que si me mete mucho miedo y que lo sigo pensando desde estas cuestiones del trabajo, hasta pensando en un tiempo muy futuro, es que ni siquiera voy a tener seguridad en mi vida, o hablando de seguridad económica, seguridad de salud, seguridad en otros tipos de aspectos entonces, no sé, la verdad me pone muy intranquilo pensar en eso.

La búsqueda de empleo es vivida con ansiedad debido al sentimiento de exclusión o rechazo motivados por la apariencia física, gestos o expresiones no verbales. Como comenta Humberto, respecto a la necesidad de maquillarse y vestirse como él quisiera:

...hay ocasiones en las que sí lo dudo por mi identidad de mi orientación sexual como de mejor para tal entrevista voy y voy a ser lo más neutral posible, o sea, si me piden ir de camisa, de pantalón o de saco, voy a ir así, no me voy a hacer ningún maquillaje, tal vez ojeras un poco y ya, pero nada más estrafalario, ni accesorias, ni nada, entonces como que hay ocasiones en las que sí me siento orillado a eso, no siempre por elección propia, a veces sí en los empleos me lo han pedido como de “no le hagas tanto a eso aquí” como que “queremos una persona más formal”.

Incluso quienes reconocen que tienen un empleo mal pagado o con restricciones a su personalidad, señalan que poseer una actividad remunerada significa la oportunidad de solventar sus gastos y, con ello, sus necesidades de comunicación con sus amistades que

extrañan. El empleo representa autonomía respecto a las decisiones que padres y madres toman a nombre de las personas jóvenes, por ellos la importancia y valor de un empleo que les permite reapropiarse de esas decisiones para comunicarse con sus seres queridos que se encuentran fuera del ambiente del hogar o trabajo.

Esta necesidad de agruparse y convivir entre pares afines por su orientación sexual se refuerza ante la consciencia de que las juventudes y adolescencia la están pasando mal en la pandemia, particularmente para quienes se identifican como LGBTI+; y se expresa incluso, en sus anhelos de superación. Como comenta Esperanza:

... me visualizo... después de esto...con una estética, tener dinero, andar paseando [SIC], apoyar a otras chicas trans, salir adelante, superarme, apoyarlas en lo que se pueda... que estudien los que estamos estudiando, haría una casa, muchas no tienen donde vivir, he visto cómo sufren, cómo las maltratan, cómo las discriminan, lo mismo hiciera, abriría una casa, las apoyaría para que tuvieran un futuro para que pudieran aprender que se puedan defender, y que el día de mañana salgan a la calle, y no cualquiera las pudiera menear [SIC].

Probablemente algo que puede estar sirviendo de compensación tras los meses de encierro, en total dependencia de padres, madres o tutores, es el pensamiento final de que, otras personas de su generación y condición de juventud que conforman sus redes de apoyo comparten esta difícil experiencia y la están pasando muy mal. Como el problema del encierro es algo generalizado, entonces se entienden las dificultades que otras personas de su edad están viviendo, por lo que se reduce la posibilidad de tener el control de llamarles o visitarles, ya sea por cuestiones financieras, de salud, o simplemente por la negación de permisos de sus tutores para hacerlo, por lo que es más fácil asumir una respuesta de resignación o silencio al respecto.

La falta de ligues

La pandemia también ha propiciado que los espacios públicos para encuentros y convivencia entre gays o lesbianas se haya visto reducido. Esto comentó Axel:

Si, ya no hay nadie, nada, no hay nada, así que dices vamos a zona rosa y dices -ay no, ya está aburrido-, era comer ¡y yaaa!

Para las personas jóvenes y adolescentes que ya son activos sexualmente, la inactividad de los lugares que frecuentaban a ha sido un problema y ha generado mayor ansiedad;

sin embargo, para quienes se cuentan con edades menores ha servido para que la iniciación de la búsqueda de parejas se traslade a las redes sociales y a la obtención de contactos telefónicos y dialogar por las noches. Un recurso común para hacer frente a la falta de salidas y contactos con parejas sexuales es el masturbarse, como comenta Ely¹⁸, quien es una adolescente de 16 años, que se puso de novia con un chico transexual durante la pandemia:

Es mucha la ansiedad, entonces pues lo que hago mejor es que, guardo sus fotos, y pues ya, me encierro y me toco yo sola.

Las redes sociales y los dispositivos móviles se han vuelto prioritarios para sostener las relaciones afectivas, pero no sólo de índole sexual o erótico, sino también las que ya se encontraban fortalecidas con el tiempo, como las prácticas de chats a las que recurre la misma Ely con sus amistades de la preparatoria:

Tengo amigos que son con los que realmente sigo hablando y compartiendo cosas... a pesar de que esto de la pandemia ha sido como muy difícil, constantemente nos hablamos, nos mandamos mensajes ahí en la noche, nos llamamos, vemos pelis, tratamos de mantener contacto, para no sentirnos como tan solos, porque pues sí... mis amigas me dicen “ay estoy encerrada, no hablo con nadie, me siento muy sola” y entonces es como ah, vente, vamos a platicar o vamos a ver pelis, o vamos a chismear... Por Zoom, o vía Jeans, alguien le da compartir pantalla o alguien le da *Netflix party*... pero lo más común es compartir pantalla...es la forma como podemos ir al cine...

Finalmente, otra práctica relevante para quienes tienen habilidades artísticas es concentrarse en sus proyectos de escritura o dibujo y, a partir de ahí, canalizar o expresar sus necesidades afectivas o eróticas. Como explica Anastasia, una chica lesbiana de 16 años de edad:

Desde que voy en quinto grado, empecé a tener más ansiedad... empecé a arrancarme el cabello y pues a la fecha es algo que intento superar y de hecho lo he disminuido bastante. Pero a veces así cuando tengo muchísima ansiedad, es inevitable y empiezo a tocarlo y a tocarlo y termino inevitablemente arrancándolo y eso también me frustra bastante y me da

¹⁸ Ely es una chica, de 16 años, cuyo novio es un chico transexual con el que se relacionó una vez que comenzó el “quédate en casa” de la pandemia. Estudia la universidad actualmente porque solo concluyó un año de preparatoria y decidió hacer un examen CENEVAL para aprobar anticipadamente toda la educación media superior.

más ansiedad y entonces vuelvo a tocarlo de nuevo. Pero luego, cuando estoy más calmada, empiezo a pintar o a dibujar, para contrarrestar eso... Generalmente, lo que más dibujo son muchachas, porque muchachos no sé dibujar, se me facilitan más las figuras de las mujeres... he creado mi propio mundo, he creado personajes y así... Yo me acuerdo de que dibujo desde muy chiquita, por ejemplo, intentaba dibujar a las personas dándose un beso... Fue en sexto que ya comencé a conocer el dibujo y la animación... entonces como que veía los cuerpos dibujados y dije, si esas personas pueden, ¿por qué yo no?, entonces cuando yo los empecé a dibujar, me producían mucha satisfacción...probablemente los dibujos que yo vea ya que pase la pandemia diga “ay no, les falta esto y esto” pero pss, así es, con el tiempo se cambia, los dibujos que hice hace un año los critico y digo ¡ay mira cómo hacía los ojos!... pero es cuestión de ir mejorando.

Es importante resaltar que las personas jóvenes que previo a la pandemia ya contaban con alguna problemática de salud mental y que podían haber estado en tratamiento, durante la pandemia experimentaron crisis de ansiedad que les provocó revertir el avance o control de su enfermedad. En este punto, las instituciones médicas tienen un reto importante para enfrentar durante la pandemia y post pandemia, ya que es necesario e inminente la creación de programas integrales de salud para dar apoyo y asistencia a toda la población, pero particularmente a las personas jóvenes y en etapa de adolescencia en el que han visto afectaciones a su salud emocional debido a las restricciones impuestas a su libertad y falta de socialización, condiciones que son bases en el desarrollo socio afectivo en la juventud.

Convivir obligadamente en casa y la salud mental

A partir de la pandemia, la convivencia obligada entre las personas que habitan bajo el mismo techo ha generado nuevas formas de conflicto que no se habían expresado de forma tan aguda entre familiares. Una de ellas es el resguardo y mudanza de integrantes de la familia extendida a los hogares de las personas entrevistadas, lo que ha implicado una reducción aún mayor al uso y consumo de algunos insumos dentro del hogar. Como comentó Christian:

Creo que si de por sí, tenía muy poca tolerancia a la dinámica familiar, pues si digo, creo que se ha reforzado el hecho de mantenerme recluso en mi cuarto por largos espacios de tiempo, porque es mi único lugar seguro dentro de mi casa y creo que la dinámica familiar ha sido bastante tensa,

sobre todo en este tiempo que tenemos y nos vemos obligados a estar enclaustrados y viéndose unos a otros, porque bueno, no solo vivo en una casa con mi mamá y mis hermanos y mi papá...también hay tíos, tías de más, entonces si es un poquito difícil...

Pero si bien, los recursos materiales y los servicios, entre ellos el internet, se ven restringidos al quedarse en casa, para las personas entrevistadas un motivo frecuente de conflictos son las brechas generacionales y las discusiones por las cosas que ellas aprecian o consideran sus ideales o valores. Como comentó Fanny:

Son complicados porque suele haber muchos... pues no discusiones, pero si hay malentendidos respecto, por ejemplo, en mi caso, son mis ideales, como veo las cosas, pues comentarios medio homofóbicos por ahí y pues aparte como eso, es lo que yo vivo y sé que hay malentendidos entre otros miembros de la familia...

Las personas jóvenes que expresan de forma distinta sus emociones y afectos constituyen una blanco de críticas relacionadas a sus amistades elegidas, sus identidades de género, sus hábitos de estudio en casa, objetos perdidos y sus hábitos de consumo, por parte de integrantes de la familia nuclear (papá, mamá y hermanas o hermanos) y, también, de toda la familia extendida que se encuentre resguardada dentro de la vivienda; estos ataques afectan directamente la estabilidad emocional, pero que en pandemia ha sido un experiencia constante que deben enfrentar. Como comentó Damián:

...pero me ha costado mucho definirme en el sentido como que me sienta orgulloso de mí ¿sabes?... Pues yo creo que, bueno esto no me ha ocurrido ya últimamente, pero pues si he estado muy no sé cómo explicarlo, muy metido en esta cosa de pensamientos como muy oscuros, muy de desesperación, muy intranquilos de muchas cosas, es decir, como que ahora eran demasiadas las cosas que me agobiaban que la verdad la salida que yo le veía pues son muy desagradables ¿no? Entonces... Pues... o sea salidas de herirme a mí mismo o herir a alguien más, cosas así, la verdad muy, muy feas... o sea como que... arranques de ira, de desesperación que te llevan a hacer cosas, pero no sé si tú mismo quisieras como deshacer toda esa energía golpeándote a ti mismo, o golpeando a alguien o con algún objeto no sé.... Anteriormente lo he experimentado, solo que siento que sí hubo un poco de intensificación, si así lo pudiera llamar, durante este periodo, la verdad muy notable...

La salud mental durante el resguardo en casa se ha visto afectada y generalmente se expresa con síntomas de depresión y ansiedad, los cuales fueron reportados en la mayoría de las personas jóvenes entrevistadas. Como comentó Christian:

Si, si la he, si le he experimentado esas dos que tú mencionas, este, pero afortunadamente te digo ya pase con un periodo de, de tratamiento, más en las que, bueno ya creo que ayudaron muchísimo y qué hubiera sido de mí si no hubiese eso presente en mi vida, con esto de la pandemia ¿no? y creo que sí hubo momentos donde me he sentido desconcertado emocionalmente, pero afortunadamente he logrado mantenerme en línea recta dentro de esto.

O como comentó Jack:

Ansiedad, creo que es la principal, la ansiedad ha estado ahí, no se ha ido, ni creo que se vaya y también creo que el tic toc [SIC], tengo trastornos y es bastante, no sé, complicado de llevar, porque quiero que esté todo acomodado simétricamente o que las cobijas estén en cierto lugar o que las muñecas estén de cierta forma...

Una observación relevante es que la mayoría de las y los adolescentes, incluso antes de la pandemia, ya habían detectado la necesidad de apoyo psicológico, por las múltiples presiones que experimentaban, ya sea para tratar de adaptarse a la nueva identidad sexual y/o de género, o bien, por la falta de aceptación de dichas identidades por parte de la familia. Sin embargo, la necesidad de ayuda se ha incrementado y algunos/as no necesariamente perciben como efectivas las terapias psicológicas. Como comentó Fanny:

...cuando entré en la universidad, fue una época de mucha confusión, porque al entrar a la carrera me entró mucha inseguridad de lo que vas a hacer a futuro y también me entró de que yo no sabía que estaba pasando conmigo sobre mi orientación sexual y decidí ir al psicólogo y ahí me ayudo un poquito más a identificarme y decidirme hasta mi orientación... Yo creo que como nueve meses ... Pero pues, no podía parar de llorar, no tenía hambre, no comía mucho y no tenía ganas de pararme de la cama, yo siento que lo que más me dolía era que no sentía la música, no sentía ni emoción, ni ninguna realmente, o sea un sentimiento en mi ... Eh...pues sentía mucho enojo y tristeza también, igual lloraba, pero no tanto y sobre todo la comida, comía demasiado unos días y luego al siguiente no comía y creo que sí, era eso...

La atención a su salud mental generalmente intentan resolverla a través de la búsqueda de consulta psicológica. Sin embargo, en todos los casos entrevistados, las y los participantes reportaron estar siendo atendidos de forma individual y no familiar, siendo ellos y ellas las únicas personas consultadas dentro de su sistema familiar. Así, los relatos acerca de sus diagnósticos y tratamientos, también se vuelven comunes entre sus narraciones. Como en el caso de Humberto:

...actualmente estoy con un psicólogo... hubo lapsos oscuros durante la pandemia y durante el encierro, ha habido lapsos duros, de los que ahora ya necesito platicar con un profesional... Sí me diagnosticaron un síndrome de personalidad múltiple, dado cierto grado de bipolaridad que padezco, y que soy una persona muy muy ansiosa... Tengo sentimientos muy constantes de soledad, la tristeza es el sentirme vacío, no tener ganas de nada, la melancolía, como el sentir que ya no hay razones para seguir, el cansancio, el quedarme en cama todo el día, sentir que yo quiero olvidar el tiempo...como sentirme muerto en vida...

La falta de comunicación con sus amistades y parejas, las desilusiones amorosas, así como las constantes fricciones en el hogar fueron para las personas entrevistadas episodios de desesperación y estrés. La permanencia en casa hace que, en múltiples ocasiones, la mirada de quienes les rodean, particularmente de familiares no directos, esté puesta en lo que las juventudes interpretan como “sus defectos”, lo cual los coloca en riesgo de incrementar sus síntomas de malestar emocional. Como comenta Tomás:

...Desde mi punto de vista, va de mal en peor (con la pandemia) ... aunque mi abuela me creía un huevón, yo era el que hacía la higiene... pero ahora hasta ella se fue (de la casa) ...

Aunado a todas estas dificultades, las crisis por conflictos familiares y el incremento de síntomas de ansiedad se encuentra, finalmente, el grado de maduración psicológica que van ganando las personas jóvenes con el paso del tiempo contribuye a reducir la crisis en la toma de decisiones que implica qué tipo de familia imaginan para su proyecto de vida cuando inicien una vida de pareja y formen su propio hogar.

Al paso de los años, y donde es visible el cambio físico, también van adquiriendo mayor conciencia de lo que suponen las relaciones e interacciones familiares, ya que no están relacionadas con la armonía y apoyo sino con la desilusión y el conflicto. Estas dinámicas familiares que viven las personas jóvenes les provocan una serie de cuestionamientos para sí mismo y dar sentido a sus vidas: quiénes son y qué quieren en un futuro; si desean formar un hogar, o bien, cómo liberarse de esas sensaciones de malestar que les

genera el desencanto de familias injustas o inequitativas. Como expresó Jack al hablar sobre las formas en las que se da cuenta que se asignan las labores en el hogar:

...Pues él (la pareja de mi mamá) a veces me ayuda con lo de la cocina, hacer la comida traer las cosas y pues yo trapeo... si me siento, hay veces en las que digo “no, no es cierto, no es igual”, pero creo que es cuando tengo mis momentos malos, como te digo, por producto de la depresión tengo mis momentos malos, pero pues bueno, yo creo que, pues sí estoy en una relación donde ni uno más arriba, ni otro más abajo.

La desigualdad en el trato que reciben dentro de las casas es percibida, de acuerdo con los relatos de las personas entrevistadas, como algo más doloroso que las desventajas y malas condiciones en los ámbitos laboral y escolar; o una situación más difícil de enfrentar que las carencias económicas o de cualquier otro tipo.

Así, algunas de las personas jóvenes y en etapa de la adolescencia recurren a los servicios de apoyo que proporciona el Estado, ser atendidas y medicadas cuando son derechohabientes de algún subsistema de salud; sin embargo, algunas experiencias reportadas en las entrevistas indicaron que ya contaban con un historial en la búsqueda de servicios psicólogos y de orientación, lo que significa que han pagado por el servicio. Un aspecto relevante en los relatos fueron las experiencias de desencanto por parte de los servicios que han buscado, ya que las terapias no funcionaban, además de sentir presión por parte de quienes son las personas profesionales que suponen deben proveer a las juventudes herramientas que favorezcan a su estabilidad emocional, pero de manera desafortunadamente, estas personas insistían en la noción de “definirse” por alguna identidad y preferencia sexual. Es decir, el largo camino de desencuentros, por los que tienen qué hacer valer sus derechos no solo se limita al hogar y a la escuela, sino también a los servicios de “ayuda profesional”.

La escasez de servicios de atención a la salud

La mayoría de las juventudes entrevistadas que recibían atención psicológica previo a la pandemia, dejaron de recibirla ante la orden de quedarse en casa, ya sea por parte del gobierno o por indicación de sus padres o tutores. Irónicamente, quienes lograron continuar con sus terapias o que las iniciaron en época de resguardo, fueron las personas que estuvieron en contacto con sistemas de protección como son las casas hogares o albergues de las organizaciones de la sociedad civil; y, también quienes pudieron continuar con sus terapias son aquellas personas en etapas de la adolescencia cuyas

familias poseen suficientes recursos económicos para costear servicios particulares de consulta.

Sin embargo, una observación importante al respecto es que la mayoría de estas citas para atender los malestares de salud mental, se dieron por parte de las personas que coordinan los albergues, o bien, como un trabajo producto de convenios interinstitucionales que fueron gestionados por parte de quienes lideran dichos espacios. Cabe resaltar que las personas jóvenes no realizan ningún pago por recibir la atención.

La atención recibida, conforme a este esquema, está en función de los recursos económicos y de la gestión de quienes ejecutan las tutorías, o bien, de la sensibilización y/o capacitación de los grupos a los que pertenecen para identificar la gravedad de sus malestares. Adicionalmente, esto puede estar evidenciando la falta de comunicación personalizada entre terapeutas y pacientes, de tal forma que en el periodo pandémico y la recomendación sanitaria de resguardarse en casa, la personas jóvenes quedaron desprovistas de cualquier forma de comunicación con sus terapeutas por no poder tener una cita de forma presencial.

Así, el incremento de los malestares psicológicos ante la falta de continuidad en los tratamientos, se acompaña también con síntomas físicos que requieren atención a la salud en general. Como expresa Fanny sobre su subida de peso:

...pues yo creo que mi vida se ha hecho más, más perezosa... siento que mi salud física ha cambiado un poco, porque he subido de peso, bueno, no mucho, pero pues el hecho de estar haciendo ejercicio y moviéndome a no hacer nada y estar todo el día en la cama...

Las personas entrevistadas indican que una de las formas para enfrentar este tipo de malestares, especialmente cuando hay conciencia de que no se están sintiendo bien emocionalmente, es pasar más tiempo haciendo sus *hobbies* o actividades preferidas. Las actividades más reportadas como terapia ocupacional son el dibujo, la música, el maquillaje o aspectos de cambio de imagen y la navegación en redes o chateo. Como señala la misma Fanny:

...pues yo creo que por un lado sería como de que he dedicado tiempo a mí misma y a lo que me gustó, que es la música, le he dedicado muchísimo más tiempo a lo que le dedicaba antes...

Durante la pandemia, a la población más joven se les han cerrado posibilidades de atención formal en otros ambientes y han recurrido a utilizar el espacio doméstico y sus

propios recursos materiales para solventar estas dificultades. Esto constituye una práctica ambivalente o de doble filo, pues si bien puede desembocar en aspectos positivos como innovar peinados o aprender técnicas nuevas para tocar un instrumento o dibujar mejor, también puede verse reflejado en un mayor tiempo de autocrítica y autoexigencia. Como comentó Anastasia:

Pues yo siempre he tenido por así decirlo ese estigma de que no quería fallarle a mi mamá, entonces yo me sentía como si fuera una falla, como si fuera un error... No sé, siempre he creído que mi mamá quería una hija o un hijo que salga bien en sus cosas de la escuela y que sepa plasmar muy bien su futuro y así... A la fecha lo creo, la verdad... a veces que me bajoneo un poco, me pongo a llorar a veces... volvemos a lo de los bajones, yo sé que algunas veces son temporales y la mayoría de las veces lo son. Pero hay veces en las que sí me quedo estancada y pienso que ya toqué fondo, ya no voy a salir de aquí...

Por otro lado, quienes definitivamente valoran su estabilidad emocional o su salud, pero creen que no cuentan con el apoyo suficiente en sus hogares para recibir atención han optado, en situaciones extremas, por buscar refugios u otras casas para vivir. Como narró Tomás:

...yo salí muy defectuoso, aparte de la homosexualidad, casi siempre me la pasaba en el médico. Casi siempre me la pasaba atendiéndome una enfermedad, porque tenía arritmia cardíaca y me daban ciertos sobresaltos, entonces me la pasaba en el médico cada mes y mis papás hablaban conmigo seguido... Actualmente se vio, se dio a conocer, que mi arritmia cardíaca era producto de la ansiedad y estrés que vivo. Que no era una enfermedad de nacimiento y no era una enfermedad cardíaca. Sino simplemente era por el estrés. Por eso cuando me hacían electrocardiogramas no salía nada... Actualmente (en la casa hogar), como estoy más tranquilo, no he tenido ningún ataque cardíaco, arritmia, ni taquicardia. Entonces siento que sí era hasta cierto punto el estrés que me traía la familia.

La búsqueda de refugios formales o de otros hogares temporales que pertenezcan a algún integrante de la familia extendida, en el que puedan amortiguar los embates de la pandemia, específicamente los que están relacionados con la carencia de recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas de interés para las juventudes. Ante ello, existe evidencia de resultados favorables y desfavorables, como se reportará en el

siguiente capítulo, en el que las personas entrevistadas narran que la decisión de buscar refugio en un lugar distinto al de su hogar familiar, fue sin duda difícil y antes de tomarla pensaron y buscaron múltiples vías para recibir la atención a muchas de sus demandas, sin éxito. Esta situación coloca a las familias enteras como sistemas que requieren de apoyo formal, por parte del Estado, para ser atendidas en las interacciones que afectan su salud física y mental.

Capítulo V. Encuentros y desencuentros con las instituciones

La pregunta organizadora de los resultados para este capítulo fue: ¿Existen respuestas resilientes por parte de las juventudes? ¿Estas estrategias de resiliencia juvenil son acompañadas por instituciones públicas para enfrentar sus condiciones de crisis antes y durante el COVID-19?

A falta de hogar, albergue

Tras semanas o meses de relaciones fallidas o conflictos reiterados dentro de sus viviendas, algunas de las personas entrevistadas durante la pandemia optaron por pedir asilo en los hogares de sus amistades, o en situaciones más críticas salir a vivir a la calle. Ese fue el caso de Tomás, quien estuvo “perdido” por tres semanas, tratando de no ser encontrado, pero al ser identificado gracias a una Alerta Amber, fue devuelto a sus tutores, con quienes él ya no quería estar:

Me llevan al DIF los de la comisión de búsqueda, porque me levantaron una alerta Amber y pues uno de los chavos al principio que me llevaron a mi casa, fue por mí, para presentarme a los de aquí y enseñarme lo que era la casa. Y así es como llegué aquí, empecé con visitas dos veces a la semana, luego empiezo ya más frecuente, tres o cuatro veces, y pues ya, en un par de meses que estuve viniendo, empecé a vivir al 100%, con la única condición de que ya cada fin de semana regresara a mi casa, para ver cómo va la asimilación con mi familia.

El caso de Tomás es relevante para poder problematizar las dificultades que aún existen en las instituciones de gobierno al implementar protocolos que están sujetos a modelos tradicionales, ya que conservan la figura de la familia con un espacio armónico y de resguardo seguro, además de que parten de una noción en el que las personas cuentan con autonomía jurídica a partir de los 18 años cumplidos. La institución responsable de su resguardo consideró el criterio de regresar a Tomás a su núcleo familiar, con sus tutores, pero fue la intervención del joven que alertó a las personas funcionarias acerca de los motivos que le llevaron a vivir en situación de calle: la falta de comunicación adecuada con su padre y madre. De esta manera, Tomás recibió orientación por parte de un funcionario público del sistema de búsqueda de personas desaparecidas y ofreció la opción de resguardo en una casa hogar para personas que se identifican con una preferencia sexual diversa. El funcionario se ofreció a contactarlo con la organización, más

allá de sus funciones oficiales; la organización aceptó y dio albergue a Tomás únicamente con la condición de tener la aprobación firmada de sus tutores y durante el tiempo en que el joven cumple la edad legal para tomar decisiones y buscar los mecanismos para ganar independencia económica.

En el relato de Tomas se señala que él tenía la opción de ser resguardado en una casa hogar en la entidad federativa donde residía, pero todas las personas involucradas en el proceso de devolución del joven con su familia acordaron que una casa hogar estatal o religiosa, no sería optima al considerar las condiciones afectivas y médicas por las que Tomás atraviesa.

Esta condición de trato inadecuado a la población de jóvenes en las casas hogares estatales, es conocida por activistas y organizaciones de la sociedad civil, vinculadas a las comunidades LGBTI+. Algunos, desde antes de la pandemia, ya eran conocedores de los múltiples procesos de violencia que pueden padecer las poblaciones LGBTI+ y decidieron organizarse, a fin de brindar un apoyo más efectivo. Como explicó Alfredo¹⁹:

Desde el día 13 de mayo (abrimos)... (esta casa hogar) es una respuesta emergente, en medio de la contingencia por COVID, como una acción que considerábamos de urgencia, entendiendo que más allá de la problemática clínica que representaba la pandemia de COVID, sabíamos que las poblaciones históricamente vulnerabilizadas [SIC], como lo es la comunidad de la población LGBT+, iban a sentir los estragos, sobre todo con el incremento de las violencias. No es que las violencias homofóbicas aparecieran ahora, sino más bien, se acentuaron con estas dinámicas de confinamiento, el quedarnos en casa, y también con el paro de actividades económicas en el país, ¿no?, muchos jóvenes que ya contaban con alguna autonomía económica, un empleo, una fuente de ingresos, al parar las actividades económicas, se vieron obligados a regresar a sus casas de donde ya habían salido, en donde ya existían estas violencias homolesbotransfóbicas. Así mismo, la constante convivencia, el encierro en casa, elevó los niveles de ansiedad y estrés, y, por tanto, estas violencias se siguieron acentuando, por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género.

Las organizaciones de la sociedad civil han resultado claves durante la pandemia para satisfacer una gran cantidad de demandas que, no sólo no estaban cubiertas entre las poblaciones LGBTI+ sino que, de no cubrirse, se sabe derivarían en el agravamiento de

¹⁹ Integrante de organización civil que trabaja directamente en apoyo a las personas jóvenes y LGBT+.

problemas como la prostitución y la violencia o enfermedades de salud mental -como el consumo de sustancias e incluso intentos de suicidio.

Los casos de personas desesperadas por no tener un hogar adecuado para vivir, o por haberse independizado en algún momento -pero ya no es posible devolver a sus hogares parentales- son también frecuentes entre las comunidades travestis y/o transexuales, para quienes las necesidades, además del albergue, son diversas. Como expresa Catherine, la coordinadora de un albergue civil para mujeres trans en la CDMX:

¿Qué brindamos aquí en la casa hogar a diferencia de otros albergues? Aquí tenemos dos formas de participación. Una, como usuarias, ellas vienen y solo pernoctan, se les puede brindar la cena y el desayuno si entra dentro de su horario disponible, porque muchas salen a las 6 de la mañana a trabajar... Les brindamos que estén en un período de 3 a 6 meses y que todo lo que perciban durante ese tiempo, lo ahorren, para que en el momento que egresen, tengan un capital para poderse sostener y seguir su vida independiente y autónoma. La otra vertiente es como beneficiarias, ellas entrarían, sin salir, y firmarían una estancia de un año, como mínimo, para entrar al programa de Reinserción Social y Autonomía Económica...en donde les daremos también acompañamiento para el cambio de identidad... en cuanto al derecho a la salud, las acercamos a las clínicas y hospitales de la red de la secretaría... atendemos el derecho a la educación, estamos vinculadas con el INEA para primaria y secundaria y con la DGB para preparatoria... Vienen y les dan teatro, escultura, baile, shows... cultura de belleza... para que ellas lo aprovechen, tengan seguridad... para nosotras es importante que se observen como mujeres trans y puedan ser independientes, autónomas y que sean económicamente activas, sin importar su expresión de género.

Un aspecto importante que diferencia el trato que reciben las personas jóvenes y adolescentes LGBTI+ en estos albergues es que, al venir de compartir experiencias de acoso o violencias por sus identidades, preferencias o expresiones de género, tienen enfermedades y malestares comunes, que hace más fácil el poderles brindar servicios especializados de forma grupal. Talleres, conferencias, sesiones de doble A, capacitación para el trabajo, etc., son algunas de las actividades comunes que suelen haber durante todo el día en las casas hogares, la mayoría de forma virtual tras la pandemia. Por otro lado, la mayoría de las organizaciones civiles que apoyan a las personas LGBTI+, son laicas o no religiosas, y eso hace que puedan atender libres de sesgos las múltiples dificultades y enfermedades que enfrentan las personas usuarias.

Finalmente, un aspecto importante que diferencia a las casas hogares administradas por organizaciones civiles es el contacto e inmersión de las personas que coordinan el espacio de resguardo; es decir, que estas personas son trabajadoras de tiempo completo con las juventudes que residen en los albergues, ya que viven ahí y pasan sustantivamente más tiempo si solo se tratara de un empleo. Duermen, conviven, comen y, sobre todo, escuchan los problemas de las personas jóvenes y adolescentes albergadas y, en ese sentido, alcanzan a identificar muy fácilmente los potenciales conflictos antes de que crezcan, de tal manera que previenen nuevas agresiones y revictimizaciones. Como comentó Catherine, refiriéndose al clima que priva dentro de la casa hogar:

No tolero que empiecen con las bromitas, soy muy exigente en eso, no me gusta el ambiente pesado, porque no tiene razón de ser, estamos trabajando...

El hecho de que, además, el personal que atiende a las juventudes y en etapa de adolescencia, conoce de primera mano las experiencias dolorosas por las que pueden estar pasando en la vida de estas personas; pero sobresale que hay un elemento que le suma un valor relevante a la interacción de esta población en albergue y las personas cuidadoras: identificarse y pertenecer a la comunidad LGBTI+. Este aspecto si bien no es garantía, sí aumenta la posibilidad de que el trato sea sensible y comprometido. Como comenta Catherine acerca del perfil que da origen a la casa hogar que dirige:

Nuestra asociación, sin fines de lucro, está fundada por... nuestra directora general... Ella ha sido protagonista de seis de las siete condiciones de vulnerabilidad que atendemos, ¿cómo cuáles? Ha sido persona en situación de calle, ha estado privada de su libertad, ha sido consumidora de sustancias psicoactivas, es parte del colectivo (LGBTI+) porque es una mujer trans, ha sido trabajadora sexual y vive con VIH. Y nosotros, la otra población que atendemos (en la casa hogar), somos las migrantes. Ella ha tenido un trabajo de más de 25 años, porque su experiencia en reclusión, le brindó esta sensibilidad de apoyo y acompañamiento con personas que viven con VIH...

Las organizaciones civiles tienen la ventaja de tener un personal mucho más sensible y capacitado para contrapesar las múltiples violencias que han padecido las personas jóvenes LGBTI+ que llegan a pedir asilo o refugio, pero, a cambio, tienen algunas desventajas, como la dependencia financiera a los patrocinios o “buenas voluntades políticas” de quienes quieran apoyarles o formar alianzas. Como se observa en las

narrativas de dos coordinadores de albergue, cuando hablan de la fundación de sus respectivos refugios:

... nuestra directora general... se acerca con las personas adecuadas y éstas le sugieren que se consolide en una asociación civil. El 2 de abril del 2018... empieza su trabajo formal atendiendo a personas en situación de vulnerabilidad, en jornadas de atención, en acompañamiento, seguimiento, y bueno, se ha ido consolidando... El trabajo reportado en el 2018, nos abrió las puertas para que SIBISO nos viera...ya teníamos un acercamiento en la secretaría... y por otro lado, tenemos a un gran compañero... entonces él fue nuestro cómplice y aliado, nosotros le dijimos, mira, estamos en un triangulito de tierra, en el corazón de la Guerrero... pero hay un módulo muy chiquito que les pertenece (a SIBISO)... queríamos que nos dieran dos cuartitos que están ahí y que nos iban a dividir, lo fuimos a ver y me dijo -no, tengo algo mejor, hay un inmueble que se hizo para mujeres en situación de violencia, está equipada, pero eso sí, está en un cerro, ¿la quieren ir a ver?-

Es así, como un día, 11 de mayo, un grupo de activistas, organizaciones de la sociedad civil y voluntades políticas, decidimos sentarnos en una mesa para dialogar sobre lo que ya veníamos notando meses atrás. Porque en realidad esto es un sueño deseado hace muchos años, pero sí fue la urgencia la que nos hizo dar el siguiente paso.... Empezaron a aumentar el número de casos, de solicitudes, de orientación, sobre estos casos de violencias, en nuestras redes sociales de nuestras organizaciones civiles (con la pandemia). Son cinco organizaciones civiles las que estaban presentes, voluntades políticas y activistas. Entonces cuando exponemos esta situación, decidimos arrancar este proyecto, en principio, como un espacio para brindar techo y orientación a estas personas...

La capacidad de gestión de quienes integran las organizaciones es un rasgo que, si bien identifica a las asociaciones civiles en México, también puede ser algo de riesgo al estar desprovistas de financiamiento seguro por parte del Estado, porque las coloca en una situación compleja ante la necesidad de crear alianzas para abrir más áreas de atención que, ayudaría mucho, si el gobierno ofreciera servicios que requieren costosos recursos y que, en muchos casos, las organizaciones no pueden costear. Otro riesgo puede ser que algunas personas ajenas e insensibles al tema de las juventudes LGBTI+, utilicen el espacio para satisfacer intereses personales o apoyo con intenciones partidistas. Por otro lado, la sostenibilidad financiera constituye todo un reto, de no contar con los acuerdos

adecuados y permanentes para trabajar, que vayan más allá de una administración gubernamental. Como expuso Catherine:

Todo lo que ya viste, lo hemos equipado con nuestro propio sueldo la directora y yo, y con donatarios y voluntarios... El 16 de diciembre nos entregaron el inmueble totalmente vacío... Pensábamos inaugurar la casa en el segundo informe de la asociación... pero el 22 de febrero ya contamos con la primera chica violentada, entonces la trajimos y se acostó en el suelo; a la siguiente semana, llegó la segunda, y así, se llenó y la tuvimos qué amueblar, por el confinamiento.... Se empezó a llenar al grado que tuvimos 25 chicas aquí, al mismo tiempo, por la pandemia... Trajimos cosas de nuestras casas... Nos regalaron cosas de oficina... Pedimos apoyo para alimentación, contamos con el servicio de comedores comunitarios, SIBISO nos proporciona la comida de lunes a viernes; sábado y domingo con la despensa que nos han regalado ellas se preparan la comida... Ya compañeros se han encargado también de apoyarnos... Un compañero de SIBISO nos ayudó con una lavadora, un centro de lavado y un refrigerador, pero de su sueldo...

Adicional, a los riesgos de politizar el trabajo de gestión de las sociedades civiles, que son en su mayoría no partidistas, se suma el ser castigadas o ignoradas financieramente en algunas administraciones gubernamentales. Particularmente, en términos administrativos, si el lugar donde se establecen físicamente no es seguro legalmente, los acuerdos se desvanecen tras la llegada de una nueva administración pública de no darle continuidad o permanencia a la labor de sus instituciones recién conformadas. O bien, se enfrenten a desconocimientos o robos con los cambios de gobierno, como sucedió con la casa hogar para mujeres trans:

... (esta casa) estaba acondicionada con lo último de lo último y la saquearon, se llevaron todo. Había seis centros de lavado, se lo llevaron, había un gimnasio al aire libre aquí, los arrancaron, los comedores, todo, la gente del sexenio, se identificaron como parte de INMUJERES y esos fueron los que saquearon las cosas. Y ahorita SIBISO deslinda responsabilidades, porque eran cosas que el gobierno pagó y eso es un robo. Pero bueno, dicen los policías que... a la entrada de Peña Nieto, todo fue nuevo y nunca se usó. Entonces 6 años se quedaron aquí sin usos y ya antes del cambio, saquearon todo. Cuando llegamos había una mesa hermosísima de madera, pues justamente en cuanto nos la acababan de enseñar dicen que llegaron unas camionetas y que ya los habían amenazado que en dos semanas se

iban a llevar los tanques de gas y los paneles solares que tenemos. Y fue cuando le dijimos ¡nooo, ya no le abran a nadie, ya nosotras somos las encargadas!

Desde la mirada de las personas entrevistadas, jóvenes LGBTI+, todas estas situaciones de potenciales conflictos pasan desapercibidas cuando son recibidos para ser albergadas. Cuando llega alguna persona joven a pedir asilo, regularmente ignoran si las instalaciones provienen del gobierno o de una asociación civil. Solo se enteran por alguien más que existe un lugar que puede darles asilo e inician el proceso de pedir alojamiento. Pero cuando se mudan traen consigo sus miedos, inseguridades y conflictos.

Otro de los problemas encontrados en las entrevistas es el hecho de que, al darse el acercamiento con las casas hogares las personas jóvenes conocen sus difíciles condiciones económicas familiares, su estado de indefensión y, además, indican conocer sus derechos, sin embargo, en algunos casos su actitud en estos espacios no es resiliente y se expresan con una actitud de exigencia y agresión hacia el personal que brinda servicios en las casas hogares. Esta situación puede interpretarse como las dificultades de transición al llegar a un lugar nuevo porque para las personas jóvenes es difícil entender por qué tienen que obedecer ahora a otras personas adultas que no son sus familiares y distinguir entre quienes les hicieron daño y el personal que intenta rehabilitarles. También, las juventudes en los albergues pueden adoptar actitudes de reproche: resistencias a los alimentos ofrecidos y reclamos porque no les dejan salir; estos comportamientos se repiten en su nuevo hogar hasta el momento que se permiten una reflexión sobre las condiciones de su nueva vida en una institución.

Así que una de las medidas institucionales de común acuerdo que ha planteado Catherine, para prevenir este tipo de situaciones es recordar constantemente la existencia de un reglamento. Al respecto comentó:

Hay chicas que si bien necesitan del apoyo no lo valoran. Hay unas que estando aquí, te exigen, que las tienes que ayudar, pero ya bajo sus condiciones, eso me orilló a crear un reglamento delimitado, estructurado y demás, para que ellas se den cuenta que no estamos hechas al vapor ni estoy viniendo a jugar al albergue y lo que ellas mismas nos han platicado, quienes vienen de otros albergues, nos han dicho -es que esto no se ve como un albergue- y es porque aquí les damos calor de hogar... de hecho... nos dicen mamá, nos cuentan de sus penas, las tratamos de entender, les jalamos las orejas...Pero sí tenemos que marcarles límites, y si queremos que dejen las drogas y otras adicciones, eso requiere disciplina y de mucho

compromiso de guías. Entonces no las podemos dejar al ahí se va, porque si no...no va a haber logros, ni nada por el estilo. Yo en ese tenor, siempre ando viendo que estén bien, que estén comiendo a sus horas, y todas las demás pequeñeces.

Los enojos y actitudes de reproche suelen ser contenidos o bien manejados por el personal que les atiende y, dicho por las personas cuidadoras de los albergues, es preferible observar los sentimientos de enojo y manifestaciones de depresión en esta etapa de la juventud, porque habla de un estado cognitivo de alerta. Al respecto, Esperanza, una de las menores en condición de albergue, dice que el conocer sus derechos “le ha salvado la vida”. Ella entró por la frontera sur de México como indocumentada y si bien narra haber recibido un trato respetuoso y adecuado en Tapachula, al ser trasladada de un albergue de COMAR, a Nuevo Laredo, Tamaulipas, su experiencia cambió. Tuvo dificultades con el personal que administraba el albergue desde el momento de su ingreso, pues no querían aceptar su identidad trans. Entonces a ella la salida que se le ocurrió fue “defenderse” y empezar a exigir un mejor trato con el escudo del tema de los derechos humanos, que fue algo que aprendió en su paso por Tapachula. Al respecto, Esperanza narró su experiencia en Nuevo Laredo:

...entonces ahí estaba chingando, chingando... ella me regañaba de gusto, era lo que me caía gordo, ¿sabes lo que hacía yo? Nada. Cuando gritaba y andaba de malas pulgas, me ponía a limpiar lugares que no me tocaba limpiar, pero para eso tenía ya una persona. No me gustaba, era muy grosera conmigo... desde que entré hasta que salí, desde el primer día, siempre fue igual. Yo le dije un día -me hubiera gustado más estar con los hombres, con los hombres hay más privilegios- le dije así, y me contestó -ah, ¿quieres ser como un hombre? Ah bueno- me dijo -tráeme un corta pelo [SIC] y tráeme ropa de varón- así me dijo, y yo le dije -Okey, hágalo, pero usted haciéndolo- le dije a la licenciada, a la administrativa -usted haciéndolo y me habla a los de derechos humanos ahoritita- ¡y se puso roooja la vieja! y no me volvió a decir nada.

Esperanza narra cómo gracias a que se encontró también personal muy humano en la frontera sur, fue que se sintió segura en el país. Y fue también por estas personas que supo, que había entidades federativas más “buenas” con las mujeres trans. Así fue como anhelaba llegar a la Ciudad de México y defendió lo más que pudo esto.

Personas jóvenes que pueden dar cuenta de cómo las personas adultas les han respaldado y brindado apoyo explícitamente por su condición LGBTI+, enmarcan historias resilientes

como las de Esperanza. La consolidación de una red de apoyo, que sobrevive al paso del tiempo, constituye un factor protector para la salud mental juvenil que, como en este caso, literalmente tienen a todo su medio en contra. Y si aunado a estas redes, las personas desde tempranas edades se conciben como personas sujetas de derechos humanos, realmente podríamos esperar mayores posibilidades de éxito. Al respecto Esperanza puntualizó:

Pues en el caso de la coordinadora, ella todo el tiempo estuvo encabronada conmigo, porque yo le dije -yo sé mis derechos, qué me corresponde y qué no, y, por lo tanto, yo seguiré luchando por mis derechos, que ni usted, ni usted, ni usted me van a venir a quitar-. Y me contestaba “¿pues dónde viste que derechos humanos es para ti?” Me decía, insinuando que como ya me iban a dar mi residencia de aquí de México, que ya no valía derechos humanos aquí. - ¡Ja! ¡Derechos humanos es de todo el mundo! - le dije, -de todo, de todos, de los niños, de todo menor de edad-, y cuando le decía, más se encabronaba, más roja se ponía, pues es que estaba acostumbrada a mandarlas a todas, todas se quedaban calladas, pero conmigo se equivocó, porque ahí no la voy a dejar, palabra ella, palabra yo. Porque yo nunca me he dejado, por muy mayor que esté ella, por muy titulada que esté...

Experiencias como la de Esperanza, antoja pensar en el alcance que puede llegar a tener que más adolescentes conozcan sus derechos desde edades tempranas y se defiendan de personas e instituciones abusivas. Pero al mismo tiempo, qué tendría que suceder para que exista respeto por parte de las instituciones públicas, tanto a la diversidad sexual como a las juventudes y que el personal que presta sus servicios esté sensibilizado y capacitado para ejercer su función pública, la cual es básicamente proteger la dignidad e integridad de las personas jóvenes, más allá de simular que hacen su trabajo solo por miedo a la sanción administrativa, el reporte o la denuncia.

Los servicios de salud

Un sector de la población joven de esta ciudad se encuentra estudiando en alguna escuela de educación medio de la Ciudad de México. Como parte de la política pública hacia esta población y para garantizar el derecho a la salud, el gobierno federal junto con las entidades locales, abren un esquema de aseguramiento médico para que todas las personas estudiantes acudan a los servicios de atención a la salud que ofrece el IMSS. Al respecto, Luis es usuario de este beneficio y comentó en su entrevista las diversas

asistencias al nosocomio por los sustos que se ha llevado por presentar sintomatologías relacionada con las infecciones de transmisión sexual; además, añade en su testimonio que ha sido atendido en su unidad de salud y que le han acompañado algunas veces por sus tutores y otras veces ha ido solo a consulta.

Al principio dije no, se me va a pasar, ya cuando pasó una semana, que ya no soportaba el dolor, les tuve que decir a mis papás, “¿Me podrían llevar al doctor? Porque tengo tal y tal”. Ellos me dijeron “yo ya sé que es, mañana te llevo al médico”. Yo estaba bien espantado. Con la de gonorrea me dijeron, es posible que sea gonorrea, la primera, resultó que era una infección, nada más, de vías urinarias. La segunda, que fue la de VIH, también me mandaron a hacer análisis. Me dijeron, pues sí es VIH ya hay varios tratamientos, pero son muy caros, entonces, ni modo, te tendrás que poner a las vivas. También salió negativo. Con el último me dijeron, tal vez sea papiloma y si es, también se puede trabajar.

Las tres fueron una detrás de otra. Cada mes estuve yendo al laboratorio, por lo mismo. Entonces ya el médico me dijo “oye ya cuídate, porque no creo que tus papás estén muy contentos con lo que te está pasando”.

Tuve abstinencia de relaciones con mi ex, un buen tiempo, porque dije, no pues, aparte de que me está engañando, me está pegando enfermedades y podría ser que yo esté enfermo de algo muy grave ahorita.

Entonces, anduve muy deprimido, no quise prestarle importancia a nada, porque yo dije, ya me arruinó la vida, ya qué más puedo hacer... Yo estaba esperando el peor diagnóstico. Porque inclusive, después de que me salieron negativos, me dijeron que los tres estudios anteriores no eran válidos. Me tenían que mandar a hacer nuevos análisis por alguna posible recaída. Me mandaron a hacer un par de análisis, pero ahora incluía gonorrea, papiloma y VIH. Entonces pues, llegué en estado de shock, en el que dije, si salen positivos, ya valí...me dijeron tienes buenas esperanzas, ya hay varios tratamientos, ya sabemos que no va a ser lo mismo, pero, aun así, hay formas de hacer tu vida como si nada. Y pues, aun así, yo andaba deprimido, porque dije la cagué y ya, arruiné mi vida por completo...

Respecto a su experiencia en las consultas médicas, Luis comenta que el trámite que realiza para el registro y, posteriormente, la asistencia a las consultas fue fácil para él, accesible y el personal de salud ha sido amable. Aunque los momentos por los que ha tenido que ir a consultar no han resultado gratos, le resulta un servicio valioso, con todos los inconvenientes que también surgen, como perder sus resultados de laboratorio. Al respecto comentó:

(Fui) al IMSS, tengo seguro por parte de la escuela...Tuve que hacer un trámite. Primero que nada, sacar mi número de seguro social. Luego fui a mi clínica a sacar mi carnet... y ya desde ahí tengo seguro. Eso cubre lo que son los tres años de mi escuela...La cita la sacas con anticipación, en caso de que la tengas programada, como en mi caso que yo voy por medicamento psiquiátrico, la cita ya la tienes programada. Pero cuando es una enfermedad, así, imprevista, tienes que ir a hacer una fila en algo que se llama unifila. Y te hacen esperar, pero te atienden y te revisan, pero no te toca el mismo consultorio al que vas, entonces sí como que es un poquito más tardado, irse a unifila... Cuando yo he ido no he pedido cita. Casualmente, acababan de pasar mis citas (psiquiátricas) dos o tres días antes de que les dijera a mis papás, entonces tenía que ir a unifila. Directamente, porque las citas se agotan mucho, tuve que ir a unifila, las tres veces de los análisis... Los análisis te los tienen listos en tres días hábiles. En cualquier lugar, te los van a tener listos en tres días. No te los van a entregar en el mismo día. Entonces sí, tuve que esperar los 3 días. Pero como se perdieron mis análisis, me esperé como mes y medio, porque revolvieron mis análisis con otra química... Esperé en un mes en angustia, porque se traspapelaron mis resultados y luego me dijeron, no, es que los de VIH son más tardados, entonces te vas a esperar más tiempo y yo así de nooo. Ven en un mes.

Fui en un mes, todavía no los tenían, fui al mes y medio y todavía no los tenían. Se acercaba mi cita con el médico (psiquiatra) y no los tenían, y les dije, ya vine varias veces. He estado aquí perdiendo mi tiempo, porque no me los dan. Y pues ya me mandaron con la supervisora del laboratorio y me dijo “voy a mandar un mensaje a la directora del hospital general”, que es la jefa de los análisis, por así decirlo. Mandó un mensaje y me dijo que fuera al otro día. Al otro día fui y no los quise leer. No los quise leer, la verdad, no los quise leer, por miedo.

Regresé a la casa, y me preguntaron ¿ya te dieron los resultados? Sí, y ¿cómo te fue? No sé, no los he leído. Entonces una amiga los agarra y los lee y me dijo “ay, estás bien, ya cálmate”. Y ya fue como que, uf, un respiro.

Por su parte, en entrevista con un personal de atención médica del IMSS²⁰, se encontró que las personas, adolescentes o no, que son atendidas en servicios de unifila o en

²⁰ Se trata de un coordinador médico, que prefirió que su nombre no se publicara.

consulta previa cita, no tienen, por el momento disponible todos los servicios complementarios que requieren para atenderse, debido a que gran parte de ellos están siendo acaparados por la atención a pacientes sospechosos o confirmados por COVID-19, por lo que en realidad Luis corrió con suerte al poder ser atendido. Al mismo tiempo, el informante confirmó el incremento en la solicitud de servicios de salud mental y la negativa en muchos casos para recibir a los pacientes -jóvenes o no- en aras de protegerles del contagio, ya que, en la mayoría de las instalaciones médicas, hay pacientes diagnosticados.

Si, hay más ahorita (jóvenes). Ha llegado gente a pedir los servicios. El diagnóstico que se está manejando es el de trastorno de la personalidad relacionada con las emociones, que es lo que he visto que están como incrementándose un poquito y los trastornos que ya se registraban de ansiedad, depresión y otras enfermedades más comunes en adolescentes... Al no tener consultorio el día que se sienten mal los jóvenes, la señorita asistente de ese consultorio lo manda a unifila. En el momento en el que algún paciente no haya llegado a otro consultorio, ahí le dan un lugar para no dejarlo sin la atención. Siempre y cuando vaya acompañado de un familiar, porque si es menor de edad, y viene solo, no se le da la atención.

Además de los espacios reducidos para servicios de atención psicológica en las unidades médicas, la dependencia del sistema de citas electrónicas y el espacio disponible para consulta el día que se sientan mal, física o mentalmente, las personas jóvenes que aún no alcanzan la mayoría de edad tienen la obligación de ir a consultar con un familiar, situación que puede interpretarse como un aspecto que incurre en la vulneración su derecho a la intimidad porque quienes dotan del servicio médico desconoce las dinámicas familiares y los prejuicios que en las familias se reproducen respecto a la vida sexual de las personas jóvenes y, particularmente, de quienes se les considera en etapa de adolescencia. La asistencia parental en la consulta de una persona joven supone para el personal médico un respaldo, pero también constituye un factor de protección para las personas jóvenes ante un potencial riesgo de conducta antiética por parte del médico. Al respecto, nos siguió compartiendo el personal del IMSS:

Yo creo que aquí dependería mucho de la habilidad del médico tratante, el médico que está viendo al paciente, al menos yo, yo personalmente, cuando estaba dando consulta, me percataba que no son tan abiertos los chicos estando los papás presentes, pero ya tratándose a lo mejor de una situación de tipo emocional, lo que yo hacía, era pedirle permiso, al papá o a la mamá, de si me dejaban platicar 5 o 10 minutitos con el chico o chica y

ahí es cuando se explayaban. Dependerá de la habilidad del compañero médico, tratar de tener un poquito más de sensibilidad, para decir -esto puede ser emocional-... Por seguridad del médico, el chico tiene que pasar acompañado de un adulto, porque se ha encontrado a veces, son pocos los casos, pero también hay médicos poco éticos y hacen cosas que no deben de hacer y en el caso de los menores, también pueden comentar o hacer inferencias equivocadas acerca del médico, y entonces también sirve como protección del médico... Ahora bien, cuando ya se le brindó esa atención, cuando el médico tuvo la sensibilidad y el paciente se abrió y el médico detectó bien, ningún hospital y menos los hospitales reconvertidos COVID, está brindando atención que no sea urgencias, casos quirúrgicos no todos, o cualquier otra cosa que no sea verdaderamente urgencia, cosas que no te ponga en peligro la vida, no se están atendiendo. Como unidad, he tenido casos muy aislados, en los que, como un servicio de palabra, entre compañeros, nos hemos estado dando el apoyo. O sea, ya consiguió consultar el adolescente, ya detecté como médico que efectivamente es un problema personal, entonces el médico va, comenta el caso con su coordinador, y él va a buscar a Psicología o a Psiquiatría para platicar el caso, y ya el especialista dice si en ese momento puede dar la consulta o dice tal o cual fecha y en ese momento se hace esa atención. Pero eso es como un acuerdo personal, no está permitido en estos momentos, de hecho, nos estamos saliendo de la línea que nos marcaron, porque se considera de segundo nivel. Pero la indicación es no se derivan pacientes, porque no hay personal que los puedan atender, porque se encuentran ocupados, en hospitales para atención de los pacientes COVID. Entonces, aunque se hagan la referencia, a veces nos topamos con la limitante de que no hay especialistas que atiendan a estos adolescentes.

Los servicios para las personas jóvenes que deben considerarse adecuados para la atención de su salud dependen entonces de la sensibilidad del personal médico y, también, de capacidad de gestión de quien coordinan la institución de salud. De esta manera, se coloca a las juventudes, de nueva cuenta, a la disposición de la buena voluntad o el profesionalismo que quiera tener el personal que les atienda. Pero no se observan en las entrevistas, mecanismos visibles desde los cuáles puedan reclamar o exigir un trato adecuado por parte del personal sanitario y/o de salud mental.

Las instituciones educativas

Finalmente, dentro de las instituciones públicas a las que asiste la población joven la pandemia por COVID-19 ha generado, de acuerdo con los relatos, que las redes de apoyo derivadas de sus ambientes escolares les resulte complicado mantenerlas, tanto por las dificultades de comunicación, como por el incremento de la carga de trabajo en casa.

Sin embargo, en la mayoría de las personas entrevistadas la carga de trabajo que requiere un largo tiempo de escritorio no lo perciben como algo punitivo o como un malestar que deliberadamente sus docentes les impongan, sino que lo obvian como parte de los cambios que las escuelas han implementado para enfrentar el trabajo desde casa. Aunque muchos no poseen la capacidad para describirlo tal cual, notan un cambio en la calidad de sus clases, comparan su trabajo en línea con el que les reportan sus pares por edad que realizan sus estudios en otras escuelas, resienten la exigencia de trabajar durante todo el día con dispositivos, pero al mismo tiempo, aprecian los esfuerzos que hacen sus profesores, en enseñarles. Como reportó Ely:

Extraño los recesos, donde me encontraba con todos mis amigos, como esa parte de ir a comer con ellos o el desayunar juntos. Extraño esos momentos donde cambiabas de salón para ir a tus otras clases y veías a todos tus amigos y llegabas tarde por estar saludando. Extraño como esa parte. Actualmente es como que terminas una clase, y ya, vas al baño, y te regresas a sentarte para tu siguiente clase, entonces pues ha sido como un proceso muy fastidioso, el que ya no te sientes tan humano como te sentías antes, y entonces ya todo es muy motorizado o mecánico el asunto... (La pandemia a algunos profesores) los ha vuelto más humanos y han caído en cuenta de que, aunque todas las herramientas ahí las tenemos, a veces es muy difícil usarlas, entonces ya no nos dicen “búscalos en el internet, ahí debe de estar” porque ya vieron que ahorita que ellos están buscando sus materiales en internet, que no están, entonces es sí “chín, yo regañé a un alumno porque le dije que ahí está y entonces la tarea no estaba” ... Entonces se regresaron ellos a la escuela (aprendiendo a usar tecnología) y los alumnos también son ellos, entonces ellos también están aprendiendo...

Esta consideración empática por la falta de habilidades tecnológicas de sus docentes es interesante identificarla en los relatos de las personas jóvenes, como algo en lo que generalmente están dispuestas a apoyar a sus profesores, sin embargo los relatos acerca de las dificultades escolares, donde como estudiantes han necesitado apoyo con asignaturas o tareas que se les ha dificultado en demasía, así las personas jóvenes

entrevistadas no sólo tienen claro que no han sido apoyadas, sino que tienden también a responsabilizarse a sí mismos por la falta de apoyo institucional para superarlas. Como narró Anastasia acerca del motivo principal por el que tuvo que cambiar de escuela:

Sobre los horarios todo estaba bien y así. Iba como entre la mañana y en la tarde, no pasaba de las tres de la tarde la verdad, y, lo que no me gustaba era como que, eran muy exigentes en algunas materias, como por ejemplo matemáticas. Yo, ni siquiera sé sumar bien con mis deditos, ¿no? y entonces eso como que me frustraba muchísimo más, la terminé recursando como tres veces la materia... porque era como ver números y letras en el pizarrón y era así como y ahora qué hago, y mi profesor no hacía nada, me decía, “ah sí, ahorita te enseñamos”, pero no ponía atención a nada de mis cosas... Sí había (programas de regularización) ... pero luego por la misma frustración, por mí misma baja autoestima, todo eso, como que tuve muchas emociones negativas...que, tal vez no era justificación y lo entiendo, pero como que repercutieron en ese sentir de que algo está mal, no sirvo para esto.

A pesar de que, como en el caso de Anastasia, se encontraron estudiantes con dificultades de aprendizaje concretas, la actitud individual poco resiliente fue culparse e integrar esa falta de habilidad a su autopercepción. A cambio, la respuesta institucional fue prácticamente omisa. No se encontró, durante el trabajo en línea por la pandemia COVID-19 ningún sistema de apoyo en casa con el fin de regularizarlos o nivelarlos en las materias en las que tienen dificultades.

En cuanto a la inseguridad y la violencia, desafortunadamente, no se encontró en el análisis de los resultados ninguna diferencia importante entre escuelas públicas y privadas del nivel medio, en la aparición o en el manejo de las situaciones de acoso, inseguridad, violencia o discriminación que las personas jóvenes enfrentan y experimentan.

Tampoco se encontró diferencia importante entre quienes asisten aún a la secundaria y quienes lo hacen a nivel bachillerato, ya que por lo regular, muchas de las iniciativas dirigidas a la población joven que buscan obtener un mejor trato, protección contra conductas violentas, una mejor calidad académica o resoluciones concretas a sus problemas, se trataron mayoritariamente con notoria negligencia o desinterés. Las personas entrevistadas indicaron que no era una opción para ellas denunciar al plantel escolar ante alguna autoridad gubernamental para quejarse de la escuela o acudir a otras instancias de la Secretaría de Educación para la resolución a los problemas que se vivieron.

Los conflictos más comunes en los centros escolares tienen que ver con tratos inadecuados e intransigentes por parte de personas docentes que continuaron a pesar de la distancia que se tuvo con la pandemia. Se encontraron también, experiencias de rechazo por parte de sus docentes cuando las personas estudiantes son calificados entre los “buenos” y “malos” estudiantes, una especie de desprecio o actitudes discriminatorias hacia estudiantes que prefieren las artes por partes de las personas que están encargadas de transmitir conocimientos de las áreas de ciencias exactas; se señalaron omisión o mal manejo grupal ante situaciones de acoso entre pares en el aula y, recientemente, con la pandemia, exigencias -sin consideración del contexto económico y familiar- respecto a la conexión para trabajar desde casa.

En el caso de la universidad o educación superior, las condiciones se tornan más favorables para proteger los derechos de sus estudiantes, tanto por la diversidad de profesores con los que las personas jóvenes LGBTI+ tienen contacto, como porque ya demuestran mayor capacidad de organización. Aunado a eso, en las instituciones públicas sí es visible cómo existen espacios físicos e institucionales que albergan a distintos colectivos y movimientos asociados al feminismo, la teoría Queer, la defensa de derechos humanos y los derechos estudiantiles, que convergen en la formación complementaria que están recibiendo las y los alumnos y propician espacios de diversidad de pensamiento, criticidad y socialización de intereses o problemas en común. Pero si se intenta bajar esta línea de intervención y agrupación de los estudiantes a grados inferiores como la preparatoria, no se encuentran narraciones exitosas al respecto. Menos aún, en el grado medio inferior, la secundaria.

La mayoría de las experiencias que implicaron algún tipo de violencia percibida por parte de las y los alumnos, si terminaron en contra del estudiante, implicó expulsión, y si terminaron a favor, implicaron un cambio de plantel educativo de éste, pero esto sólo ocurrió en los casos donde las familias tenían oportunidad de apoyar económicamente a las y los estudiantes para que cambien de escuela privada. Pensar en cambiar la escuela, se muestra entonces como una actividad resiliente de las y los alumnos, pero solo de quienes logran subsistir con el apoyo familiar o la beca que reciben mensualmente. Ely plantea un ejemplo ilustrativo acerca de cómo las relaciones con las autoridades de los planteles se van desgastando, hasta que las y los alumnos terminan siendo expulsados/as por el microsistema educativo:

...dentro de mi salón de clases siempre hubo como cierto compañerismo, sí nos llevábamos pesado, pero era como un “¿sí estás de acuerdo en que te digamos así? ¿que nos riamos [SIC] de las cosas que a veces te pasan? ¿o no?”. Era saber si estaban de acuerdo o no, si no, pues para no molestar.

Porque estábamos conscientes de que hay personas que no les gusta llevarse así y pues no les hacíamos nada o no les decíamos nada. Pero por fuera (del salón), ya adentro de todo el plantel, pues sí había cosas que a mí y a mis amigas nos molestaba, por ejemplo, chavos más grandes que a veces nos chiflaban, o nos agredían, ya era como un acoso, y tú ibas y le decías al orientador: “oye, me están chiflando, me están diciendo sus porquerías y tú ¡no haces nada!”. Subimos (de nivel de autoridad) y fuimos con la directora y le dijimos “oye, esas personas nos están agrediendo, y pues, nosotras a lo mejor ya estamos más grandes, pero las de primer ingreso, no saben cómo son ellos y no saben qué tanto pueden llegar a hacer y si nosotras estamos asustadas, no nos queremos imaginar qué tantas cosas pueden llegar a sentir ellas que tienen 15 años apenas”. Son cosas que dejamos pasar por mucho tiempo. De hecho, la escuela tenía muchas denuncias de que, tanto los alumnos, como los profesores, eran acosadores, y había esa sensación de que las autoridades estaban protegiendo o potencialmente pudieron haberle hecho daño a una compañera mía ¡y nunca hicieron nada! Qué coraje, era como una parte de complicidad entre ellos, o sea, sí íbamos y le decíamos a la directora y la directora iba y nos ponía las cámaras de la televisión y nos decía que miráramos que su escuela era muy bonita y nosotras incrédulas, era como “te acabamos de decir apenas la semana pasada que a tal chica la agredieron dentro de la escuela y ¡tú no hiciste nada!” y la directora era como de -mejor no digo nada, porque me va a quitar prestigio de mi escuela-. Por lo menos a las mujeres nos tocó esa parte de que prefirieron proteger todo desde su autoridad y nos dejaron solas... yo en ese lapso... mejor me salí de la escuela...

La frustración, dolor, vergüenza y estigma que acompaña a muchos de los estudiantes que han padecido violencia institucional abierta, difícilmente puede ser superado quedándose en los mismos planteles, así que la opción resiliente es cambiar de plantel -lo que implica a esas edades sufrir una ruptura de relaciones de amistad y compañerismo- o bien, retirarse del plantel y dejar de estudiar. Los casos de personas jóvenes entrevistadas que ni estudian ni trabajan tienen como constante, experiencias decepcionantes de los que fueron sus planteles escolares.

En algunas entrevistas, las personas jóvenes relatan que decidieron quedarse en el plantel porque gozan del apoyo familiar para hacer frente a su situación de conflicto escolar, otra alternativa útil es la difusión de alertas a través de redes sociales de sus casos. Es como si estas personas jóvenes supieran que no van a ganar mucho a través de denuncias penales

o civiles, o a través de instituciones que supervisan la función pública, pero al golpear la imagen o el “prestigio” institucional, golpean la imagen de las autoridades omisas del plantel. Ely comparte la experiencia de una compañera de ella, que se quedó en el plantel y que dio lugar a un grupo de Facebook que indirectamente, les trajo beneficios después a las alumnas mujeres:

...cuando ya nos dimos cuenta que eran varios casos y no hicieron nada aunque ya se juntaron muchas agresiones, hicimos nuestro grupito de Facebook, privado, donde solo podían estar puras mujeres de la escuela, y ya ella nos contó: Primero fui a la directora y le dije que tal persona me había hecho esto y esto y esto y la directora no hizo nada, solamente lo suspendió por dos días-...Ella decidió que iba a denunciar y denunció y le presentó la denuncia a la directora para que pues lo corriera, lo expulsara, digamos que de cierta forma ella esperaba que la escuela la ayudara con este proceso, no que le pagara nada, pero que por lo menos tomara cartas en el asunto con esta persona. Pero la directora le dijo “no, yo no me quiero meter en estas cosas, así que, mmm, te damos ayuda psicológica si quieres” ...El agresor ahí está, sigue estudiando en la escuela y sí es como “¿te estás dando cuenta que estás protegiendo a alguien que está haciendo daño?, ¡ya hay una víctima!, no es como que nosotras estemos diciendo un chisme y estemos haciendo nuestras investigaciones, no, ya hay una denuncia, ya hubo una investigación y sí es él, ¡pero por qué rayos lo proteges!”.

A muchas les sirvió (el grupo) también para alertarse, como decir, oye, yo tengo clase con este profesor y este profesor es cierto que ha hecho cosas como esto y esto, entonces las chicas que tengan clase con él, les recomiendo que vayan a asesorías acompañadas, que vayan con chicos o no se queden con él después de clases y que traten de evitar contacto con él. Y así era como las chicas decían “ah sí, me acaba de pasar con él y como que hizo un comentario un poco raro, voy a tener más cuidado”. Pues a final de cuentas, por lo menos si no pudimos contra ellos, por lo menos tratamos de buscar la forma de protegernos, entonces era la forma de “yo te ayudo con esto y si tú sabes de esto, ayúdame también”, fue como una forma de hacer alianzas entre nosotras, ya que la escuela no respondió.

Una última de las respuestas, cuando la organización a través de los grupos privados no funcionó, es la exhibición pública de lo que está pasando en el plantel. Para cuando las personas jóvenes LGBT+ están dispuestas a ejecutar esta práctica porque están en disposición de asumir las consecuencias, como tener qué cambiarse de plantel. Desafortunadamente, generalmente esto termina en su expulsión, o bien, si se trata de

instituciones privadas, que no está dispuesta a perder el ingreso correspondiente a la(s) matrícula(s), recurren a mecanismos de simulación de justicia, para controlar temporalmente el conflicto y no evidenciar la falta de rectoría institucional. Al respecto, Ely terminó de contar:

... el grupo siguió... y cuando ya les contaba que no habían hecho nada, ellas siguieron leyendo por su cuenta y decidieron poner tendedores por toda la escuela.

Y al día siguiente, amanecieron todos los letreros en la basura. Solo los letreros más suaves, como que más *friendly*, los pusieron en un mural, que se adjudicó la escuela, diciendo que esa había sido una campaña que había hecho la escuela contra la violencia, o sea, contra las agresiones y el acoso y eso fue como ¡noooo! ¡esta fue la forma que escogimos para levantar la voz! Les dio igual, lo tomaron como “ah sí, voy a usar tus carteles y los voy a poner ahí”, para aparentar que todo estaba bajo control, pero, por ejemplo, todos los carteles que tenían fotos de los agresores ahí, o los maestros que trabajan ahí, pues los tiraron a la basura, los rompieron y todavía las orientadoras hablaron con muchas chicas para decirles que esas no eran las formas de solucionar las cosas, que, si estaban pasando por algo, podían ir a decirle a la directora. Y ellas fueron claras en decir “si ya tuvimos todo un proceso en el que te dijimos y no nos hiciste caso, esa fue la forma de levantar la voz y contó más como una burla ¡y todavía te lo adjudicas!”.

Las peticiones de cambio y las denuncias que hacen la población estudiantil que se atreve a “levantar la voz”, al no estar acompañada de personas adultas u otras instituciones que respalden sus demandas, se convierten en débiles herramientas contra un microsistema que tiene una cuota asegurada de alumnado y que utiliza sus recursos para opacar, sistemáticamente, todos los esfuerzos de las y los alumnos por resaltar conflictos que son culturales, y que, por tanto, las escuelas no son la excepción para que los tengan, como parte de una sociedad compleja.

Capítulo VI. Discusión de los resultados

Familia y salud mental

El primero de los sistemas que emerge entre los ambientes en conflicto donde las personas jóvenes conviven es el hogar y la familia, ésta se entiende como el conjunto de personas que tiene una relación de parentesco y que pueden convivir bajo el mismo techo, además de que tienen características diversas. Las familias se sostienen, conforme a las narrativas, como el lente crítico de la conducta social de la juventud. Son las que regulan los permisos para salir a pasear, estudiar o trabajar, la expresión de los afectos, el tiempo de convivencia fuera del horario escolar, así como los recursos económicos y materiales con los que satisfacen sus necesidades.

Una primera observación que surge de los resultados obtenidos es que, en este confinamiento, no todos los hogares están en las mismas condiciones para cumplir con las tareas escolares y laborales que se requieren, sobre todo los hogares de estratos económicos bajos. Los hombres y mujeres en estas familias provienen de familias de origen en donde es común que haya prevalencia de violencia, consumo de drogas y pobreza, así como conflictos y rupturas del vínculo con sus padres. El compromiso del Estado es acabar con la pobreza, al menos eso ha firmado en el acuerdo No. 1 por el fin de la pobreza en los hogares de los ODS y se necesitarían más acciones de apoyo a las familias para que esto sea un verdadero compromiso de política pública.

Por otro lado, hay que señalar que los quehaceres en el hogar referidos por las personas entrevistadas se centran básicamente en sus tareas escolares o trabajos temporales, pero

también hay una serie de trabajo de cuidados que comprende una gran cantidad de tareas especiales en diversas áreas como: limpieza, atención y cuidados a personas de distintas edades, preparación y administración de alimentos, cuidados de salud, apoyo escolar, administración de presupuesto, etc.; que involucran muchas horas de trabajo diario en los hogares, y para desempeñarlas se requiere de mucho tiempo de aprendizaje y capacitación, lo cual es realizado y transmitido comúnmente por mujeres, generalmente de madres a hijas durante su proceso de crecimiento. Sin embargo, en las personas entrevistadas podemos observar que quienes se identifican hombres, desde edades tempranas ya se les educa para incorporarse en estas labores, algunas investigaciones refieren estos actos como reveladores de nuevas masculinidades.

Pero si bien la familia, en la mayoría de los casos, hace un esfuerzo por aceptar los múltiples cambios en lo que hasta hace poco eran sus niñas y niños y obedecían sin críticas sus indicaciones, en el estudio puede verse cómo, en realidad, hay una serie de resistencias que tienen que ver con la etapa de desarrollo por la que atraviesan (como percibir que las y los jóvenes solo quieren privilegios y derechos, pero no asumir sus responsabilidades), o bien, con la expresión de las nuevas formas de identidad sexual y reproductiva. Las familias distan de ser fuentes inagotables de aceptación y apoyo, por el contrario, constituyen el primer frente a vencer por parte de la juventud y, con ello, hacer valer sus derechos.

En México, corresponde a padres y madres de familia y tutores, la salvaguarda de quienes aún no cumplen la mayoría de edad. La Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo cuarto, establece que las personas “menores de 18 años” tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades, no sólo de alimentación, sino de salud, educación y sano esparcimiento, libre de contaminación para su desarrollo integral. Sin embargo, desde los resultados encontrados, no se observan instituciones cercanas que sirvan de mediación y que apoyen a las familias o a padres o madres, en orientar o explicar los derechos humanos como la libertad, a la intimidad y a la expresión de afectos y desarrollo de la identidad en la etapa de la juventud.

Como institución, las familias podrían verse como sistemas complejos con juegos de poder. Donde no son pocos tampoco los casos en los que la familia extendida suele hacer presión para que los papás y las mamás no “cedan” ante los derechos de las personas jóvenes, o bien, normalicen las discriminaciones y violencias dirigida a la juventud. Lo mismo ocurre cuando en las familias existe notoriamente actos de acoso o abuso entre hermanos o hermanas, hay notoriamente una omisión por parte de los padres y madres de familia a intervenir, que se considera parte de la dinámica familiar, y para la cual, no

hay organismos, que sean visibles desde las narrativas juveniles, que puedan poner fin a las condiciones de acoso o sirvan de mediadores de conflictos.

Las prácticas violatorias de derechos que ocurren al interior de los hogares, solo es visible hasta que suceden hechos que se consideren peligrosos para la integridad o la vida de las personas jóvenes o en etapa de la adolescencia, pero que ya constituyen actos de violencia extrema. Ejemplos de ello son la violación sexual, los desmayos, los malestares por dormir solo tres horas, o la violencia física que requiere intervención médica.

Si salir de casa por la pandemia fue un acto prohibido para las juventudes LGBTI+, esta prohibición sólo se sumó a la larga lista de restricciones que regularmente ya poseían y esto está agravando la expresión de síntomas y enfermedades de su salud mental, ante la cual, la mayoría de las familias identifica que algo pasa con las y los adolescentes, pero no tiene tampoco claridad del procedimiento a seguir. Esto es consistente con resultados de estudios a nivel mundial, en donde se ha observado que el confinamiento exacerbó la sintomatología de la salud mental (Banati et al., 2020; Branquinho et al., 2020; O'Reilly et al., 2020; Singh et al., 2020; Valadez et al., 2020).

Fuera de quienes hacen uso activo o previo de la derechohabencia a algún subsistema oficial de salud, los programas de salud mental aparecen como algo desdibujado dentro de las opciones que los entrevistados tienen a la mano. Ninguna de las personas entrevistadas, a pesar de sus manifestaciones clínicas, reportó haber llamado a alguna línea de atención telefónica durante la pandemia. Esto da cuenta de que tanto la forma de expresar sus padecimientos, como la de atenderse, representa todo un reto para las instituciones de salud interesadas en el abordaje de sus padecimientos. Las consultas a subsistemas de salud se dieron en un contexto en el que los síntomas eran de gravedad y la atención fue presencial.

Las personas entrevistadas que acudían a terapia psicológica o psiquiátrica por gestión de sus padres o madres lo hacían de manera privada. Estos casos, forman parte del 34.8% de los hogares mexicanos en donde se estima que los gastos de servicios de salud mental corren por su cuenta e incurrir en gasto de salud catastrófico (Díaz-Castro et al., 2021). En cambio, las personas jóvenes en edad adolescente que estuvieron resguardadas en albergues, fueron atendidas en su salud mental en instituciones gubernamentales o de la sociedad civil. Ante este contraste, es importante que quienes funjan como responsables de la familia cuenten con espacios públicos adecuados y suficientes, para atender las múltiples demandas de salud que requiere la población joven.

Las estadísticas reportan que el grupo etario de jóvenes es el que menos solicita consultas médicas (INEGI, 2020), por lo que la atención oportuna de los malestares juveniles retoma importancia, si se considera que los padecimientos que no se atienden, solamente se agravan con el paso del tiempo. La pandemia ha agudizado situaciones críticas como la violencia y la pobreza, y la no atención de estos factores adversos ya se ha observado que tienen múltiples desenlaces negativos para la salud mental y la calidad de vida (Abajobir et al., 2017; Herrenkohl et al., 2020; Hughes et al., 2017; Lapierre et al., 2019).

Por otro lado, quienes ya tenían un diagnóstico o llevaban un tratamiento previo a la pandemia, la oportunidad de seguir siendo atendidos profesionalmente se vio anulada, lo que sugiere que la atención quedó supeditada a las citas presenciales, las cuales siguen siendo escasas -y en el caso de las instituciones públicas canceladas hasta nuevo aviso- y esto los coloca en una situación de desprotección e inseguridad, no sólo desde el punto de vista emocional, sino porque reduce la oportunidad de detectar oportunamente casos de violencia en el hogar, que demandan la separación urgente de las personas menores de edad respecto a sus agresores. Todo esto violenta el derecho que tienen los usuarios de los servicios de salud públicos a ser atendidos de forma ininterrumpida y gratuita.

Respecto a la atención de la salud general, es importante remarcar que las juventudes están haciendo uso de los servicios oficiales de salud cuando observan síntomas graves y lo hacen en calidad de estudiantes subsidiados por el gobierno mexicano. Esto, además de ser un acierto en política pública, constituye un gran avance en materia de ciudadanía, pues significa que, aunque sea para gravedad, las personas jóvenes tienen nociones de su derecho a la salud y ejercen dicho derecho con relativa autonomía de los padres y madres de familia y tutores.

Por otro lado, si bien la mayoría de las y los familiares, no son sensibles a las necesidades emocionales y de salud de las personas integrantes de edades más jóvenes o adolescente, los espacios en los que tienen que trabajar y tomar clases en línea, entre las personas que componen la familia, son competidos, insuficientes y no favorecen la convivencia. Los padres y madres de familia y personas adultas tampoco están siendo atendidas en su salud mental y se encuentran frente a diversos estresores. Para conectarse a trabajar, muchos de ellos requieren de aspectos materiales que también agudizan los síntomas ansiosos, como conseguir equipos de softwares suficientes, equipos celulares con suficiente memoria y tener pagado el internet en las viviendas.

Estos gastos y espacios ocupados para trabajar en relativa privacidad suponen privilegios que no todas las familias pueden tener y que terminan impactando en las relaciones interpersonales entre todas las personas que comparten la vivienda. Eso, sin considerar

que existen notorias violaciones a las garantías laborales que se están dando, como el hecho de no proporcionar los equipos suficientes para poder laborar desde casa. Padres y madres de familia que trabajan desde el hogar requieren de computadoras, móviles, internet, electricidad y una serie de aspectos que impactan la disposición de tiempo y dinero, que afectan directamente a la salud mental de todas las personas convivientes en la familia y que se expresa notoriamente en las narrativas de cómo se enfrascan en discusiones con sus progenitores.

Los efectos en la economía familiar redundan en situaciones de conflicto, donde las personas cohabitantes permanecen en un estado de tensión continua, que en múltiples ocasiones estalla en forma de violencia, pero en otras, solo se expresa a través de la molestia, el acoso y la crítica hacia las personas jóvenes. Finalmente, las familias terminan condicionadas por la desigualdad social y es visible cómo en aquellos espacios donde existe mayor competencia por el espacio y los dispositivos electrónicos, sucede con mayor frecuencia el conflicto. En este sentido, las tecnologías y las divisiones físicas dentro del hogar para poder trabajar de forma autónoma del resto de los familiares resultarán cruciales para poder enfrentar la desigualdad entre las juventudes de la CDMX, especialmente entre quienes se encuentran estudiando.

Movimiento LGBT+, disposición del cuerpo y estereotipos

La salud mental tiene espacios profesionales para ser tratada o atendida, pero diversos comportamientos y crisis emocionales y sociales que se dan en la juventud se comparten en espacios comunitarios que supone la conformación de *familias elegidas* porque entre las personas se identifican y relacionan para satisfacer necesidades físicas y afectivas. Entre estas familias elegidas pueden considerarse los colectivos y amistades que se identifican como comunidad LGBTI+.

Regularmente las personas jóvenes se reúnen o congregan, de manera informal o amistosa, con personas que también comparten la misma preferencia sexual. Esas relaciones, sin embargo, parecen ocurrir al margen del interés y conocimiento de padres y madres o del resto de personas adultas en la familia. Pues justo se trata de tener un espacio de convivencia en donde pueden hablar, con intimidad y confianza, sobre sus conflictos y crisis, tanto identitarias como familiares.

Si el mantenerse en el clóset es una respuesta no resiliente, o una limitante al desarrollo de su identidad y capacidad expresiva (Lizárraga, 2012; Solórzano & Mendoza, 2014), el

agregarse o reunirse entre *iguales*, es la oportunidad para salir de él, para expresarse en confianza, tener desahogos y compartir experiencias, al menos antes de la pandemia. Sin embargo, al verse reducidos los espacios públicos por los cierres en la ciudad tras el “quédate en casa” o el “semáforo rojo o naranja”, suponen también una reducción de espacios para dialogar y fortalecer redes de apoyo que les permitan afrontar de forma resiliente sus carencias materiales o afectivas. Esto da pie a una serie de respuestas que las juventudes están implementando para comunicarse vía electrónica y, también, para continuar visitándose. Las reuniones escasamente han continuado, las que se efectúan se dan en los espacios públicos disponibles donde la regla sanitaria es limitar su aforo, o bien en viviendas y espacios privados que sean propiedad de quienes estén en mejores condiciones económicas dentro del grupo. También se ha implementado el visitar la casa de la amistad que cuenta con una vivienda con espacios amplios y tranquilidad para platicar, ver películas o escuchar música sin alterar el espacio de las personas que allí residen; son las formas más frecuentes de seguirse viendo presencialmente.

Por otro lado, la aceptación hacia una persona joven pareciera que se da de forma automática por la identificación y la membresía grupal en dichos colectivos; sin embargo, estos grupos constituidos o informales no están exentos de conflictos. Existe una fuerte demanda de estereotipos acerca de cómo comportarse si son L (lesbianas) o si son G (gays) o si son B (bisexuales), etc. Esto da al traste con mucho del discurso político que tiene la comunidad LGBTI+ pues se encuentra que impone, en cierta forma, patrones de comportamiento que encasillan y normatizan las prácticas juveniles. Se puede considerar, además, un indicador de la persistencia de una actitud discriminante en las sociedades latinoamericanas, que exige la estandarización de expresiones binarias e invisibiliza a las personas trans (Inter-American Commission on Human Rights. et al., 2015; Verduzco, 2016).

Los hombres gays con rasgos masculinos, pareciera que son los que ocupan los puestos más privilegiados para socializar entre ellos mismos, cuando lo esperado en una comunidad LGBTI+ serían las identidades y orientaciones diversas. Esto pudiera atribuirse a la influencia cultural que experimentan las juventudes fuera de esos ambientes, donde el prototipo deseado de las familias de ser o tener un hombre musculoso, con capacidad económica, fuerte, delgado, joven y exitoso, se extiende entonces a las redes informales. Pero, también, puede explicarse como asociaciones y membresías que se han ido amalgamando de forma emergente, sin que exista un trabajo de revisión crítica de sus propias prácticas, las cuales deberían de ser no excluyentes. Adicional, se observa que los grupos y colectivos de alguna manera están dando cuenta de mayores presiones y coacciones para que las personas que lo integran mantengan una forma de consumo y de

presentación entre ellos/as son los que se vinculan al estrato medio y eso, además, está notoriamente relacionado con expectativas y estereotipos sobre la complexión delgada y la disposición de los cuerpos hacia el consumo.

La pena, vergüenza, miedo e inseguridad corporal son manifestaciones que utiliza la juventud para relacionarse y autonombrarse. Entre los colectivos LGBTI+ se disparan estas denominaciones corporales cuando buscan diferenciarse de acuerdo a las condiciones económicas, así como cuando sus cuerpos no corresponden al estereotipo *cool* que se esperan de las personas. En este sentido, los cuerpos se encuentran atravesados por una violencia simbólica, que se refuerza en los medios masivos y que no es privativo de la Ciudad de México (Martínez-Guzmán & Íñiguez-Rueda, 2017; Parra & Ramos, 2012), ni de la comunidad LGBTI+ (Coutiño, 2014; Instituto Chihuahuense de la Mujer, 2016; Taborda, 2012), pero que se trata de una espiral, en donde las personas jóvenes son consumidoras de formas estereotipadas de cuerpos, y también demandan dicho perfil durante la búsqueda de pareja o amistades, al ajustar sus esquemas de percepción hacia estos estereotipos. Algo que, si bien, no es discriminatorio, sí condiciona la satisfacción con sus cuerpos, la capacidad del placer y la aceptación incondicional o autoestima.

Trabajar al interior de los colectivos LGBTI+ para que sean espacios seguros, de auténticas redes de apoyo afectivas, serviría para incrementar la resiliencia en las y los jóvenes, la cual, ya se encuentra probada que sirve como factor protector contra los ambientes violentos, pero también, contra el bombardeo mediático y la presión hacia el consumo.

Es importante entonces, que existan campañas de sensibilización al respecto, en donde las luchas que los colectivos LGBTI+, como movimiento, sigan avanzando de forma sostenida. En las experiencias y conflictos de los colectivos LGBTI+ la noción de familia diversa se encontró solo hasta las edades posteriores a los 18 años, lo cual coincide con el ingreso a la universidad. Esta noción podría ser un concepto bastante útil, para asumir el derecho a transitar de forma continua y dinámica por expresiones, identidades y preferencias distintas. En una familia diversa, los miembros de ella podrían asumirse, presentarse y aceptar a otros y otras con diferentes identidades y no debería ser problema las diferencias. Esto haría más sentido con la intención de los colectivos LGBTI+ como movimiento, que pretende derribar barreras de aceptación y reconocimiento de derechos humanos en las personas.

Escuela y redes sociales

La escuela, por su parte, sigue siendo una fuente importante de redes de apoyo para las personas jóvenes o en etapa de adolescencia. La retención en las clases, incluso de forma virtual, favorece el contacto informal con sus pares del aula escolar que se consolidan más tarde como apoyos incondicionales para los conflictos que atraviesan en esta etapa de la juventud. Sin embargo, esta necesidad de socialización no sobresale entre las actividades escolares; no es algo que aparezca como prioridad en el horario o currículo escolar, desde la narrativa de las personas entrevistadas que hacen, excepto, en las experiencias universitarias.

En la educación media y superior, es notorio el incremento de la carga de trabajo que hace que las personas jóvenes consideren abandonar la escuela. En el mejor de los casos, como en la experiencia de Ely, algunas personas jóvenes recurren a la opción de presentar exámenes de validación de estudios o de conclusión de la preparatoria o se inscriben en preparatorias abiertas para tener menos carga académica.

Se estima que al término del ciclo escolar 2019-2020, 13 mil 399 estudiantes se dieron de baja en alguna de las escuelas superiores del Politécnico nacional (Ríos, 2021b) y 6,938 estudiantes en el sistema de educación superior de la UNAM (Ríos, 2021a), por mencionar solo dos de las universidades más relevantes que albergan estudiantes de la ciudad. El apoyo en forma, no sólo de subsidio, sino de equipo y espacios adecuados y suficientes para trabajar desde casa o en grupos pequeños -guardando distancias y con todas las medidas sanitarias- podrían hacer la diferencia para que las juventudes continúen estudiando aun en otros periodos de crisis.

Para todos los grados, es notorio el desencanto de tomar clases presenciales cuando son de nuevo ingreso en una institución escolar. Las personas jóvenes y estudiantes están reportando sentir inseguridad, poco acompañamiento y extrañar la interacción presencial. Esto es algo previsible o esperado, ya que, como se ha mencionado, la juventud, particularmente la adolescencia, es en la etapa en la que se consolida la identidad a partir de la interacción social. Las redes de apoyo informal que se conforman en el ámbito escolar y laboral mediante la fraternidad escolar o camaradería en la rutina de trabajo es lo que alienta a las juventudes, y puede ser percibido como un derecho que no sólo favorecería la retención escolar, sino que, además, reduce las posibilidades de aparición o agravamiento de trastornos mentales. Las formas de trabajar y estudiar, debería considerar la compensación de los aspectos emocionales que se suprimieron con la pandemia, como la interacción en los recesos y las relaciones de coqueteo y noviazgo dentro del sistema escolar, además, que garantice su derecho a una atención especializada cuando tengan dificultades académicas ya detectadas.

De forma adicional, es importante señalar que el análisis de las entrevistas muestra que los horarios laborales y escolares quedan desdibujados en la rutina diaria y eso representa una amenaza para la salud mental que debe corregirse. Las instituciones educativas no tienen por qué esperar que los planes de estudio se cubran a cabalidad cuando hay una serie de amenazas a la vida física, social y afectiva para las personas jóvenes estudiantes.

Respecto a la violencia que sucede en los espacios de conexión virtual, es importante señalar que todavía no aparecen mecanismos efectivos de detección y denuncia del *bullying*. El acoso sigue prevaleciendo en población joven LGBTI+, en muchos casos con notoria impunidad dentro del sistema de clases en línea, que se refuerza ante la serie de detalles que pasan desapercibidos en un momento donde las y los profesores apenas están aprendiendo a utilizar la tecnología. Otro aspecto es que la participación de las personas orientadoras en el ámbito escolar es escasa aun en épocas de contingencia, a través de la *nueva normalidad*, resulta menos visible todavía. Las y los orientadores escolares, trabajadores sociales y tutores, desde las narrativas juveniles, parecen no tener ninguna autoridad o poder para interceder o mediar por ellos en casos donde son víctimas de violencia. Y quienes tendrían oportunidad de solucionar problemas graves de violencia o acoso, como los directores o coordinadores de plantel, en múltiples ocasiones hacen caso omiso, porque la toma de una postura y la implementación de medidas y sanciones supone el reconocimiento de conflictos dentro del plantel escolar y les representa a estos, una pérdida de estatus o prestigio. Esto es algo grave que requiere ser corregido, por el impacto en la salud e integridad que tiene el cyberacoso (Pham & Adesman, 2015; Reisen et al., 2019; J. Shah et al., 2019).

Lo mismo ocurre con la violencia institucional o con la violencia hacia las mujeres, la mayoría de las personas jóvenes desconocen mecanismos para obligar a las autoridades educativas a cumplir con la ley, y no se observa que existan, por encima de las autoridades escolares, una figura de autoridad sea identificada por la población estudiantil, además de la inexistencia de espacios públicos adecuados para reportar cuando las autoridades del plantel están siendo abusivos o negligentes. Al respecto, urgen campañas de información acerca de cómo y dónde reportar, de manera operacional y concreta, las violencias percibidas a nivel de compañeros/as de clases en línea y las violencias institucionales. Algunos ejemplos de proyectos exitosos han abordado en otras partes del mundo las instituciones educativas, abordan el tema de forma lúdica y con énfasis punitivo, como son los videojuegos, cineclubs y aplicaciones (Burk et al., 2018; Garaigordobil & Martínez-Valderrey, 2018), lo que refuerza la idea de que las formas efectivas de transmisión de los mensajes no discriminatorios deberían redireccionarse hacia contenidos multimedia.

Instituciones de albergue y capacitación

Los resultados muestran que, en múltiples ocasiones, las personas jóvenes responden con comportamientos no resilientes, que incluyen conductas como aislarse, agudizarse en sus trastornos mentales, autocastigarse con actitudes como *regresar al clóset*, devolver las agresiones a sus hermanos o hermanas o amistades escolares, a ceder a tener sexo sin protección, así como escaparse del hogar. Todos estos comportamientos pueden ser explicados a la luz de que son personas que están en una transición emocional, con recursos limitados materiales y sociales para hacer frente a sus conflictos y que tienen derecho a la experimentación.

La evidencia biomédica sugiere que particularmente la adolescencia es apenas el comienzo fisiológico del control cognitivo del comportamiento, el cual habrá de llevar varios años de ensayos y errores en diferentes contextos y que se expresa como una poda sináptica y mielinización (Luna & Sweeney, 2004). Diversos estudios indican que, conforme las personas jóvenes se acercan al final de la segunda década de vida (19-21 años), van experimentando mejoras en el desempeño de las habilidades existentes, incluida la velocidad y la capacidad de procesamiento de la información y la capacidad de tener un control constante del comportamiento. Esto no quiere decir que las juventudes no puedan comportarse de forma resiliente, pero sí existe un componente fisiológico que interviene durante las experiencias donde deben inhibir respuestas agresivas o dañinas - para sí mismos o para otros- a la hora de resolver sus problemas de juventud, pues en realidad las funciones y áreas más sofisticadas de su pensamiento todavía están por madurar (Gogtay et al., 2004; Vink et al., 2014).

En este contexto de inestabilidad emocional y cognitiva, el papel de las recompensas sociales juega un papel preponderante sobre la cognición y el comportamiento futuro. La

juventud debería disponer de personas maduras y comprometidas en su mejor desenvolvimiento durante esta etapa de cambios y experiencias con una fuerte carga emocional, que los animen a ser resilientes, resulta fundamental tanto para satisfacer necesidades vitales, como para terminar de configurar su personalidad e identidad. En este mismo sentido, establecer y mantener redes de apoyo, resulta prioritario. Así que, ante la presencia de numerosas familias con dificultades para relacionarse con las personas jóvenes, la presencia de otras figuras de autoridad que puedan transmitir confianza e interés por las experiencias violentas o sentimientos de inseguridad, resultarán trascendentes en su comportamiento.

Las figuras institucionales para capacitarles para el trabajo o para monitorear el trabajo que realizan, incluso sin cumplir la mayoría de edad, aparecen desvinculadas por completo de los sistemas familiares y escolares. No se perciben grupos de empleo, capacitación, portales web o instituciones donde las personas jóvenes perciban que pueden ser valoradas y formadas como potenciales trabajadores; en cambio cada día crecen las páginas en donde ofrecen dinero a cambio de subir sus cuerpos desnudos. En este sentido, las recompensas sociales por medio del trabajo son prácticamente nulas y quienes tienen que trabajar, porque no alcanza el dinero, como se estima que ocurre con el 36% de las personas menores de 18 años (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2018), están destinadas, en este contexto, a repetir los oficios o empleos de bajo salario de sus antecesores o tutores.

Por otro lado, las instituciones vinculadas a la capacitación de madres y padres de familia, así como con el cumplimiento de las obligaciones de custodia, educación y protección de las juventudes, tienen el reto de preparar a madres y padres de familia para que comprendan las necesidades de quienes están en etapa de la juventud. Las brechas generacionales más las diferencias en las perspectivas de género, hacen que múltiples comportamientos que son considerados de protección por parte de las personas adultas, resulten en una franca violación a los derechos de las personas jóvenes. Condicionar comida, salidas y comunicación con otras personas fuera del ambiente familiar, constituye una retención que rebasa las funciones parentales y que no se observan campañas mediáticas o públicas que les recuerde a los padres y madres de familia esto.

Los sistemas de albergues gubernamentales y casas de medio camino para proteger a personas que han sido víctimas de violencia de su sistema familiar, resultan no sólo escasos, sino con proyectos y servicios inadecuados para la población LGBTI+, pues estas personas, necesitan, además, de la satisfacción de todas sus necesidades materiales concretas como menores de edad y jóvenes, el acompañamiento de sus procesos y la

mediación adecuada, con un enfoque o perspectiva de género, que, difícilmente, implica un proceso rápido o fácil con los padres y madres de familia o tutores.

Al respecto, el desempeño que han tenido en la ciudad las casas hogares para jóvenes gays o mujeres trans, desde la sociedad civil, han sido una respuesta oportuna y acertada, pero que resulta importante que se tornen en proyectos sustentables, que no dependan exclusivamente de la buena voluntad y la capacidad de incidencia política de sus líderes, sino que constituyan espacios reconocidos a los que las juventudes tienen derecho y con los cuales los gobiernos de la Ciudad de México han tenido una deuda histórica.

La perspectiva de género y el trato adecuado y particular a las personas jóvenes LGBTI+, es una tarea que tiene que trabajarse tanto con padres y madres de familia, como con personal educativo y con instituciones de salud, pero a través de políticas integrales que den relevancia de los comportamientos (Banati et al., 2020; de La Rue, 2019), que garanticen el adecuado acompañamiento para estas personas a lo largo de esta etapa de vida de juventud y en donde una institución pueda cumplir rápidamente la protección de la personas cuando otra ha fallado.

Finalmente, el desempeño adecuado de las figuras públicas no debe de quedar supeditado a la sensibilidad adquirida porque personas funcionarias, aun siendo integrantes de la comunidad LGBTI+, sino porque las instituciones han trabajado suficiente para adquirir la sensibilización y compromiso necesario con el respeto a los derechos de las personas y colectivos LGBTI+.

Capítulo VII. Conclusiones y recomendaciones

A continuación, se plantean una serie de ideas, a fin de que pueden servir a diversos actores sociales en la CDMX, para intentar reducir el clima de inseguridad, discriminación y violencia que experimentan las juventudes LGBTQ+ durante la pandemia por COVID-19. Van dirigidas prioritariamente a padres y madres de familia, instituciones al cuidado de salvaguardar la integridad de las juventudes e instituciones de salud pública.

En primer lugar, acerca de las dinámicas en casa, es importante concluir que el actual sistema de trabajo en línea, derivado de la pandemia, ha puesto en conflicto también a los tutores de las personas jóvenes; y, aunque esto no es motivo para justificar la violencia o la negligencia hacia los derechos de la población de jóvenes, las personas adultas que comparten la vivienda también son víctimas, de alguna manera, de una mayor carga de trabajo y comparten estresores familiares. En este sentido, las y los adolescentes inscritos en escuelas, deberían tener el derecho a permanecer comunicados y contar con los dispositivos necesarios y suficientes para educarse en línea, sin competir con la disponibilidad de recursos para el resto de la familia. Una recomendación entonces sería que las instituciones educativas de educación media, independientemente del apoyo económico que ya les ofrecen en forma de subsidio a las y los estudiantes, se asegurara de brindar gratuitamente los dispositivos y la conexión a internet necesaria para seguir inscritos y trabajando a distancia.

Con el cambio de año al 2021, el gobierno federal anunció que aumentaría el monto asignado a las becas escolares; sin embargo, el incremento en el sueldo no garantiza que las personas jóvenes cuenten con los dispositivos electrónicos necesarios para comunicarse, menos en aquellas viviendas en donde se encuentran familiares con conductas abusivas y los obligan a retirar y/o compartir el efectivo. Una solución a esto podría ser que los aparatos electrónicos proporcionados puedan ser utilizados de manera exclusiva a través de contraseñas, a fin de que no sean objetos fácilmente intercambiables o vendibles y cumplan con la función de mantener comunicados y en capacitación continua de las personas en edad escolar y en etapa de vida joven.

Estar comunicados con redes de apoyo en el ambiente escolar, facilitaría, además, el fortalecimiento de redes apoyo informal cuando requieran ayuda, así como oportunidades para detectar de forma temprana factores de riesgo importantes, como la violencia en el noviazgo y el *cyberacoso*.

El garantizar espacios físicos dentro de la vivienda, para la realización de labores escolares, así como el destinar horarios apropiados para la realización de tareas, supone un desafío que los estudiantes no tienen recursos para enfrentar en las viviendas en las que se vive con hacinamiento, dado que en las familias ellos no poseen la edad suficiente para comprarse y decidir sobre los recursos materiales, es decir, dependen de los recursos que los cuidadores quieran y puedan darles. En este sentido, la recuperación de espacios públicos en donde se puedan guardar todas las medidas sanitarias resultaría de utilidad para garantizar espacios físicos para estudiar, cuando sea familiarmente imposible hacerlo.

Una figura que podría servir como mediación respecto a las necesidades de comunicación y estudio en línea pueden ser los orientadores escolares, prefectos o tutores. El papel desdibujado de quienes están para proporcionarles orientación y educación integral debería pasar, al menos para la ciudad de México, a una participación más protagónica, en donde los alumnos dejen de percibir al tutor u orientador como un maestro más de la currícula, y se dibuje como un auténtico mediador o persona confiable entre el personal escolar y ellos. Los servicios ofrecidos por orientadores escolares deben convertirse en espacios seguros para la población LGBTI+ donde pueden hablar de sus problemas sin ser juzgados.

La orientación desde la escuela debe servir, como ya se viene haciendo, para seguir dando a conocer las diversas identidades LGBT+ en un marco de respeto e inclusión, pero también para vincularlas con organizaciones, colectivos y espacios de ayuda correspondiente, en un panorama en donde los servicios de salud estatales no alcanzarán para satisfacer la demanda de servicios de salud mental que quedará tras la pandemia. Por otro lado, la mediación escolar también puede servir para promover el análisis de los derechos y responsabilidades en el hogar, lo cual es un tema que no ha sido abordado desde ninguna institución pública y ello ha llevado a las familias a cometer actos abusivos contra las personas más jóvenes del hogar.

Si la participación de los tutores, orientadores, psicopedagogos y trabajadoras sociales es prácticamente invisible, esto puede hablar de la falta de profesionalización para intervenciones en crisis familiares, educación en línea y protección de víctimas de violencia, por lo que habría que destinar proyectos de capacitación y sensibilización al respecto. Y aunque es notorio el trabajo que han hecho de promoción, a partir de un currículo oficial -a diferencia de generaciones anteriores-, es importante que las personas profesionales que otorgan dicha orientación estén formadas como auténticas defensoras

de derechos humanos y promuevan prácticas efectivas de acompañamiento a jóvenes, para evitar que éstos se conviertan en víctimas de acoso o violencia.

También, se propone una política pública de capacitación continua en la formación de mediadores de conflicto en la Ciudad de México, no sólo para responder a las necesidades de poblaciones LGBTQ+, sino a las altas prevalencias de enfermedades mentales en todas las edades, con las cuales, habrá de complejizarse aún más el escenario en el que se quieran desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje tras la pandemia.

El apoyo a la salud mental de cuidadores, padres de familia y profesores que conviven con población joven, es importante que ayude a tender puentes entre las brechas generacionales, ya que, al parecer, desde la narrativa juvenil, esto es algo poco abordado en las terapias y orientaciones que llegan a recibir. La perspectiva de género también es algo por lo que no se distinguen las intervenciones de personas expertas en salud mental, de modo que constituye un enfoque importante a integrar en la preparación de orientadores, terapeutas y expertos en Psiquiatría. El hecho de que existan todavía terapeutas y orientadores escolares que los obliguen a “definirse” o les pidan que “se esfuercen” en mantener relaciones binarias, constituye una alerta profesional que podría regularse en su abordaje y ética a través de instituciones como los colegios de psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y orientadores educativos. Terapias de conversión y prácticas religiosas de conversión, constituyen formas de intervención que no han mostrado evidencia clínica de mejora de la salud mental, y que, por el contrario, resultan en un abuso y sobrecarga emocional de lo que las personas jóvenes pueden manejar desde sus recursos biológicos, materiales y sociales.

Por otro lado, la población joven no está usando los sistemas de asistencia y ayuda telefónica, lo que significa que se requieren mecanismos novedosos que puedan consumir las personas jóvenes, en cualquier etapa de desarrollo, en relación con solicitar apoyo por parte de terapeutas y en la que se dará una interacción con esta población en riesgo. El sistema sanitario, para la atención a la salud mental, para estas edades abordadas, tiene que dar el salto al uso de redes sociales y plataformas inteligentes, a una interacción mucho más virtual y dinámica, que incluya la comprensión total del lenguaje y significados que guardan las interacciones electrónicas entre las nuevas generaciones.

La coordinación activa de las instituciones escolares, con organismos de policía cibernética, resultaría en todo caso una medida estratégica para la detección de múltiples formas de violencia que se siguen suscitando, entre ellas la violencia en el noviazgo, lo cual no es una tendencia única de la Ciudad de México, sino que forma parte de la

adaptación y usos electrónicos por parte de las juventudes en el mundo están dando a los equipos y softwares electrónicos.

La salud mental tiene que ser una de las prioridades a atender en cuestión de política pública. Las personas jóvenes que estudian actualmente están afiliados a algún subsistema de salud en general, además de utilizar de manera frecuente estos servicios médicos, lo que es una buena noticia. Sin embargo, para aquellas juventudes que no son escolares o que por los mismos conflictos familiares o el *bullying* han abandonado la escuela, los servicios de salud mental deberían ser también accesibles, en el entendido de que debería de ser un servicio sanitario universal después de la pandemia, que no debería ser exclusivo de quienes posean derechohabencia, sino que debería tener la característica de obligatoriedad y gratuidad para ser brindado a esta población que también se encuentra en situación de vulnerabilidad. Ya que entre más temprano aparezcan síntomas de salud mental, la gravedad de la enfermedad se va incrementando en caso de no ser atendida y la capacidad incapacitante de ésta también.

Es relevante mencionar que la Ciudad de México ha mantenido en los últimos siete años una acción dirigida a la población joven de la capital mexicana, mediante el programa social “Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE)”, el cual inicia operaciones a partir del 19 de abril del 2016, con el objetivo de fomentar una cultura del cuidado de la salud emocional de las personas jóvenes a través de procesos en atención psicológica y técnicas de prevención. Desde 2020, Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE) se implementa como Programa Social a cargo del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, para atender los desórdenes emocionales en las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, que son generados debido a su entorno social, educativo, familiar, laboral, entre otros, los cuales interfieren en su desarrollo integral ²¹.

Sin embargo, a partir de los casos analizados en el estudio, se observa que las personas profesionales de la salud mental no necesariamente están sensibilizadas en temas de género, diversidad sexual y prevención de la violencia. Estos aspectos deben formar parte de los requisitos profesionales que, como clientes y derechohabientes deberían exigir a la hora de ir a consultar.

Respecto a las instituciones educativas, las historias narradas de las personas participantes ponen de manifiesto que no son espacios libres de violencia y que, por el contrario,

²¹ Todas las personas entre 12 y 29 años pueden asistir al servicio de consulta en alguna de las cinco NUBES que se encuentran en la ciudad. En el análisis de las reglas de operación de este programa social, se advierte que, a pesar de la mención para cumplir con acciones para favorecer el desarrollo integral de las personas jóvenes y garantizar sus derechos, no se menciona cómo se operarán los enfoques de género, diversidad sexual y juventudes.

muchos de los mecanismos que ocurren al interior de los planteles educativos, sirven para controlar, reprimir y re-victimizar a las juventudes con experiencias de violencia familiar o de género. Si bien la pandemia ha servido para evidenciar las debilidades de un sistema educativo a distancia, la flexibilidad necesaria para retener y acompañar personas jóvenes LGBT+ no se está dando y seguro esta población formará un renglón estadístico importante dentro de quienes abandonaron sus estudios durante los ciclos escolares afectados por la pandemia y posterior a éstos.

A pesar de los avances generacionales en cuanto a la *apertura* e inclusión que tienen las universidades públicas para organizar y dar cabida a colectivos y grupos LGBTI+ o de movimientos sociales asociados al derecho de la diversidad sexual, esto no parece ser un logro equiparable, ni cercano a obtener, en instituciones de educación superior privada, y menos aún, en educación media privada. Es importante entonces, que el personal que puede estar vinculado a la educación integral de las juventudes, así como a la protección de sus derechos en los planteles, estén al menos sensibilizados al respecto y dispongan de medidas de detección y protocolos de actuación concretos para múltiples casos de violencia y discriminación de género.

La violencia escolar, y peor aún, la continuación de la violencia a través del *bullying* cibernético, por parte de los docentes es inadmisibles. Es importante que existan campañas de denuncia al respecto, pero también que exista un sistema de procuración de justicia que esté especializada en delitos sexuales y de violencia de género. Y de la misma forma que las personas terapeutas no pueden estar pasivas y a la espera de las personas jóvenes, también la policía cibernética no debería esperar a que se establezcan denuncias. Las actuales interacciones virtuales juveniles son tantas y tan frecuentes que la policía cibernética cuenta con suficiente información disponible en las redes como evidencias para intervenir y proteger tanto a las niñas, niños, adolescentes y a las personas jóvenes que están siendo víctimas de acoso o violencia.

Finalmente, respecto a los albergues y refugios que proporcionan servicios a poblaciones LGBTI+, así como los dirigentes de colectivos y movimientos de dicha población, se les recomienda que trabajen al interior de sus organizaciones para identificar discriminación y violencias simbólicas entre los miembros o beneficiarios de sus servicios. La intención tiene que seguir siendo no sólo lograr la sobrevivencia de situaciones difíciles, sino que todas las personas jóvenes gocen de espacios seguros y de relaciones humanas de calidad, que puedan resarcir el daño a múltiples violencias que han padecido en otros ambientes, así como proporcionarles herramientas para defender sus derechos y disminuir la posibilidad de nuevos episodios de violencia y discriminación.

Referencias

- Abajobir, A. A., Kisely, S., Williams, G. M., Clavarino, A. M., & Najman, J. M. (2017). Substantiated Childhood Maltreatment and Intimate Partner Violence Victimization in Young Adulthood: A Birth Cohort Study. *Journal of Youth and Adolescence*, 46(1), 165–179. <https://doi.org/10.1007/s10964-016-0558-3>
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V. L. (2011). *Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal*. 1–27.
- Banati, P., Jones, N., & Youssef, S. (2020). Intersecting Vulnerabilities: The Impacts of COVID-19 on the Psycho-emotional Lives of Young People in Low- and Middle-Income Countries. *European Journal of Development Research*, 32(5), 1613–1638. <https://doi.org/10.1057/s41287-020-00325-5>
- Banco Mundial (2015). Informe sobre el desarrollo mundial 2015: Mente, sociedad y conducta, cuadernillo del “Panorama general”, Banco Mundial, Washington DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO (<https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2015>)
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (1a ed.). Editorial Gedisa.
- Beltrán Martínez, S. (2014). Los miedos en la pre-adolescencia y adolescencia y su relación con la autoestima: Un análisis por edad y sexo. In *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes* (Vol. 1). www.revistapcna.com
- Branquinho, C., Kelly, C., Arevalo, L. C., Santos, A., & Gaspar de Matos, M. (2020). “Hey, we also have something to say”: A qualitative study of Portuguese adolescents’ and young people’s experiences under COVID-19. *Journal of Community Psychology*, 48(8), 2740–2752. <https://doi.org/10.1002/jcop.22453>
- Bryant, A., & Charmaz, K. (2007). Introduction. In *Grounded Theory Research: Methods and Practices* (p. 31).
- Burk, J., Park, M., & Saewyc, E. M. (2018). A media-based school intervention to reduce sexual orientation prejudice and its relationship to discrimination, bullying, and the mental health of lesbian, gay, and bisexual adolescents in western canada: A population-based evaluation. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(11). <https://doi.org/10.3390/ijerph15112447>
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. www.cepal.org/es/suscripciones
- Chapman, A. L., Hadfield, M., & Chapman, C. J. (2015). Qualitative research in healthcare: An introduction to grounded theory using thematic analysis. *Journal of the Royal College of Physicians of Edinburgh*, 45(3), 201–205. <https://doi.org/10.4997/JRCPE.2015.305>
- CONAPRED. (2020). *Discriminación e igualdad*. https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142
- Coser, L. A. (1956). *The functions of social conflict*. The free press.
- Coutiño, L. (2014). *Este no es mi cuerpo. Consumo femenino de productos para adelgazar en Sonora*. El Colegio de Sonora.

- Davies, P. T., Martin, M. J., Coe, J. L., & Cummings, E. M. (2016). Transactional cascades of destructive interparental conflict, children's emotional insecurity, and psychological problems across childhood and adolescence. *Development and Psychopathology*, 28(3), 653–671. <https://doi.org/10.1017/S0954579416000237>
- Davies, P. T., Martin, M. J., & Cummings, E. M. (2018). Interparental conflict and children's social problems: Insecurity and friendship affiliation as cascading mediators. *Developmental Psychology*, 54(1), 83–97. <https://doi.org/10.1037/dev0000410>
- de Castro, F., Place, J. M., Allen-Leigh, B., Barrientos-Gutierrez, T., Dues, K., Eternod Arámburu, M., & Hernández-Avila, M. (2018). Perceptions of adolescent 'simulated clients' on barriers to seeking contraceptive services in health centers and pharmacies in Mexico. *Sexual and Reproductive Healthcare*, 16(March), 118–123. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2018.03.003>
- de la Espriella, R., & Gómez Restrepo, C. (2020). Grounded theory. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(2), 127–133. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.08.002>
- de La Rue, L. (2019). Intersectionality and resilience: Updating how we address adolescent dating violence. In *American Journal of Public Health* (Vol. 109, Issue 10, pp. 1324–1325). American Public Health Association Inc. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2019.305302>
- del Toro, M. P., & Chávez, J. K. (2017). Adolescentes: El contexto de la resiliencia en un contexto escolarizado. In XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa (Ed.), *COMIE* (pp. 1–12). COMIE.
- Díaz-Castro, L., Cabello-Rangel, H., Pineda-Antúnez, C., & Pérez de León, A. (2021). Incidence of catastrophic healthcare expenditure and its main determinants in Mexican households caring for a person with a mental disorder. *Global Mental Health*, 8. <https://doi.org/10.1017/gmh.2020.29>
- Ferrer, V., & Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 105–122. <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev171ART7.pdf>
- Foley, G., & Timonen, V. (2015). Using grounded theory method to capture and analyze health care experiences. *Health Services Research*, 50(4), 1195–1210. <https://doi.org/10.1111/1475-6773.12275>
- Gaete, V. (2015). Adolescent psychosocial development. In *Revista Chilena de Pediatría* (Vol. 86, Issue 6, pp. 436–443). Sociedad Chilena de Pediatría. <https://doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>
- Garaigordobil, M., & Martínez-Valderrey, V. (2018). Technological resources to prevent cyberbullying during adolescence: The Cyberprogram 2.0 program and the cooperative Cybereduca 2.0 Videogame. *Frontiers in Psychology*, 9(MAY). <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00745>
- Gogtay, N., Giedd, J. N., Lusk, L., Hayashi, K. M., Greenstein, D., Vaituzis, A. C., Nugent, T. F., Herman, D. H., Clasen, L. S., Toga, A. W., Rapoport, J. L., & Thompson, P. M. (2004). Dynamic mapping of human cortical development during childhood through early adulthood. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 101(21), 8174–8179. <https://doi.org/10.1073/pnas.0402680101>

- González, N. I. (2016). *Resiliencia y personalidad en niños y adolescentes. Cómo desarrollarse en tiempos de crisis* (Universidad Autónoma del Estado de México, Ed.; 2a ed.). Ediciones y Gráficos Eón.
- González, N. I., Medina, J. L., & Zavala, Y. C. (2008). Resiliencia en adolescentes mexicanos. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, 13(1), 41–52. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213104>
- González-Arratia, N. I., & Valdez, J. L. (2013). Resiliencia: Diferencias por edad en hombres y mujeres mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 3(1), 941–955.
- Herrenkohl, T. I., Fedina, L., Roberto, K. A., Raquet, K. L., Hu, R. X., Rousson, A. N., & Mason, W. A. (2020). Child Maltreatment, Youth Violence, Intimate Partner Violence, and Elder Mistreatment: A Review and Theoretical Analysis of Research on Violence Across the Life Course. In *Trauma, Violence, and Abuse*. SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.1177/1524838020939119>
- Hughes, K., Bellis, M. A., Hardcastle, K. A., Sethi, D., Butchart, A., Mikton, C., Jones, L., & Dunne, M. P. (2017). The effect of multiple adverse childhood experiences on health: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet Public Health*, 2(8), e356–e366. [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(17\)30118-4](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(17)30118-4)
- INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19. Resultados nacionales*.
- Instituto Chihuahuense de la Mujer. (2016). *Violencia simbólica en mujeres y jóvenes del Estado de Chihuahua*.
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. (2018). *Situación de las niñas y de las adolescentes en la Ciudad de México*. 92.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta intercensal 2015*. Presentación de Resultados. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Inter-American Commission on Human Rights., Inter-American Commission on Human Rights., Comisión Interamericana de Derechos Humanos., & Organización de los Estados Americanos. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Lapierre, A., Paradis, A., Todorov, E., Blais, M., & Hébert, M. (2019). Trajectories of psychological dating violence perpetration in adolescence. *Child Abuse and Neglect*, 97. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104167>
- Lizárraga, X. (2012). El clóset y la tolerancia: dos muertes en vida. *Opinión y Debate*, 1(7), 17–24.
- Luna, B., & Sweeney, J. (2004). The emergence of collaborative brain function. fMRI Studies of the Development of Response Inhibition. *Annals New York Academy of Sciences*, 1, 296–309.
- Martínez-Guzmán, A., & Íñiguez-Rueda, L. (2017). Discursive practices and symbolic violence towards the LGBT community in the university context. *Paideia*, 27, 367–375. <https://doi.org/10.1590/1982-432727s1201701>
- Noble, H., & Mitchell, G. (2016a). What is grounded theory? *Evidence-Based Nursing*, 19(2), 34–35. <https://doi.org/10.1136/eb-2016-102306>
- Núñez, G. (2007). Vínculo de pareja y hombría: atender y mantener en adultos mayores del Río Sonora, México. In A. Amuchástegui & I. Szasz (Eds.), *Sucede que me canso de*

- ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 141–183). El Colegio de México.
- CE160/14, Rev. 1, Pub. L. No. CE160/14, Rev.1, CEI160/14, Rev.1 Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030: Un llamado a la acción para la salud y el bienestar en la región de las Américas 1 (2017).
- O'Reilly, A., Tibbs, M., Booth, A., Doyle, E., McKeague, B., & Moore, J. (2020). A rapid review investigating the potential impact of a pandemic on the mental health of young people aged 12-25 years. In *Irish Journal of Psychological Medicine*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/ipm.2020.106>
- Organización Mundial de la Salud. (2021, May 1). *Desarrollo en la adolescencia*. https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/.
- Papalia, D., & Martorel, G. (2017). *Desarrollo Humano* (13a ed.).
- Parra, Y., & Ramos, L. (2012). *Huellas de la violencia simbólica en la comunidad LGBT: Implicaciones sociales*.
- Pham, T., & Adesman, A. (2015). Teen victimization: Prevalence and consequences of traditional and cyberbullying. In *Current Opinion in Pediatrics* (Vol. 27, Issue 6, pp. 748–756). Lippincott Williams and Wilkins. <https://doi.org/10.1097/MOP.0000000000000290>
- Place, J. M. S., Billings, D. L., Blake, C. E., Frongillo, E. A., Mann, J. R., & Decastro, F. (2015). Conceptualizations of postpartum depression by public-sector health care providers in Mexico. *Qualitative Health Research*, 25(4), 551–568. <https://doi.org/10.1177/1049732314552812>
- Reisen, A., Viana, M. C., & dos Santos Neto, E. T. (2019). Adverse childhood experiences and bullying in late adolescence in a metropolitan region of Brazil. *Child Abuse and Neglect*, 92, 146–156. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.04.003>
- Reyes, V., & Reidl, L. M. (2013). Miedo y afrontamiento en adolescentes mexicanos. *Psicogente*, 16(30), 280–295. <http://portal.unisimonbolivar.edu.co:82/rdigital/psicogente/index.php/psicogente>
- Ríos, C. (2021a, January 2). Durante la pandemia, se dispara deserción escolar en la UNAM. *Milenio*, 1–3. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/covid-pandemia-dispara-desercion-escolar-unam?fbclid=IwAR0ywX0hjgcUis98CmRlwZ30sTyolb1KpukhAg7Hvau0wsj6pgUibkuZ9no>
- Ríos, C. (2021b, February 4). Desertaron más de 23 mil alumnos del Politécnico. *Milenio*, 1–3. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/desertaron-mas-de-23-mil-alumnos-del-politecnico?fbclid=IwAR3eNpkfWFd1uRRoOL5nYGr2DAkY45Tk7pfbawXIbkdMjj8qajgoXzRRJ9Q>
- Shah, J., Das, P., Muthiah, N., & Milanaik, R. (2019). New age technology and social media: Adolescent psychosocial implications and the need for protective measures. In *Current Opinion in Pediatrics* (Vol. 31, Issue 1, pp. 148–156). Lippincott Williams and Wilkins. <https://doi.org/10.1097/MOP.0000000000000714>
- Shah, S. F. A., Hess, J. M., & Goodkind, J. R. (2019). Family separation and the impact of digital technology on the mental health of refugee families in the United States:

- Qualitative study. *Journal of Medical Internet Research*, 21(9), 1–13.
<https://doi.org/10.2196/14171>
- Singh, S., Roy, D., Sinha, K., Parveen, S., Sharma, G., & Joshi, G. (2020). Impact of COVID-19 and lockdown on mental health of children and adolescents: A narrative review with recommendations. In *Psychiatry Research* (Vol. 293). Elsevier Ireland Ltd.
<https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113429>
- Solórzano, A. J., & Mendoza, M. R. (2014). “Salir del clóset” en la Ciudad de México. *Salud Mental*, 37(5), 391–398. <http://www.mujerespublicas.com.ar>
- Stenson, A. F., Nugent, N. R., van Rooij, S. J. H., Minton, S. T., Compton, A. B., Hinrichs, R., & Jovanovic, T. (2021). Puberty drives fear learning during adolescence. *Developmental Science*, 24(1). <https://doi.org/10.1111/desc.13000>
- Taborda, A. R. (2012). *Patriarcado, estéticas femeninas, consumo y violencia simbólica. El caso de jóvenes mujeres del Colegio Tomás Cipriano de Mosquera*.
- Valadez, M. de los D., López-Aymes, G., Ruvalcaba, N. A., Flores, F., Ortíz, G., Rodríguez, C., & Borges, Á. (2020). Emotions and Reactions to the Confinement by COVID-19 of Children and Adolescents With High Abilities and Community Samples: A Mixed Methods Research Study. *Frontiers in Psychology*, 11.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.585587>
- Verduzco, I. L. (2014). Barriers to Sexual Expression and Safe Sex Among Mexican Gay Men: A Qualitative Approach. *American Journal of Men's Health*, 10(4), 270–284.
<https://doi.org/10.1177/1557988314561490>
- Verduzco, I. L. (2016). Barriers to Sexual Expression and Safe Sex Among Mexican Gay Men: A Qualitative Approach. *American Journal of Men's Health*, 10(4), 270–284.
<https://doi.org/10.1177/1557988314561490>
- Vink, M., Derks, J. M., Hoogendam, J. M., Hillegers, M., & Kahn, R. S. (2014). Functional differences in emotion processing during adolescence and early adulthood. *NeuroImage*, 91, 70–76. <https://doi.org/10.1016/j.neuroimage.2014.01.035>
- Viñuales, O. (2002). *Lesbofobia*. Bellaterra.

Apéndice 1. Guía de entrevista a jóvenes

Autopresentación

- ¿Cuántos años tienes?
- ¿Qué te gusta hacer? ¿Tienes hobbies o algún interés particular en algo?
- ¿A qué te dedicas? ¿Cómo te va en eso?
- ¿Te consideras una persona optimista? ¿por qué?
- ¿Sabes lo que es una persona resiliente? ¿Te consideras una? ¿por qué?
- ¿Cómo pagas aspectos que necesitas diariamente, como la comida, la ropa, el calzado, el transporte, la escuela?
- ¿Quiénes te apoyan con esos gastos?
- ¿Consideras que eso que recibes (en pago por trabajo o en especie) es suficiente para lo que necesitas y mereces?
- ¿Los jóvenes de tu edad deberían trabajar? ¿Por qué? Si responde que sí: ¿Cuál sería el tipo de trabajo ideal para ti y cuánto crees que deberías de recibir a cambio?
- ¿Hay diferencias entre tú y la forma en que viven otros jóvenes de tu edad? ¿En qué?
- ¿Cuáles son los motivos por los que crees que existen esas diferencias?
- ¿Por qué aspectos crees que es valorada tu persona?
- ¿Por qué aspectos consideras que es rechazada tu persona?
- ¿Hay prácticas o cosas que hagas por las que te has sentido agredido o discriminado?

Grupo de pares

- ¿Tienes amigos/as?
- ¿Dónde los conociste?
- ¿Cómo te relacionas con ellos?
- ¿Qué te dicen ellos acerca de tu personalidad? ¿Te hacen algún tipo de broma?
- ¿Con qué frecuencia los ves?
- ¿Consideras que tienes enemigos? ¿Por qué?
- ¿Has recibido algún tipo de violencia, acoso o amenaza por parte de otros/as jóvenes en tu barrio y/o escuela? ¿Puedes contarme por qué han sido?
- ¿Cómo consideras que ha sido tu respuesta ante estas amenazas o violencias?
- Si pudieras cambiar algo o pudieras regresar el tiempo ¿qué harías al respecto?

Grupo familiar

- ¿Con quiénes vives?
- ¿Cómo es tu relación con ellos/as?
- ¿Cómo es un día normal en tu casa?
- ¿A qué se dedican los que trabajan? ¿Cómo se distribuyen los gastos en el hogar?
- ¿Con qué frecuencia dialogan o se reúnen para hablar entre todos?
- ¿Cuáles son los motivos por los que ellos te felicitan?
- ¿Por qué cosas regularmente te regañan?

¿El trato es igualitario entre los miembros de la familia? ¿Por qué?
¿Consideras que hay aspectos mejorables en la forma de relacionarse entre los miembros de tu familia?

Identidades y orientaciones sexual y reproductiva.

¿Cómo fue tu paso por la adolescencia?
¿Qué admiras de otras personas?
¿Cómo te defines?
¿Sabes hacia dónde va tu orientación sexual?
¿Te has enamorado alguna(s) vez(veces)? ¿Cómo han sido estas experiencias?
En estos momentos, ¿tienes pareja?
¿Cómo es tu relación con él/ella?
¿Tener o descubrir tu identidad y orientación ha sido fácil? ¿Por qué?
¿Qué opinan tus familiares acerca de esto?
¿Qué opinan tus vecinos y la gente de tu colonia?
¿Consideras que has tenido algún tipo de desventaja, en tu desarrollo familiar y comunitario a causa de tu identidad y/u orientación sexual?
¿Pertenece a algún colectivo o movimiento LGBT+? ¿Por qué? -Si respondió que sí, pasar a su sección.

Discriminación y estigma

¿Has padecido algún tipo de violencia? ¿Por parte de quién?
¿Esa violencia ha estado vinculada a tu identidad u orientación sexual?
¿Cómo has respondido?
¿Hay alguien que te haya ayudado a superar ese(esos) episodio(s)?
¿Crees que tu barrio es violento con las identidades diversas?
¿Crees que tu ciudad lo es? ¿En qué sentido?

La pandemia

Desde que inició la pandemia, ¿cuáles han sido los cambios que has tenido en tu vida familiar?
¿Y en tu vida personal?
¿Qué piensas de esto que está pasando a nivel global?
¿Te ha afectado económicamente?
¿Te ha afectado en tu relación con amigos?
¿Te ha afectado en las formas de practicar tus intereses o hobbies?
¿Te ha afectado en tu salud?
¿Estás afiliado a algún centro de salud? (¿Tienes seguro médico?)
¿Has requerido algún tipo de atención a tu salud en este año? ¿Cómo ha sido el proceso? (Checar aspectos físicos y materiales, pero también de calidez y calidad)
¿Crees que la pandemia ha dificultado el que tú seas atendido correctamente?
¿Cómo te has sentido en tu salud mental? ¿Has hablado con alguien?

¿Has recurrido a solicitar algún tipo de ayuda profesional? ¿En dónde? ¿Cómo ha sido esta experiencia? (Si ha solicitado asilo o refugio, pasar a la sección correspondiente.

Para los que han tenido COVID19

¿Cómo iniciaste con los síntomas?

¿Cómo fue tu diagnóstico? (¿Dónde te lo hicieron?, ¿A los cuántos días te dieron resultados?, ¿cuál fue el trato?, etc.)

¿Qué emociones te provocó el diagnóstico? (¿Tenías miedo? ¿De qué?)

¿Cuál fue tu evolución?

¿Cómo fue tu tratamiento? (¿Quién te lo dio? ¿cuánto te costó? ¿Era molesto tomarlo?, etc.)

¿Crees que son suficientes los espacios destinados a atender a los enfermos?

¿Quién te cuidó?

¿Consideras que esos cuidados fueron suficientes?

¿Consideras que esos cuidados fueron cálidos?

¿Tuviste alguna dificultad con la recuperación? Si sí, ¿qué hubiera facilitado tu recuperación?

Para los que han solicitado ayuda o refugio.

¿Cuáles son los tipos de servicios que te dieron en el lugar?

¿Consideras que el trato es adecuado? ¿por qué?

¿Cómo es tu relación con el centro o institución? ¿Ya tenías conocimiento de éste?

¿Cuáles son los aspectos que tú consideras que son adecuados para atender a jóvenes como tú?

¿Cuáles son los aspectos en los que crees que pueden mejorar?

Adicional a los servicios que te han ofrecido, ¿hay algún tipo de experiencia que creas que te está siendo útil para superar la crisis?

Si tú pudieras, en el futuro, ofrecer apoyo a otros jóvenes como tú, ¿qué agregarías?

Para los que pertenecen a movimientos LGBTI+

¿Cómo se llama tu organización?

¿Cómo supiste de ella?

¿Qué actividades haces ahí?

¿En qué te benefician?

¿Crees que estas actividades te pueden colocar en algún momento en desventaja respecto a otros jóvenes? ¿Por qué?

¿Qué tan importante ha sido este grupo o colectivo en tu vida, como joven?

¿Consideras que hay retos o dificultades globales que los grupos o colectivos LGBTI+ tengan que superar?

¿Consideras que hay retos o dificultades en los mismos grupos, que se hayan generado o incrementado con la pandemia? ¿cuáles? ¿por qué? ¿cómo podrían hacer frente a esos retos?

Apéndice 2. Consentimiento informado

COPRED, que significa Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México, está realizando el proyecto “Prácticas discriminatorias y resiliencia para jóvenes LGBTI+ antes y durante la pandemia por COVID-19”. Como parte de este proyecto, realizamos esta encuesta, pues nos interesa conocer tus experiencias, opiniones y percepciones sobre el hecho de ser un adolescente viviendo en la Ciudad de México. Las preguntas que se te harán, llevarán al menos una hora de tiempo. Puedes no contestar aquellas en las que no te sientas cómodo/a e interrumpir la conversación en cualquier momento.

Tu participación es absolutamente voluntaria y por ella no existe ningún beneficio directo; sin embargo, ayudarás a generar información confiable sobre cómo se encuentran los adolescentes durante la pandemia y qué hacen para superar sus dificultades cotidianas. Toda la información que nos proporcionas es completamente confidencial, se tratará de forma anónima.

Los resultados de este estudio serán utilizados con fines científicos y sociales, pero no habrá ninguna oportunidad de reconocer tus datos. Los riesgos potenciales por tu participación son mínimos.

En caso de existir dudas acerca de las preguntas que se te realizarán o de los resultados publicados, puedes dirigirte vía telefónica a COPRED, con la responsable Yésica XXXXX, al número

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN.

Expreso mi consentimiento para participar:

Nombre: _____ Firma: _____

Ciudad de México. A ____ del mes de _____ de 2020.

Expreso el consentimiento de que mi hijo/a o el/la menor _____ participe en la investigación.

Nombre: _____ Firma: _____

Ciudad de México. A ____ del mes de _____ de 2020.

Apéndice 3. Guía de entrevista a trabajadores de instituciones.

Autopresentación

- ¿Cuántos años tienes?
- ¿Desde cuándo trabajas aquí?
- ¿Cuáles son tus responsabilidades?
- ¿Qué te gusta de tu trabajo?
- ¿Qué no te gusta?
- ¿Puedes mencionarme cuál es tu pago? ¿Consideras que esto es justo o adecuado para las funciones que realizas?
- ¿Cómo te enteraste de esta institución?
- ¿A qué se dedican en general?
- ¿Qué tan importante consideras que es su labor para los jóvenes de entre 11 a 21 años?
- ¿Sabes de dónde viene el dinero con el que se cubren todas las actividades? ¿Cómo consideras que es ese presupuesto que recibe la organización?
- ¿Cuáles son algunas de las actividades que consideras esenciales en la organización?
- ¿Cómo es el clima de trabajo? ¿Por qué?
- ¿Cómo consideras que los ven en la colonia? ¿Qué tal son las relaciones con vecinos del edificio o casa?
- ¿Cómo consideras que son las relaciones con el gobierno de la ciudad de México?
- ¿Han recibido algún tipo de violencia, acoso o amenaza como institución? ¿Puedes contarme por qué han sido? ¿Cómo consideras que han sido sus respuesta ante estas amenazas o violencias?

Servicios directos para las y los jóvenes

- ¿Cuáles son los servicios que dan específicamente a los jóvenes que acuden aquí?
- ¿Podrías darme un ejemplo o recorrido acerca de cómo se atiende a un joven desde que ingresa al lugar?
- ¿Quiénes otorgan o son responsables de cada uno de estos servicios?
- ¿Estos servicios tienen un costo para las y los jóvenes? ¿cuáles?
- ¿Quién evalúa las funciones de cada responsable de servicio?
- ¿Cómo saben cuándo están otorgando un mal servicio?
- ¿Hay algún lugar, buzón o figura legal a donde los jóvenes puedan reportar algún mal servicio?

Servicios a pares

- ¿Cómo se enteran regularmente los jóvenes de los servicios que ofrecen?
- ¿Qué tan frecuente es que venga acompañado/a un/a joven a pedir ayuda?
- ¿Quiénes son los acompañadores por excelencia de estos jóvenes?
- ¿Cuáles servicios van encaminados a mejorar las relaciones de los jóvenes con sus pares o amigos? ¿De qué manera inciden en esas relaciones de pares? ¿Hay evidencia del impacto que están teniendo en esta dimensión?

¿Cómo consideras que los servicios que se otorgan aquí, pueden disminuir el acoso, violencia o discriminación de los jóvenes afuera, especialmente en la colonia, barrio o escuela?

Servicios a familias

¿Atienden familias completas?

¿Cómo inciden los servicios que dan aquí en las familias de las y los jóvenes?

¿Cuáles son las resistencias típicas con las que se enfrenta tu institución entre los familiares de los jóvenes?

¿Consideras que el servicio es recibido o aprovechado por igual entre los jóvenes, independientemente de la familia que tengan?

¿Consideras que los servicios son aprovechados por igual entre los jóvenes, independientemente del estrato económico al que pertenezcan?

¿Qué servicios de atención familiar podrían complementar muy bien el trabajo que ya realizas?

Sobre la relación con otras instituciones

¿Hay instituciones con las que tienen alianzas o convenios? ¿De qué tipo? ¿Cuáles?

¿Para qué han servido estas alianzas?

¿Cuáles serían las instituciones que harían lo mismo que tú en la ciudad? (¿Cuáles de estas podrías considerar “competencia” en lo que haces?) ¿Por qué?

¿Qué es lo que hace a tu institución única en su tipo?

¿Han recibido algún tipo de reconocimiento o premio por el trabajo que realizan?

Sobre la relación con los grupos y colectivos LGBT+

¿Cómo concibe tu organización a la juventud?

¿Cómo consideran las identidades de la diversidad LGBT+?

¿Qué opinión te merecen los grupos o colectivos LGBT+?

¿Cuáles son algunas de las necesidades que tú crees que tienen?

¿Cómo se vinculan estas necesidades con las actividades que realiza tu institución?

¿Cómo evita la discriminación o violencia hacia estos grupos tu institución?

Sobre la pandemia

Desde que inició la pandemia, ¿cuáles han sido los cambios que has tenido en la logística de la atención?

¿Y en la cobertura de los servicios?

¿Qué piensas de esto que está pasando a nivel global? ¿Crees que afectará a las instituciones que atienden a los jóvenes? ¿De qué manera?

¿Cómo se han dado los mecanismos de protección contra el COVID-19 entre las personas que laboran o atienden aquí?

¿Cómo ha sido el proceso de protección a los usuarios jóvenes contra COVID-19?

¿Crees que la pandemia ha disparado la necesidad de otros servicios complementarios a los que otorgan aquí? ¿Cuáles? ¿Quién sería el o la responsable de proporcionar esos servicios?

¿Has atendido pacientes que sabes que tienen COVID-19? ¿Cómo ha sido el trato que les has dado?

Para los que han atendido jóvenes con COVID-19

¿Qué bienes, gastos o servicios extras te ha generado esta atención?

¿Cómo las has solventado estos gastos?

¿Tuviste algún miedo como personal de salud al brindar esta atención? ¿Cuáles?

¿Qué sensación te queda después de este tiempo de atención? ¿Cuál ha sido el impacto o resultado?

¿Consideras que los servicios ofertados no han bajado en su calidad aún con la enfermedad?

¿Qué hubiera facilitado la recuperación de ese joven o jóvenes atendidos?

¿Qué lecciones te llevas de estas experiencias o qué les recomendarías tú a otras instituciones que atienden a jóvenes en momentos de pandemia?

Para los que brindan servicios de refugio

¿Consideras que los servicios que se brindan en tu refugio son suficientes? ¿Por qué sí, o por qué no?

¿Consideras que la infraestructura es adecuada? ¿Por qué?

¿Cómo garantizas la seguridad de las y los jóvenes que recibes?

¿Cómo garantizas el trato equitativo y no violento al interior de los jóvenes que albergas?

¿Cuáles son los aspectos en los que crees que pueden mejorar? ¿Qué se necesita para hacer esas mejoras?

Adicional a la crisis de la pandemia, consideras que ¿hay algún otro factor o reto al que se enfrentan los albergues? ¿Qué les faltaría en general para afrontarlos?

Apéndice 4. Guía de observación a organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.

Indicadores a observar	Presencia		Observaciones de la visita
	SI	NO	
De la infraestructura			
El lugar está pintado, habitable			
Se ve limpio			
Es fácil de encontrar/ubicar			
De los servicios de atención			
Cuenta con algún área para dialogar en privado			
Posee horarios visibles y/o relación de turnos para atención de los jóvenes			
El personal de acompañamiento en su mayoría tiene estudios profesionales			
Cuenta con personal de apoyo voluntario, además del profesional			
Interviene en más de alguna dimensión de la problemática juvenil			
Hay vínculos o relaciones con otras organizaciones para cubrir los servicios que no alcanza a otorgar			
Si es refugio, cuenta con camas de uso individual			
Si es refugio, cuenta con personal de guardia 24/7			
Si es refugio, cuenta con despensa y/o servicio de comedor			

De la seguridad			
El lugar se puede cerrar, puede proteger físicamente a los jóvenes			
Te piden identificación o expresar los motivos de la visita al llegar			
Hay vigilantes o cámaras de seguridad			
La infraestructura no está en una zona industrial o rodeada de peligros físicos.			
De las barreras de acceso			
Se puede acceder fácilmente, a través de una cita, llamada telefónica o presencialmente.			
La persona que te recibe es amable, cordial y/o respetuosa.			
La información que se brinda sobre los servicios es completa (qué, cómo, cuánto, cuándo y con quién)			
La persona que te da orientación es un profesional u otro joven			
Si atiende servicios de salud reproductiva, hay disponibles preservativos, información impresa, etc.			
Existen fotografías, infografías o disposición arquitectónica que facilita el “sentirse en casa” o que fomentan la calidez o la comunicación			



Estudio

**Violencia, discriminación y resiliencia
en personas jóvenes LGBTI+: antes y
durante la pandemia por COVID-19, en
la Ciudad de México**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED